

# ATLAS SOCIOECONÓMICO DE VENEZUELA 1990

PROYECTO ORELLANA - VENEZUELA

*Coordinador:*

**Carlos A. Muñoz L.**

*Autores:*

**Carlos A. Muñoz L.**

**Carlos A. Amaya H.**

**Hubert Mazurek**

*Participantes:*

**María Gabriela Camargo M.**

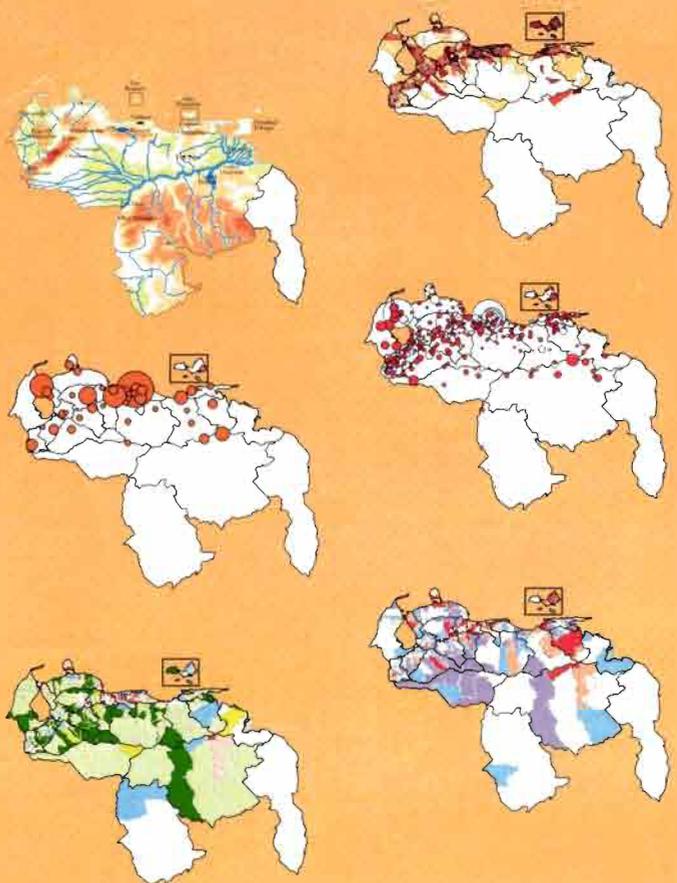
**Julio J. Quintero M.**

*Colaboradores:*

**Jorge Zambrano L.**

**Igor A. Muñoz R.**

**Reinaldo Carrasquero**



1999

MÉRIDA – VENEZUELA



INSTITUTO DE GEOGRAFIA  
Y CONSERVACION DE  
RECURSOS NATURALES



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES  
Y AMBIENTALES



INSTITUT DE RECHERCHE  
POUR LE DEVELOPPEMENT

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

### **RECTOR**

FELIPE PACHANO R.

### **VIVE-RECTOR ACADEMICO**

CARLOS GUILLERMO CARDENAS

### **VIVE-RECTOR ADMINISTRATIVO**

JULIO FLORES M.

### **SECRETARIO**

LESTER RODRÍGUEZ

### **DIRECTORA DE TALLERES GRÁFICOS UNIVERSITARIOS**

IRMA GUILLÉN

### **DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES**

CERES I. BOADA JIMENEZ

### **DIRECTOR DEL INSTITUTO DE GEOGRAFIA Y CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES**

ANDRES J. ROJAS S.

### **DIRECTOR DE LA ESCUELA DE GEOGRAFIA**

ROSA RAMIREZ G.



**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**  
FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y AMBIENTALES  
INSTITUTO DE GEOGRAFIA  
Y CONSERVACION DE RECURSOS NATURALES

**INSTITUT DE RECHERCHE POUR LE DEVELOPPEMENT**

## **ATLAS SOCIOECONOMICO DE VENEZUELA 1990**

**PROYECTO ORELLANA - VENEZUELA**

*Coordinador:*

Carlos A. Muñoz L.

*Autores:*

Carlos A. Muñoz L.

Carlos A. Amaya H.

Hubert Mazurek

*Participantes:*

María Gabriela Camargo M.

Julio J. Quintero M.

*Colaboradores:*

Jorge Zambrano L.

Igor A. Muñoz R.

Reinaldo Carrasquero

MERIDA – VENEZUELA - 2000

*Proyecto ORELLANA*

**U L A**            Universidad de Los Andes  
**IGCRN**           Instituto de Geografía y Conservación de Recursos Naturales - Escuela de Geografía  
**IRD**             Institut de Recherche pour le Développement

**ATLAS SOCIOECONOMICO DE VENEZUELA. 1990**  
**PROYECTO ORELLANA - VENEZUELA**

**Coordinador**

Carlos A. Muñoz L.

**Autores**

Carlos A. Muñoz L.\*  
Carlos A. Amaya H.\*\*  
Hubert Mazurek\*\*\*

**Participantes:**

María Gabriela Camargo M.\*\*  
Julio J. Quintero M.\*\*

**Colaboradores:**

Jorge Zambrano L.\*\*  
Igor A. Muñoz R.º  
Reinaldo Carrasquero<sup>ª</sup>

\* Sociólogo y profesor del IGCRN y de la Escuela de Geografía

\*\* Geógrafo y profesor del IGCRN y de la Escuela de Geografía

\*\*\* Geógrafo de IRD

º Bachiller, alumno de la Escuela de Geografía

<sup>ª</sup> Geógrafo de INDEFOR

Con el apoyo financiero de: IRD-DISC: Taller de cartografía y  
CDCHT - ULA

ISBN: 980-11-0425-2

Depósito Legal: 1f2372000911935

1000 ejemplares

103 páginas, 31 láminas

Impreso en Talleres Gráficos Universitarios. Mérida - Venezuela

## CONTENIDO

PREFACIO .....	5
INTRODUCCION .....	7
<b>1. BREVE CARACTERIZACION GEOGRAFICA DE VENEZUELA .....</b>	<b>11</b>
1.1. CARACTERIZACION DE LAS CONDICIONES NATURALES .....	11
1.2. LOS ESPACIOS ANDINOS, LLANEROS, AMAZONICOS Y CARIBEÑOS DE VENEZUELA .....	18
<b>2. LOS ESPACIOS DE LA POBLACION .....</b>	<b>19</b>
2.1. LA MALLA POLITICO ADMINISTRATIVA .....	19
2.2. SUPERFICIE DE LOS MUNICIPIOS .....	22
2.3. DISTRIBUCION ESPACIAL DE LA POBLACION .....	25
2.3.1. <i>Distribución espacial de la población censada para 1990</i> .....	25
2.3.2. <i>Incidencia y distribución de la población indígena</i> .....	28
2.4. DISTRIBUCION ESPACIAL DE LAS DENSIDADES .....	30
2.5. DISTRIBUCION DE LA POBLACION URBANA Y RURAL .....	30
2.5.1. <i>Distribución de la población urbana</i> .....	30
2.5.2. <i>Distribución de las aglomeraciones y centros urbanos mayores</i> .....	31
2.5.3. <i>Distribución porcentual de la población urbana</i> .....	34
2.5.4. <i>Distribución porcentual de la población rural</i> .....	35
2.6. LAS DIFERENCIAS DEL CRECIMIENTO DE LA POBLACION, 1981-1990 .....	36
2.7. ASPECTOS DE LA MOVILIDAD ESPACIAL DE LA POBLACION .....	39
2.7.1. <i>Población nacida en la entidad federal</i> .....	39
2.7.2. <i>Población que siempre ha residido en el municipio</i> .....	40
2.7.3. <i>Población con 5 años y más de residencia en el municipio</i> .....	42
2.7.4. <i>Relación entre población inmigrante y población nativa</i> .....	42
2.7.5. <i>Población nacida en el extranjero</i> .....	44

2.8. DIFERENCIACION ESPACIAL DE LAS ESTRUCTURAS DEMOGRAFICAS .....	46
2.8.1. <i>Indice de masculinidad</i> .....	46
2.8.2. <i>Distribución de la población joven</i> .....	48
2.8.3. <i>Distribución de la población adulta</i> .....	49
2.8.4. <i>Distribución de la población vieja</i> .....	49
2.8.5 <i>Tasa de dependencia</i> .....	52
<b>3. LAS ACTIVIDADES ECONOMICAS Y SUS ESPACIOS .....</b>	<b>53</b>
3.1. PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 12 AÑOS Y MAS .....	53
3.2 DESOCUPACIÓN EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA .....	56
3.3. OCUPACION DE LA POBLACIÓN ACTIVA EN LOS SECTORES DE LA ECONOMIA .....	58
3.3.1 <i>Ocupación en el sector primario</i> .....	58
3.3.2. <i>Ocupación en el sector secundario</i> .....	59
3.3.3. <i>Ocupación en el sector terciario</i> .....	62
3.4. TIPOLOGÍA DE LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACION ACTIVA EN LOS SECTORES .....	62
<b>4.- CONDICIONES EDUCATIVAS .....</b>	<b>65</b>
4.1. ESCOLARIDAD .....	65
4.1.1. <i>Tasas de escolaridad general</i> .....	65
4.1.2. <i>Tasas de escolaridad en educación básica</i> .....	66
4.1.3. <i>Tasa de escolaridad en educación media</i> .....	66
4.1.4. <i>Relación entre educación básica y educación media</i> .....	68
4.1.5. <i>Tasas de escolaridad a nivel superior</i> .....	68
4.2. ANALFABETISMO .....	70
<b>5. CONDICIONES DE LA VIVIENDA .....</b>	<b>73</b>
5.1. DISTRIBUCION DE LAS VIVIENDAS SEGÚN SU TIPO.....	73
5.2. SERVICIOS EN LAS VIVIENDAS .....	74
5.2.1. <i>Viviendas conectadas a la red de alcantarillado</i> .....	74
5.2.2. <i>Viviendas con servicios de agua potable</i> .....	78
5.2.3. <i>Viviendas con electricidad</i> .....	78
5.2.4. <i>Viviendas con teléfono</i> .....	78
<b>6. LA DIVERSIDAD SOCIOESPACIAL DE VENEZUELA .....</b>	<b>79</b>
6.1 SÍNTESIS SOCIOESPACIAL .....	79
6.2. A MANERA DE CONCLUSIÓN .....	82
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>85</b>
<b>ANEXO METODOLOGICO .....</b>	<b>87</b>
<b>MAPA DE REFERENCIA.....</b>	<b>98</b>

---

## PREFACIO

El primer atlas en el sentido moderno de la palabra, realizado por Abraham Cornelius (1570) se titulaba *Theatrum Orbis Terrarum*, utilizando la terminología común de aquella época: todo conjunto de láminas ilustradas, cualquiera fuera el tema, era un “teatro”. Mercator (1585) optó por llamar Atlas su propio conjunto de mapas. Desde entonces, el gigante de la mitología griega que incansablemente carga el mundo en sus hombros, se ha convertido en el epónimo de los trabajos cartográficos ordenados.

El Atlas de Venezuela que presentamos hoy es uno de ellos. Es también el fruto de una estrecha colaboración entre la Universidad de Los Andes en Mérida y el IRD (Institut de Recherche pour le Développement, conocido hasta hace poco como ORSTOM). En efecto, a diferencia de otras obras nacionales, este atlas se fundamenta en forma casi exclusiva en el último censo de población y de vivienda.

Al igual que el teatro, este atlas representa y pone en escena las estadísticas nacionales, mostrándolas al lector en forma de mapas. Éstos, sin embargo, no son solamente imágenes, y menos todavía ilustraciones; reflejan los resultados de un riguroso análisis espacial, constituyendo a su vez una fuente de descubrimiento en la iteración de la investigación geográfica. Paulatinamente, lámina tras lámina, capítulo tras capítulo, los mapas llevan al lector a una mejor comprensión de la organización del territorio nacional.

Esta geografía no es, por lo tanto, solamente el teatro, descripción de la escena o emplazamiento del marco físico y humano dentro del cual otros, actores ellos, jugarían su rol económico, social, político, etc. Nuestra geografía es acción: explica el desempeño de los actores, revela las estructuras y las dinámicas de los territorios y al mismo tiempo descifra la producción del espacio social y económico. Es el sentido fundamental de esta investigación.

---

El Atlas de Venezuela se inscribe en el programa internacional ORELLANA (Observatorio de las Redes y de los Espacios en los Llanos, los Andes y la Amazonia) que asocia equipos de los cinco países de la Comunidad Andina de Naciones. Datos similares -los del último censo-, métodos idénticos -análisis espacial y cartografía con el software Cabral 1500 (© IRD/P. Waniez - H. Mazurek), proporcionan resultados comparables que permiten el vaiven entre escalas mayores y menores es decir la comparación entre las situaciones locales y globales, los municipios y el conjunto nacional, los países y la Comunidad Andina. Para facilitararlo, preparamos un documento regional, integrado a nivel de toda la subregión andina.

Es nuestra ilusión que estos trabajos, y en particular este estudio, puedan ser útiles para quienes tienen la difícil tarea de orientar el desarrollo nacional y la integración regional.

**P. Gondard**  
Coordinador del  
programa de Investigación,  
ORELLANA

El **Atlas Socioeconómico de Venezuela** es un documento que ofrece un conjunto de información estadística, gráfica y principalmente cartográfica, mediante la cual el lector puede realizar análisis y generar su propia síntesis. En consecuencia, el texto escrito tiene un carácter complementario y ensaya una de las posibles lecturas.

La realización de este Atlas encuentra su justificación en tres razones fundamentales:

- La inexistencia de un atlas socioeconómico de Venezuela a escala municipal; los pocos trabajos conocidos sólo alcanzan la escala estatal y regional.
- El hecho de formar parte de un proyecto internacional, lo que permitirá contar con otros atlas comparables para varios países sudamericanos.
- El hecho de disponer de un programa como Cabral 1500, desarrollado en IRD, que permite el tratamiento estadístico de la información y la representación cartográfica de la misma.

En un atlas, realizado en un segundo nivel de desagregación espacial como éste, el lector puede encontrar más de una analogía con los resultados de otros estudios realizados a nivel de estados. No obstante, un atlas a nivel de municipios permite precisar y destacar aspectos poco conocidos o bien inferir eventuales cambios en gestación. Y lo que es más importante, al considerar un número significativo de variables para más unidades territoriales es posible encontrar recurrencias que permitan detectar estructuras espaciales, proporcionando además, una representación más detallada de todo el territorio nacional para 1990.

Por último, puede constituir el punto de partida para la realización de otros estudios, mediante la utilización de las estadísticas periódicas, que hagan factible un seguimiento de las acciones implementadas en el ámbito municipal. Esto no sólo es útil para los organismos de planificación nacional, sino también para los de las alcaldías y de las gobernaciones, que están teniendo cada vez más ingerencia en la planificación, en virtud del proceso de descentralización que ocurre en el país.

Siempre que se realiza un trabajo de esta naturaleza surge la interrogante sobre la validez, confiabilidad y representatividad de la información que sirve de base para el análisis y de lo que de él se concluya. Se tiene conciencia de que en el manejo de la información todavía persisten pequeñas insuficiencias e incluso leves inconsistencias que puedan acentuar el carácter tentativo de las interpretaciones.

Este Atlas ha sido elaborado con la información del *Censo del 90* (correspondiente al XII Censo de Población y Vivienda), realizado por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) y, salvo que se indique lo contrario, todos los mapas y la información se refieren a ese año y provienen de dicha fuente. Por consideraciones prácticas y principalmente por las relacionadas con la gran heterogeneidad sociocultural de un variado conjunto de etnias, dicho censo no incluyó la población indígena. Esta, aún cuando tiene muy poco peso en el ámbito nacional (1,5% de la población total del país para 1992), es muy significativa en algunos municipios, especialmente en los de los estados Amazonas y Delta Amacuro y más puntualmente en los estados Bolívar y Zulia (ver punto 2.3.1). De este modo, para las áreas de presencia indígena muchas de las afirmaciones se deben considerar como presunciones o hechos no definitivos ni concluyentes.

Los mapas basados en los datos del Censo de 1990 representan hechos referentes a la mayoría de los municipios del país, los más poblados y desde cuyos principales centros se ejerce el control económico y político del territorio. Para un análisis comparado de este Atlas con el de otros países latinoamericanos debe considerarse la presencia de la población indígena en esas áreas, hecho que incide en la estimación de muchos indicadores. De cualquier modo, el Atlas Socioeconómico permite establecer rasgos de la estructura espacial, vislumbrar eventuales tendencias e inferir posibles cambios en la configuración del espacio venezolano, los cuales de otro modo pasarían inadvertidos.

La preocupación se ha puesto más en el estudio de la estructura espacial y en la dinámica que de ella se pueda inferir que en el análisis demográfico propiamente tal. Es posible que el énfasis en la visión de conjunto pueda haber dejado de lado la precisión y más de un detalle en la representación cartográfica. Sin desdeñar ninguno de estos aspectos, ni la exactitud y ni la consistencia de la información, el interés se focaliza en la interrelación entre algunos hechos demográficos y el encuadre territorial en que se unifica como realidad geográfica.

Se espera que el Atlas constituya una herramienta de trabajo para una amplia gama de usuarios y estudiosos de la temática espacial. Igualmente que sirva de estímulo para futuros trabajos de esta naturaleza, así como de acicate para que los organismos vinculados con la producción de información estadística y las instituciones que requieren regularmente de ella, aúnen esfuerzos para perfeccionar la misma, así como para llevarlas

a niveles de desagregación espacial cada vez menores. Esta clase de información es fundamental para poder realizar un seguimiento de las distintas políticas y programas, especialmente en lo concerniente a la ordenación territorial y ambiental.

No es posible concluir esta introducción sin hacer alguna mención a la historia de este trabajo y a las personas, que de un modo u otro, hicieron posible su culminación. El colega Manuel Briceño M. trajo originalmente, con gran entusiasmo, la idea del atlas a raíz de sus contactos con la oficina de IRD (antes ORSTOM) en Quito; lamentablemente, por razones de fuerza mayor, no pudo continuar en esta empresa. Oportuna fue la colaboración de Reinaldo Carrasquero, quien dibujó el mapa base, actualizando y compatibilizando límites de un mapa base anterior referente a la División Político-Territorial, elaborado por la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI).

La colega María Gabriela Camargo asumió con verdadero entusiasmo, durante gran parte de 1996 la tarea de iniciar y consolidar la base de datos, lo que constituyó junto al mapa base, un hito significativo en el desarrollo posterior del proyecto. La colega Camargo también participó en la elaboración de la primera versión del Atlas, con especial referencia a los temas de educación y vivienda junto al colega Julio Quintero, durante el primer semestre de 1997. Anteriormente, el colega Quintero compartió varias semanas con Carlos Muñoz L., en una fase crucial para el avance del trabajo: la ampliación, depuración y análisis de consistencia de la base de datos, además del cálculo de índices y tasas, y el ensayo de los primeros mapas.

Hubert Mazurek, de IRD, compartió con el equipo ORELLANA-Venezuela en dos oportunidades. En la primera, capacitó a un grupo de colegas en el manejo del programa Cabral 1500, de cuya versión para PC es autor. En la segunda reunión de trabajo, durante febrero de 1998, participó aportando algunos criterios y sugerencias importantes para la reelaboración de la cartografía y preparando la versión final. Desde entonces se mantuvo en contacto permanente y es autor de la diagramación final del Atlas.

La colaboración del colega Jorge Zambrano L. ha sido particularmente significativa al tener la gentileza de leer minuciosamente la primera versión del trabajo y puntualizar importantes observaciones e indicar sugerencias que, a pesar de no haberlas acatado en su totalidad, han mejorado, sin duda, el resultado final.

La colaboración de Igor Muñoz R. ha sido significativa en varios aspectos. A lo largo del desarrollo del proyecto se ocupó de que el hardware y software se mantuvieran funcionando eficaz y eficientemente. Elaboró el *arte final* de los mapas de la primera versión del trabajo, haciendo oportunos señalamientos. Del mismo modo ha contribuido en el rediseño

de las láminas con los mapas, atendiendo sucesivos cambios en la representación cartográfica que fueron surgiendo del anhelo de lograr un análisis más coherente y realista.

Otras instituciones y personas han contribuido a la culminación de este proyecto. el Instituto de Investigación para el Desarrollo (IRD, ex ORSTOM) alentó al grupo de Venezuela a compartir este proyecto internacional y facilitó el uso del Programa Cabral 1500. Además, otorgó ayuda económica para asistir a varias reuniones de trabajo y financiamiento parcial para la publicación del Atlas. El personal de la Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI), tanto en Caracas como en Mérida, estuvo siempre atento para resolver las consultas y facilitar la información requerida para este trabajo; especial reconocimiento merece el Servicio de Atención al Usuario. La Facultad de Ciencias Forestales y Ambientales, en la persona de su ex-Decano, profesor Douglas Rojas, dio respaldo institucional al proyecto y mantuvo un permanente apoyo. Del mismo modo, la profesora Ceres Boada J. ha mostrado interés en el avance del proyecto desde su inicio. En su actual posición de Decana, ha reiterado el apoyo institucional al mismo. Los directivos y colegas del Departamento de Geografía Humana y del Instituto y la Escuela de Geografía brindaron su apoyo incondicional, permitiendo a los participantes disponer del tiempo necesario para la realización del proyecto.

El personal auxiliar y de secretaría del IGCRN también colaboró en este trabajo facilitando, indirecta o directamente, las diversas tareas de los participantes. Cabe mencionar a Daley Alarcón, encargado de la Unidad de Computación del Instituto de Geografía, por su buena disposición durante la realización de la primera versión del Atlas. Inés Paredes transcribió gran parte de los primeros manuscritos del proyecto. Adicionalmente, la bachiller Diana Castillo transcribió con esmero las correcciones finales del documento.

Las menciones y referencias realizadas sirvan de reconocimiento y crédito a las personas e instituciones, pero no debe comprometerlas más allá de sus aportes. En esa misma medida, no deben sentirse responsables de las aseveraciones contenidas en este documento, las que responden sólo a la porfía de los autores principales del trabajo.

### **Los autores**

**Mérida, diciembre de 1999**



4. Temperaturas relativamente altas y uniformes durante todo el año en las partes bajas, especialmente al sur, lo cual junto a una difícil accesibilidad, ha dificultado la expansión de las actividades económicas y consecuentemente la expansión de la población; estas partes bajas están generalmente poco habitadas. En cambio, la mayor parte de la población se concentra en aquellas regiones en las que por la altitud se generan condiciones microclimáticas más favorables para la expansión de las actividades económicas, como es el caso de la unidad costa-montaña.

5. Los movimientos de las masas de aire ocasionan tres zonas pluviométricas bien definidas:

- a)- Zona sur, que comprende la parte meridional del país, hasta los 6° de latitud norte, donde predominan las bajas presiones durante todo el año, con altas temperaturas que ocasionan una elevada evaporación y que contribuye a que ocurran constantes lluvias, las cuales alcanzan a más de 2000 mm. Las lluvias se presentan todo el año, aunque disminuyen un poco en enero y febrero. En esta zona se hallan el estado Amazonas y el sur del estado Bolívar, en lo que se conoce como la amazonía venezolana.
- b)- Zona central, comprendida entre los 6° y 10° de latitud norte, la cual se interrumpe con la barrera natural que forma la cordillera de Mérida (Andes), en el occidente, la que corta las masas de aire de la parte baja de la troposfera. Durante el solsticio de verano en esta zona las masas de aire ecuatorial se deslizan de sur a norte, ocasionando una estación de intensas lluvias. En cambio en el resto del año, como las masas de aire se desplazan hacia el sur, sobreviene una fuerte sequía. En esta zona se encuentra el resto del estado Bolívar, los llanos, la vertiente oriental de la cordillera de Mérida y la vertiente sur de la cadena del interior, en la cordillera de la Costa.
- c)- Zona norte, que comprende las tierras ubicadas al norte de los 10° de latitud norte y al oeste de la cordillera de Mérida, las cuales están sometidas a los alisios del noreste, que se caracterizan por ser secos. En consecuencia delimitan regiones semiáridas como el litoral caribeño y la depresión de Barquisimeto-Carora. Sin embargo, en las partes montañosas se encajonan los vientos y son obligados a ascender y, al enfriarse, ocasionan fuertes lluvias.

6. La vegetación presente en Venezuela es eminentemente tropical y presenta una gran diversidad de especies. En las regiones lluviosas es abundante, como sucede en las selvas nubladas; pero en las regiones secas la vegetación es escasa. Esto trae como consecuencia la formación de paisajes típicos como la selva en la región amazónica, la sabana en los llanos, xerófilos en la costa noroccidental, y de montaña en los Andes y la cordillera de la costa.

7. La agricultura sigue, como una consecuencia lógica, estas diferencias. La agricultura venezolana es, en consecuencia, propia de la zona intertropical. Los productos más abundantes son el café, la caña de

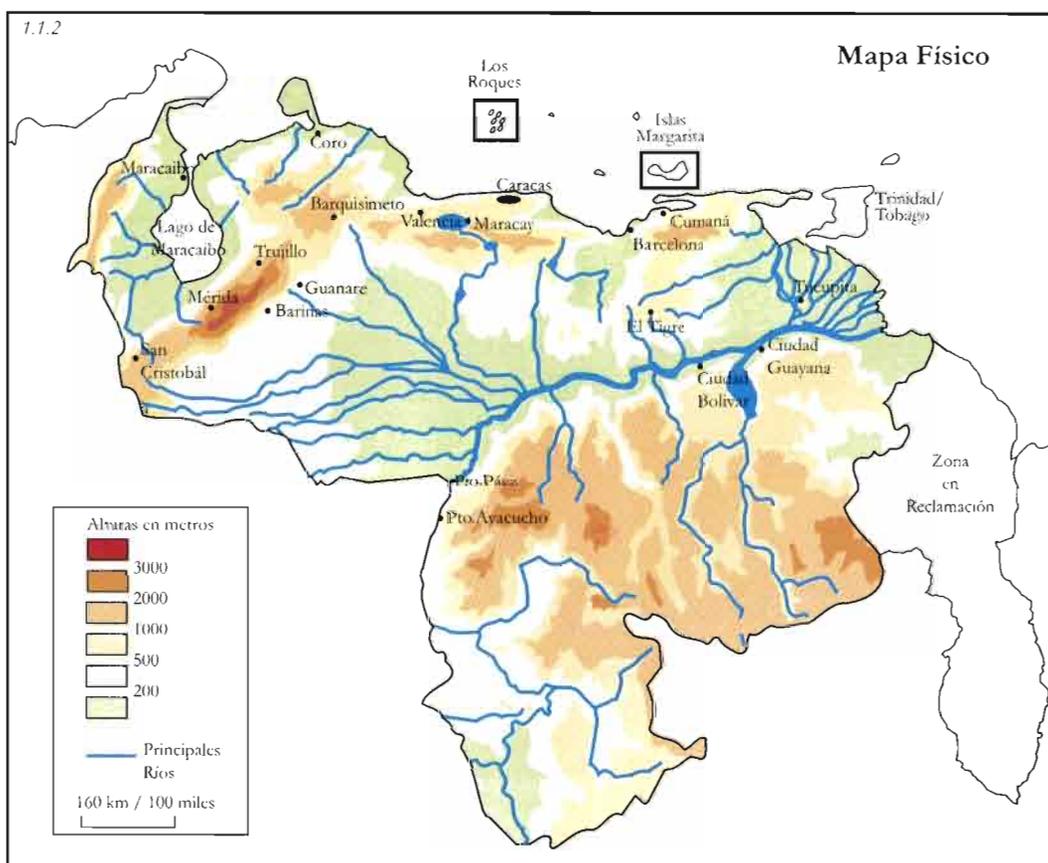
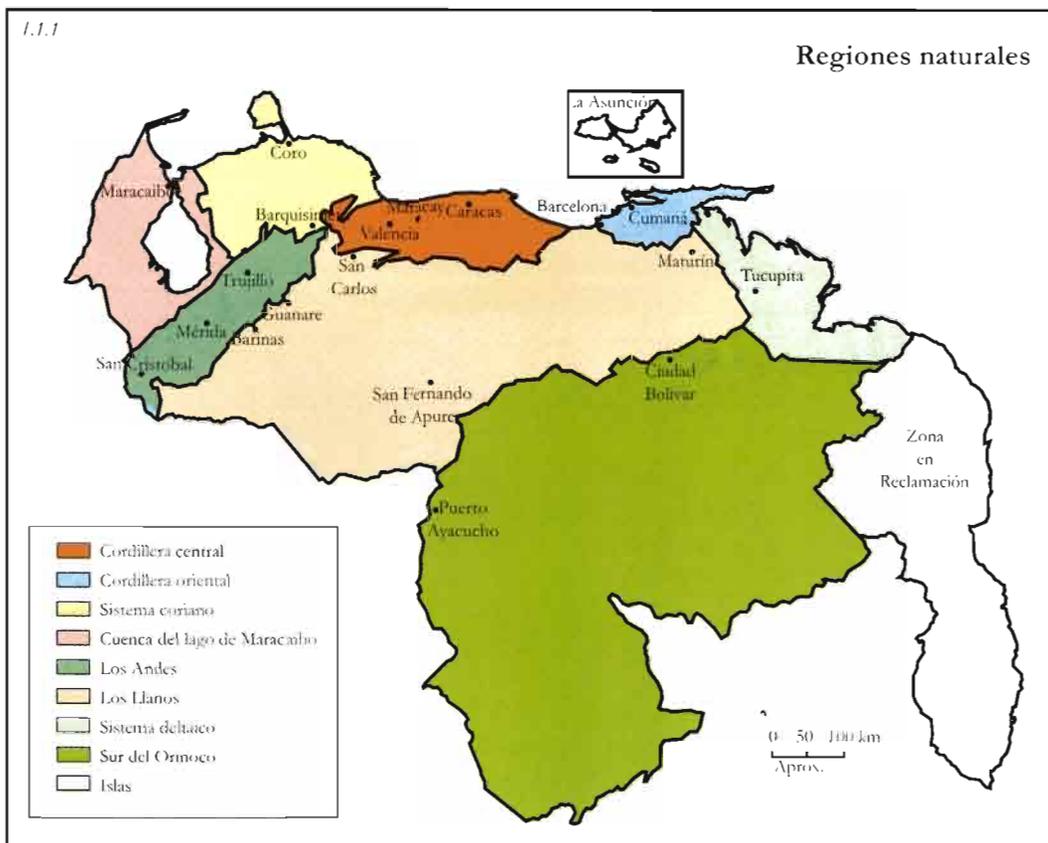
azúcar, el maíz, oleaginosas y el cacao. En las zonas cuya altitud permite climas suaves y fríos se dan, sin embargo, productos agrícolas propios de zonas templadas.

La consecuencia más relevante vinculada a **su longitud**, tiene que ver con el huso horario. Dado que Venezuela está comprendida entre los meridianos 59°48' y 73°25' de longitud occidental, no alcanza los 15° correspondientes a un huso horario. El territorio venezolano, en consecuencia, está comprendido entre dos husos horarios, toda vez que el meridiano 67°30', que es el que separa el quinto y el sexto huso horario, atraviesa casi por el centro a Venezuela. Si se consideran rígidamente los husos horarios internacionales, Venezuela tendría dos horas legales, sin embargo, por medidas de conveniencia, se adoptó en 1965, como hora legal, la correspondiente al quinto huso horario internacional.

Venezuela forma parte del continente americano. Se encuentra al norte de la América del Sur, mirando hacia el mar Caribe. Ocupa una posición casi céntrica en el continente. Esta posición hace que Venezuela se encuentre a similar distancia de los extremos norte y sur de América; tenga acceso al mar Caribe y al océano Atlántico y esté cerca del canal de Panamá. Por ello las comunicaciones con los países y lugares situados en la costa del Pacífico son relativamente fáciles.

Por su situación geográfica se derivan los siguientes **aspectos económicos y culturales**. Entre las más importantes se pueden citar las siguientes:

1. Grandes facilidades para mantener relaciones comerciales por vía marítima con la mayoría de los países del mundo, a través del Caribe y del Atlántico. Así como para toda clase de comunicaciones;
2. Gran facilidad para abastecerse de productos de las zonas templadas del norte y del sur y para la exportación de productos tropicales hacia esas zonas y para competir en los mercados mundiales con productos tradicionales y no tradicionales de exportación, pues su transporte hacia los centros de gran consumo es relativamente fácil;
3. Gran ventaja para la formación de bloques de integración en el aspecto económico, cultural y político, especialmente de las áreas vecinas como los países del Caribe y Centroamérica y los países andinos y amazónicos;
4. Una gran riqueza en su amplia plataforma continental y un extenso mar territorial con grandes recursos pesqueros y mineros; la gran extensión del litoral permite la existencia de abundantes playas, lo cual facilita el desarrollo del turismo internacional;
5. Gran apertura al mundo, lo cual le ha permitido recibir variadas influencias culturales de otros países, especialmente de los países que miran al Caribe, e igualmente, del resto de países andinos y amazónicos;



Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

Venezuela limita por el norte con el mar Caribe (de las Antillas), desde Castilletes, en la frontera con Colombia, hasta Punta Peña, en la Península de Paria; al este con el océano Atlántico y con la República de Guyana; al sur limita con Brasil y Colombia y al oeste con Colombia.

Desde el punto de vista físico, Venezuela presenta grandes contrastes regionales (mapa 1.1.1 y 1.1.2). Se pueden distinguir grandes regiones naturales:

- Un gran conjunto amazónico, al sur del río Orinoco, que incluye el Escudo Guayanés, áreas de sabanas altas, como la Gran Sabana y los tepuyes junto a áreas selváticas.
- Al noroeste del conjunto amazónico se ubica la región deltaica que constituye la desembocadura del río Orinoco.
- Un conjunto llanero, que se extiende desde las estribaciones de los Andes, en el occidente, hasta el oriente colindando con la región deltaica.
- Conjuntos montañosos que incluyen a los Andes, en el occidente y la cordillera de la costa dividida en las secciones central y oriental.

**Cuadro 1.1.1 : Las grandes regiones naturales**

REGIÓN NATURAL	SUBREGIÓN
Escudo Guayanés	Penillanura del Norte Penillanura del Casiquiare Subregión de Los Tequi La Gran Sabana
Sistema de la Costa	Macizo de Nirgua Tramo Central - Cadena del Litoral - Cadena del Interior Tramo Oriental - Depresiones Interiores
Sistema de Los Andes	Cordillera de Mérida Cordillera de Perijá
Sistema Coriano, Península de Paraguaná y Depresiones del Yaracuy y Barquisimeto-Carora	Sistema Coriano Llanuras Litorales Península de Paraguaná Depresión de Barquisimeto-Carora
Los Llanos	Llanos Occidentales - Altos - Bajos Llanos Centrales Llanos Orientales - Mesas - Depresión de Unare - Llanos Bajos de Monagas
Llanura Deltaica	
Depresión del Lago de Maracaibo	Subregión Seca y Semiseca Subregión de las ciénagas

Tomado de Cárdenas C., Antonio L., 1965  
Véase adicionalmente el mapa 1.1.1

- La cuenca del Lago de Maracaibo que abarca llanuras al sur, la Sierra de Perijá al oeste y zonas áridas y semi-áridas al norte. Al este de la cuenca del Lago de Maracaibo, se encuentra el sistema montañoso Coreano coexistiendo con zonas áridas y semi-áridas hacia la costa y el sur del mismo.
- Y finalmente un conjunto insular constituido principalmente por la isla de Margarita en el oriente del país.

Dentro de estos grandes conjuntos regionales se pueden distinguir subregiones como las descritas en el cuadro sinóptico (1.1.1).

La tendencia general de los recursos naturales renovables es a la zonalidad y en consecuencia, a la formación de paisajes zonales. Se distinguen los siguientes:

- a) Los paisajes ecuatoriales que se extienden hasta los 6° de latitud norte aproximadamente, avanzando en el noroeste de Guayana. En las latitudes más bajas predomina la selva pluvial siempre verde mientras que en las latitudes más altas predomina el bosque semidecíduo ecuatorial. Es una zona de economía forestal por excelencia con importantes áreas productoras de látex, gomas, resinas, grasas y fibras, así como de maderas.
- b) Los paisajes subecuatorial, los cuales incluyen fundamentalmente las sabanas y chaparrales del noreste de Guayana y los llanos, donde se desarrollan zonas de importante actividad ganadera.
- c) El paisaje caribeño donde la vegetación dominante esta constituida por espinares y cardones cuya resultante es una importante actividad de pastoreo.

Si bien la tendencia general de los recursos naturales renovables es a la zonalidad, existen excepciones importantes, particularmente en la distribución de los suelos.

En Venezuela, los suelos formados por aluviones recientes, ocupan gran parte de los llanos occidentales y parte de los meridionales, así como las cuencas de Carora, Monay, Aroa-Yaracuy-Turbio, en el centro occidente; lago de Valencia y Barlovento, en el centro; en Paria y delta del Orinoco, en oriente; y en la cuenca del lago de Maracaibo, en occidente, dando lugar a los suelos más fértiles y productivos desde el punto de vista agrícola. Es de señalar, que los suelos fértiles de origen cuaternario ocupan amplias extensiones en los valles intramontanos del arco montañoso: en los Andes y en la cordillera de la costa.

A diferencia de los recursos naturales renovables, la repartición geográfica de los recursos no renovables resulta fundamentalmente de la acción de la tectónica terrestre. De allí que en Venezuela se puedan

distinguir diferentes zonas de recursos naturales no renovables distribuidas azonalmente por todo el territorio nacional, donde se destacan, las siguientes:

1. El Escudo de Guayana: con extensas afloraciones de hierro, oro, diamantes, entre otros minerales, que dan lugar a una importante economía minera, además, de la presencia de recursos hidráulicos, que contribuye al desarrollo de las actividades económicas en el ámbito nacional;

2. Arcos montañosos: donde afloran importantes yacimientos de minerales, como son los depósitos de calizas, fosfatos, cobre, plata, plomo, zinc y el magnesio, lo que permite que en muchas áreas montañosas, se desarrollen importantes actividades económicas ligadas a la minería;

3. Cuencas sedimentarias: con recursos como los hidrocarburos y el gas. El petróleo constituye el principal recurso de exportación de Venezuela, esto es, la principal fuente de ingresos y divisas. Ha sido localizado en todas las cuencas sedimentarias, con la excepción de la cuenca Tuy - Cariaco. Las cuencas sedimentarias más importantes productoras de petróleo son la cuenca del lago de Maracaibo, la del Golfo de Venezuela, la de Falcón y las de Barinas, oriente y Guárico. Otros recursos localizados en esta zona son las arenas y arcillas, que por su importancia ocupan un lugar secundario en el área.

4. Faja petrolífera del Orinoco: se extiende al sur de la cuenca sedimentaria oriental. Parte de sus recursos petroleros están siendo explotados, aunque buena parte de los yacimientos está constituido por petróleos ultrapesados, con dificultades técnicas para su explotación a gran escala.

Cabe de destacar adicionalmente la presencia de importantes recursos pesqueros en el mar interior venezolano, lo que ha facilitado el desarrollo de la actividad pesquera en varias regiones del oriente y occidente del país.

## 1.2. Los espacios andinos, llaneros, amazónicos y caribeños de Venezuela

Las condiciones o bases naturales han sido factores primordiales en el proceso de estructuración del espacio venezolano. Lo ha sido desde el punto de vista de su regionalización geoeconómica e igualmente desde el punto de vista de su integración regional con otros países. El espacio venezolano, desde el punto de vista geoeconómico y geopolítico, grosso modo, se estructura en cuatro grandes conjuntos regionales, a saber:

1. Un conjunto o espacio caribeño, que se extiende a lo largo de la costa del mar Caribe extendiéndose a la fachada atlántica y que incluye la región insular. La fachada costera continental junto a la isla de Margarita constituye uno de los espacios más dinámicos del país, pues allí se concentra la población y las grandes ciudades, la mayoría de las actividades económicas más importantes, y la vida cultural del país. La condición caribeña ha permitido un intenso proceso de integración económica, política y cultural con otros países de la región, que se expresa, formalmente, entre otros aspectos, a través de la inserción de Venezuela en la Asociación de Estados del Caribe (AEC).

2. Un conjunto andino el cual es una extensión de los Andes sudamericanos, integrado, fundamentalmente por los estados Táchira, Mérida y Trujillo. Esta condición andina ha hecho posible la integración económica de Venezuela con el resto de países andinos en el llamado acuerdo de Cartagena, hoy Comunidad Andina de Naciones (CAN). La integración se refleja en innumerables y crecientes flujos comerciales, turísticos, culturales y migratorios con los países que integran la región: Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia.

3. Un conjunto amazónico que abarca el sur del territorio nacional, en el estado Amazonas y parte del estado Bolívar, en los límites con Brasil, que corresponde a casi un tercio de la superficie del país. Aunque es un territorio poco habitado, allí se encuentran las mayores reservas de recursos naturales, con un potencial económico que mira al próximo siglo. Esta condición ha facilitado también la integración con el resto de países amazónicos, especialmente con Brasil, con propósitos económicos, culturales y de protección del medio ambiente.

4. Un conjunto llanero, muy extenso, que abarca igualmente casi un tercio del territorio nacional, desde el occidente, en los límites con Colombia, hasta el oriente. Forma, junto a los llanos colombianos, una unidad compacta desde el punto de vista físico natural y sociocultural con una economía basada principalmente en la actividad ganadera.

### Los espacios de la población

El lector encontrará en este capítulo el tratamiento de varios aspectos de la población con énfasis en su distribución espacial, antes que en lo demográfico propiamente dicho. El capítulo presenta ocho temas articulados entre sí: la malla político-administrativa, la superficie de los municipios, la distribución espacial de la población y las densidades, la distribución de la población urbana y rural, algunos aspectos de la movilidad espacial de la población y la diferenciación espacial de las estructuras demográficas.

#### *2.1. La malla político administrativa*

Venezuela, en el contexto latinoamericano, es un país relativamente extenso y poblado, aunque poco denso. Su superficie es de 916.446 kilómetros cuadrados y su población censada en 1990 era de 18.105.265 habitantes, lo cual da una densidad de 19,76 habitantes por kilómetro cuadrado.

En una escala descendente de importancia político-administrativa y territorial existen tres niveles principales de división del territorio nacional. Hasta hace poco el primer nivel estaba constituido por el Distrito Federal, veinte (20) estados, dos (2) Territorios Federales y las Dependencias Federales. Estas últimas constituidas por una serie de islas dispersas en el mar Caribe dependientes del Gobierno Nacional a través del Ministerio de Relaciones Interiores. Los antiguos territorios federales han sido elevados, por ley especial, a la categoría de estados: Delta Amacuro el 3/06/91 y Amazonas el 29/07/92.

En lo sucesivo, **el primer nivel de la división territorial** se entenderá conformado por veintidós estados y el Distrito Federal (mapa 2.1.1.), que para muchos efectos es considerado como otro estado; es decir, veintitrés entidades federales conforman este primer nivel. Para los efectos prácticos, no se consideran las Dependencias Federales ya que estas islas representan apenas el 0,01% del territorio; muchas de ellas se encuentran poco o nada habitadas y por consiguiente, la información estadística es fragmentaria o inexistente.

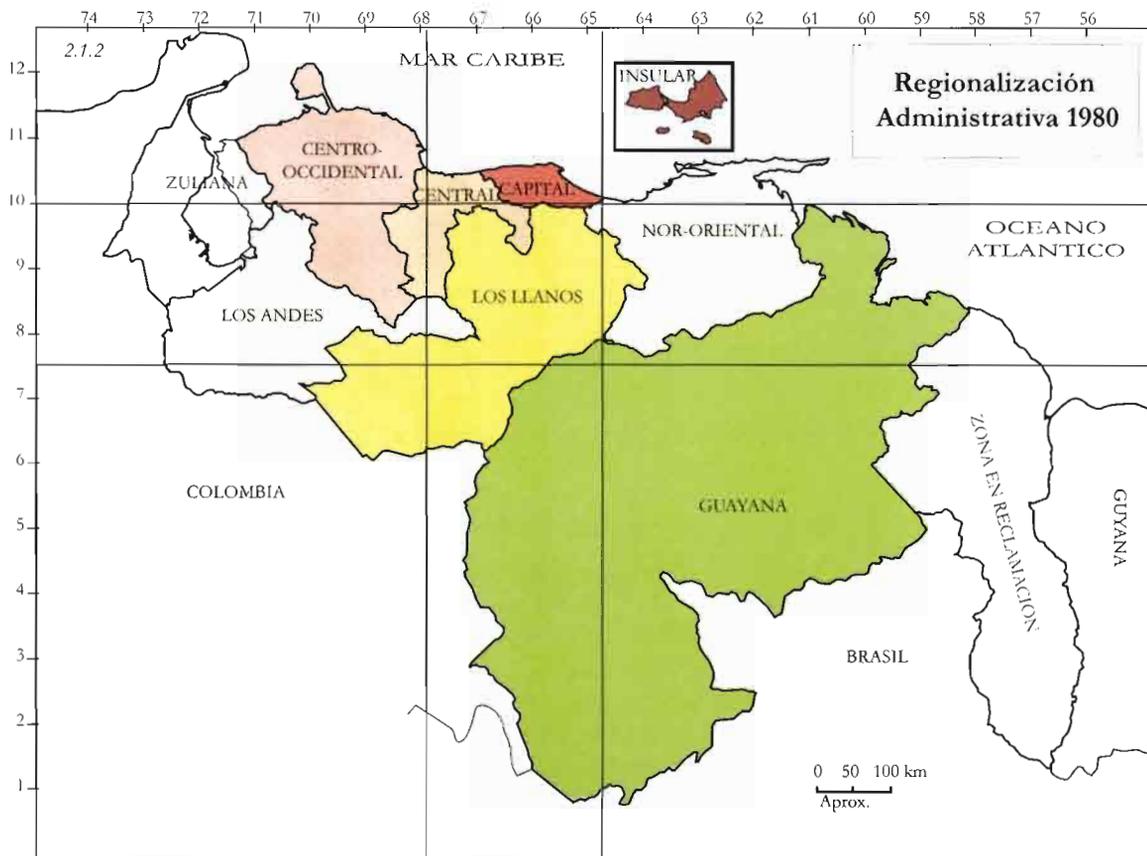
La conformación de este primer nivel de veintitrés entidades federales ha sido bastante estable desde la primera década del siglo XX (Constitución de 1909). En efecto, fuera del cambio de estatus de los territorios federales, ya mencionado, sólo el antiguo estado Zamora cambia su nombre por el de Barinas a partir de 1937. Subsisten varias áreas relativamente pequeñas que son reclamadas por estados limítrofes y cuyos litigios son, por lo general, de antigua data.

A comienzos de los años sesenta se adoptó una regionalización administrativa de nivel superior al de las entidades federales, la cual fue modificada sucesivamente, correspondiendo la última a 1980. En esta división territorial las entidades federales fueron agrupadas en nueve regiones (mapa 2.1.2). Esta regionalización es utilizada, con fines explicativos, en varias partes del texto, aunque en varios casos se utiliza la denominación región centro-norte para incluir las regiones capital y parcialmente la región central.

**Un segundo nivel** se refiere a lo que hoy se conoce con el nombre de municipio. Estos municipios correspondieron a los departamentos tanto en el caso del Distrito Federal, como en los antiguos territorios federales (Amazonas y Delta Amacuro). Hasta hace poco tiempo, los actuales municipios se denominaron distritos y en un lapso más breve y reciente municipios autónomos. En algunas entidades federales se mantiene esa anterior denominación debido a que aún no han actualizado su división político-territorial, conforme a lo dispuesto en la reforma de la Ley Orgánica de Régimen Municipal de 1989, vigente a partir de 2/01/90.

El municipio es la unidad política-primaria y autónoma, según la Constitución Nacional de 1961. La definición y delimitación de los municipios y demás entidades locales es competencia de cada estado y corresponde a cada una de las asambleas legislativas, legislar sobre este asunto. Por esta y otras razones, en este atlas se considera al municipio como la unidad básica de análisis (mapa 2.1.3).

Para el levantamiento del censo (21-10-90), varias asambleas legislativas aún no adoptaban las nuevas disposiciones correspondientes a lo establecido en la Ley de Régimen Municipal y sus reformas. Es decir, en unos estados no se había actualizado la ley de división político-territorial y en otros había ocurrido varias modificaciones parciales entre el momento del censo y la publicación de los datos definitivos. Por esta razón no es extraño que existan algunas diferencias entre los primeros resultados y los contenidos en los volúmenes correspondientes a cada entidad federal, publicados posteriormente. Lo mismo sucede entre ésta publicación e informaciones más recientes, las que van incorporando los nuevos municipios, una vez que su creación ha sido promulgada oficialmente.



Fuente: Decreto N° 478 Sobre Regionalización.  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

Un tercer nivel de desagregación político-territorial está constituido por las denominadas parroquias; corresponde a las unidades territoriales más pequeñas de los municipios y pueden ser elevadas a la categoría de municipio si la Asamblea Legislativa correspondiente determina que cumple los requisitos exigidos por la ley.

En algunos casos, por intereses electorales y otras conveniencias políticas, se crean municipios y parroquias sin que necesariamente respondan a criterios funcionales objetivos. Esta última razón, explica parcialmente la gran variabilidad en el número, tamaño y otras características de los municipios y parroquias. Esta situación dificulta y, en algunos casos, hace prácticamente imposible la comparabilidad de datos de población y otras características entre dos censos o entre éstos y otras publicaciones estadísticas. La reconstrucción de la información estadística es relativamente fácil cuando se trata de la subdivisión de unidades mayores, pero es casi imposible cuando la nueva unidad (municipio o parroquia) se crea por agregación de segmentos territoriales de dos o más unidades vecinas preexistentes.

La división político territorial a nivel municipal, constituye la malla básica del espacio venezolano ya que corresponde a la estructura del poder político formal y su conformación es la resultante de un proceso histórico de larga data. Sus cambios han obedecido a complejas imbricaciones del poder político en las cuales las fuerzas locales y regionales han tenido y mantienen un peso importante.

Las entidades más antiguas y pobladas presentan una malla político administrativa, en el ámbito municipal, mucho más densa. Este patrón espacial refleja el proceso histórico de poblamiento y más recientemente ha encontrado su lógica en una localización concentrada de las principales actividades económicas y sus tendencias recientes de cambio responden a la reestructuración de las fuerzas políticas y a la imposición de nuevos modelos de desarrollo.

## *2.2. Superficie de los municipios*

Lo más distintivo de la extensión territorial de los municipios es la diferencia de tamaño y la irregularidad morfológica de éstos, en los diferentes estados, es decir, una desigual fragmentación del territorio en las diferentes regiones. En efecto, el rango de superficie es muy amplio (mapa 2.2.1 y cuadro 2.2.1) y va desde municipios muy extensos como Atabapo en el estado Amazonas, con más de 66.000 Km<sup>2</sup> y cuya superficie supera la de varios estados, hasta municipios muy poco extensos, como Chacao en el estado Miranda con apenas 13 Km<sup>2</sup> y que forma parte del área metropolitana de Caracas (cuadro 2.2.1).



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGC.RN.U.I.A - IRD

*Cuadro N° 2.2.1: Distribución de los municipios de acuerdo al rango de superficie*

<i>Rango de Superficie</i>	<i>N° de Municipios</i>	<i>% Municipios</i>	<i>Superficie (km2)</i>	<i>% Superficie</i>	<i>Población 1990</i>	<i>% Población</i>
25000 - 66828	8	2.8	363 870	40.5	154 879	0.9
5000 - 25000	28	9.8	294 296	32.7	1 591 151	8.8
2500 - 5000	22	7.7	74 452	8.3	1 583 968	8.7
1000 - 2500	58	20.3	95 957	10.7	4 048 852	22.4
500 - 1000	64	22.4	46 283	5.1	4 107 594	22.7
12 - 500	106	37.1	23 894	2.7	6 616 576	36.5
<b>Total</b>	<b>286</b>	<b>100.0</b>	<b>898 752</b>	<b>100.0</b>	<b>18 103 020</b>	<b>100.0</b>

Fuente: OCEI

*El valor de la superficie difiere del valor oficial al no considerarse las Dependencias Federales, ni la correcciones limítrofes con Brasil*

*El total de población difiere del valor censal al no considerarse la población de las Dependencias Federales*

Este patrón de desigual fraccionamiento encuentra su explicación en la naturaleza del proceso histórico de poblamiento del territorio nacional, muy temprano e intenso en el arco costero montañoso; por el contrario, menos intenso y más tardío en el resto del territorio, especialmente hacia el sur. También este patrón tiene, parcialmente, su explicación en lo dispuesto en la Ley Orgánica de Régimen Municipal que ha establecido los siguientes requisitos para la creación de municipios:

Cuadro 2.2.2: Superficie de los Estados y Regiones

<i>Estados y Regiones</i>	<i>Superficie Km2</i>	<i>Nº de Municipios</i>	<i>Superficie promedio</i>	<i>Superficie mínima</i>	<i>Superficie máxima</i>
Distrito Federal	1 930	2	965	433	1 497
Miranda	7 950	21	379	13	1 879
<b>Capital</b>	<b>9 880</b>	<b>23</b>	<b>430</b>	<b>13</b>	<b>1 879</b>
Aragua	7 014	15	468	20	2 024
Carabobo	4 650	10	465	79	1 539
Cojedes	14 800	7	2 114	753	52 269
<b>Central</b>	<b>26 464</b>	<b>32</b>	<b>827</b>	<b>20</b>	<b>52 269</b>
Apure	76 500	7	10 929	1 281	20 519
Guárico	64 986	14	4 642	1 128	13 490
<b>Los Llanos</b>	<b>141 486</b>	<b>21</b>	<b>6 737</b>	<b>1 128</b>	<b>20 519</b>
Falcón	24 800	21	1 181	190	3 354
Lara	19 800	9	2 200	270	7 437
Portuguesa	15 200	14	1 086	187	3 103
Yaracuy	7 100	8	888	136	2 274
<b>Centro-Occidental</b>	<b>66 900</b>	<b>52</b>	<b>1 287</b>	<b>136</b>	<b>7 437</b>
Zulia	63 100	17	3 712	151	11 228
<b>Zuliana</b>	<b>63 100</b>	<b>17</b>	<b>3 712</b>	<b>151</b>	<b>11 228</b>
Barinas	35 200	11	3 200	769	7 209
Mérida	11 300	23	491	89	1 669
Táchira	11 100	22	505	38	1 462
Trujillo	7 400	14	529	77	1 463
<b>Los Andes</b>	<b>65 000</b>	<b>70</b>	<b>929</b>	<b>38</b>	<b>7 209</b>
Anzoátegui	43 300	18	2 406	12	9 176
Monagas	28 900	10	2 890	358	17 369
Sucre	11 800	15	787	203	2 733
<b>Nor-Oriental</b>	<b>84 000</b>	<b>43</b>	<b>1 953</b>	<b>12</b>	<b>17 369</b>
Amazonas	177 617	4	44 404	18 252	66 828
Bolívar	240 528	10	24 053	1 612	54 388
Delta Amacuro	40 200	3	13 400	2 308	26 808
<b>Guayana</b>	<b>458 345</b>	<b>17</b>	<b>26 961</b>	<b>1 612</b>	<b>66 828</b>
Nueva Esparta	1 150	11	105	18	308
Depend. Federal	120	0	-	11	19
<b>Insular</b>	<b>1 270</b>	<b>11</b>	<b>115</b>	<b>11</b>	<b>308</b>
<b>VENEZUELA</b>	<b>916 445</b>	<b>286</b>	<b>3 204</b>	<b>11</b>	<b>66 828</b>

Fuente: OCEI

Para los estados Amazonas y Delta Amacuro la superficie corresponde a los antiguos departamentos, ya que estas dependencias federales no habían cambiado su estatus al momento de la publicación del censo del 90.

- 1)- una población de diez mil (10.000) habitantes;
- 2)- un territorio determinado;
- 3)- un centro poblado no menor de dos mil quinientos (2.500) habitantes que sirva de asentamiento a sus actividades;
- 4)- capacidad para generar recursos propios para atender los gastos de gobierno, administración y prestación de los servicios mínimos obligatorios.

Para determinar la suficiencia de recursos, la misma ley establece, que se debería considerar la base económica y la capacidad de la comunidad para generar recursos propios. En la práctica, especialmente en el caso de las áreas de intenso poblamiento (el arco costero montañoso) se ha dado una proliferación de municipios sin que necesariamente se cumplan algunos requisitos, especialmente el último (4). Este fraccionamiento tiende a ser aún mayor en torno a las aglomeraciones urbanas.

### *2.3. Distribución espacial de la población*

El análisis de la distribución de la población, así como de alguna de sus características se refiere a aquella censada en 1990, la cual no incluyó a la población indígena, que fue empadronada en un censo especial dos años después. Este hecho es poco significativo cuando se hace referencia a la población total del país o a la de la mayoría de los estados que lo integran, pero cobra particular importancia cuando se consideran algunos municipios tal como se explica más adelante. Este atlas se refiere a las principales características de la población censada para 1990, salvo la mención que se hace en el punto 2.3.2 dado que como se señaló antes, resulta imposible compatibilizar la información de ambos censos.

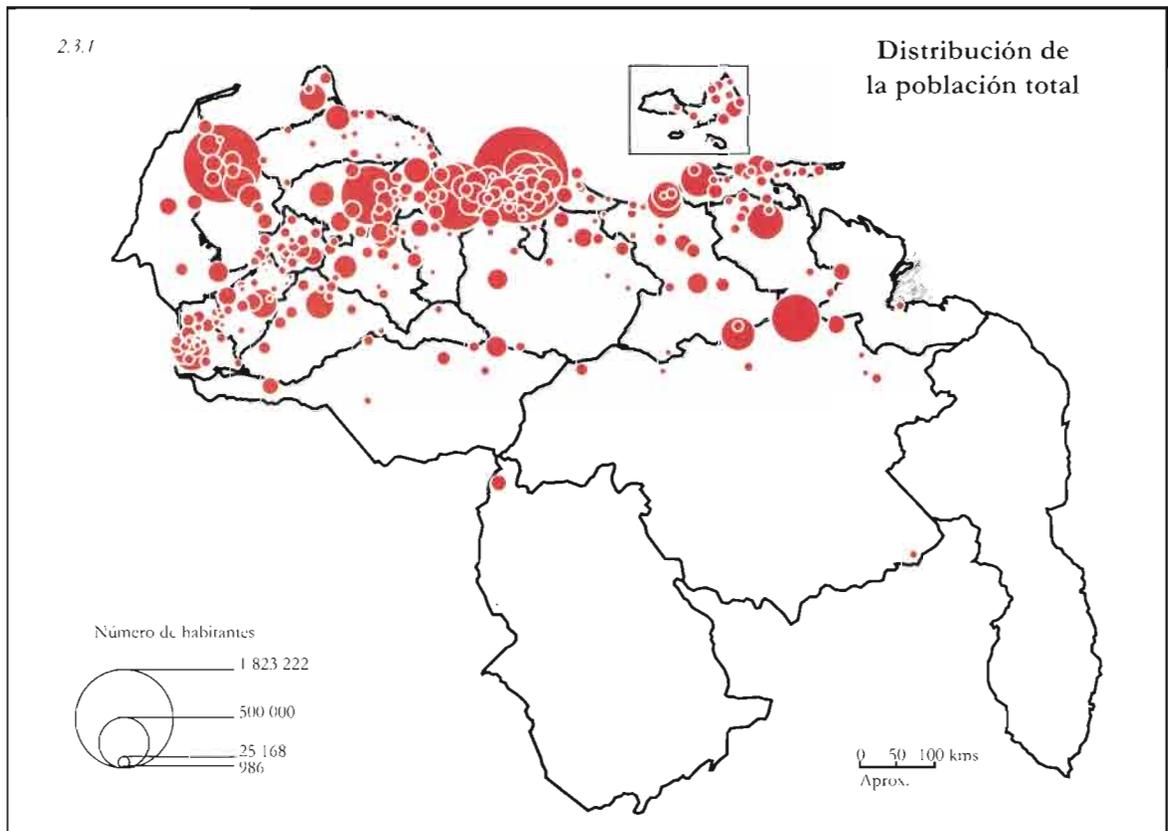
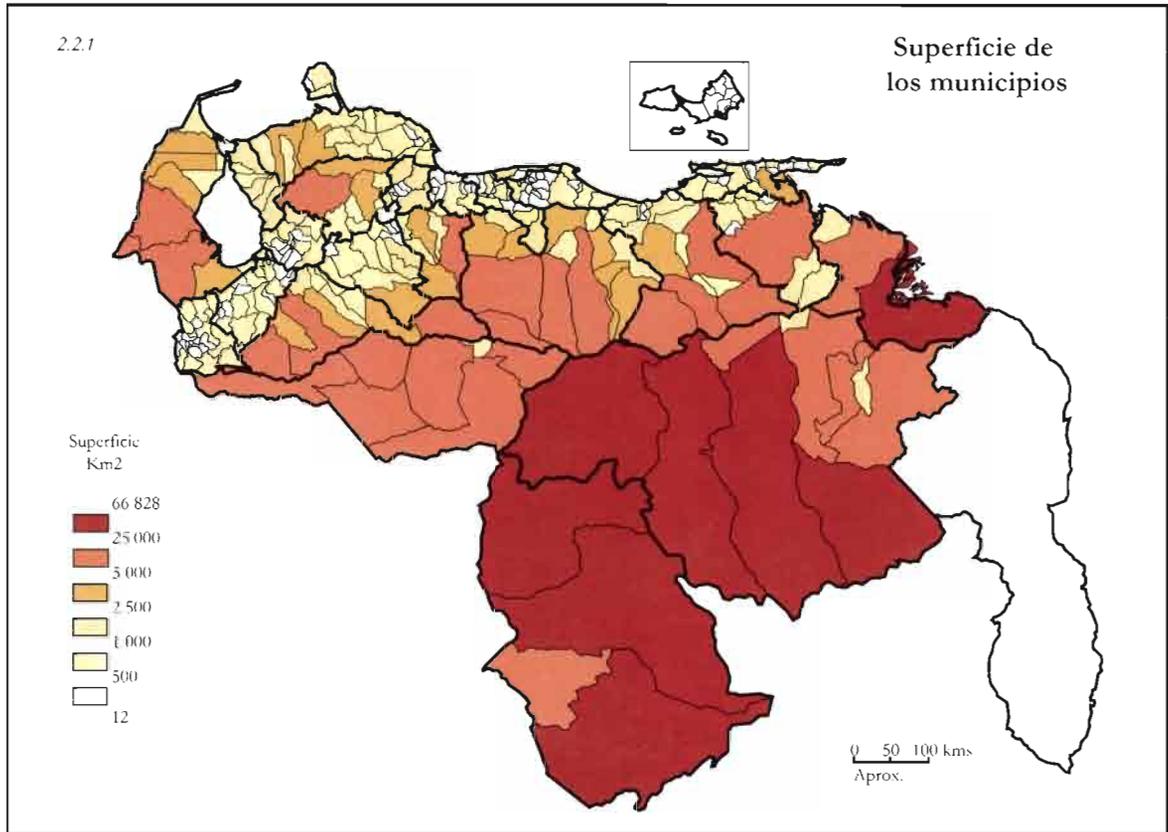
#### *2.3.1. Distribución espacial de la población censada para 1990*

La información representada en el mapa de círculos proporcionales (mapa 2.3.1) corresponde a la población total para cada uno de los 286 municipios existentes en 1990. Esta representación muestra un patrón del poblamiento con claras variaciones zonales: más concentrado en el arco costero montañoso que atraviesa al país desde la región andina, en el extremo occidental, hasta la península de Paria y la isla de Margarita, en el extremo nororiental, incluyendo la fachada norte-costera de los estados Zulia y Falcón; menos concentrado o con concentraciones selectivas al sur de los piedemontes andino-llanero y caribe-llanero y en la parte oriental de la región de Guayana; y disperso al sur de las riberas de los ríos Apure y Orinoco.

Cuadro 2.3.1: Población total y población indígena de los Estados y regiones

<i>Estados y Regiones</i>	<i>POBLACIÓN</i>		<i>Crec.Geom. 81-90</i>	<i>Pob. Total e Indígena 1992</i>		
	<i>1981</i>	<i>1990</i>		<i>Pob. Total</i>	<i>Pob. Indígena</i>	<i>%P.Indig / P. Tot.</i>
Distrito Federal	2 070 742	2 103 661	0.2	0	0	0.0
Miranda	1 421 442	1 871 093	3.1	0	0	0.0
<b>Capital</b>	<b>3 492 184</b>	<b>3 974 754</b>	<b>1.4</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
Aragua	891 623	1 120 132	2.6	0	0	0.0
Carabobo	1 062 268	1 453 232	3.5	0	0	0.0
Cojedes	133 991	182 066	3.5	0	0	0.0
<b>Central</b>	<b>2 087 882</b>	<b>2 755 430</b>	<b>3.1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
Apure	188 187	285 412	4.7	335 119	6 215	1.9
Guárico	393 467	488 623	2.4	0	0	0.0
<b>Los Llanos</b>	<b>581 654</b>	<b>774 035</b>	<b>3.2</b>	<b>335 119</b>	<b>6 215</b>	<b>1.9</b>
Falcón	503 896	599 185	1.9	0	0	0.0
Lara	945 064	1 193 161	2.6	0	0	0.0
Portuguesa	424 984	576 435	3.4	0	0	0.0
Yaracuy	300 597	384 536	2.8	0	0	0.0
<b>Centro-Occidental</b>	<b>2 174 541</b>	<b>2 753 317</b>	<b>2.7</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
Zulia	1 674 252	2 235 305	3.3	2 549 210	197 321	7.7
<b>Zuliana</b>	<b>1 674 252</b>	<b>2 235 305</b>	<b>3.3</b>	<b>2 549 210</b>	<b>197 321</b>	<b>7.7</b>
Barinas	326 166	424 491	3.0	0	0	0.0
Mérida	459 361	570 215	2.4	644 573	243	0.0
Táchira	660 234	807 712	2.3	0	0	0.0
Trujillo	433 735	493 912	1.5	532 890	76	0.0
<b>Los Andes</b>	<b>1 879 496</b>	<b>2 296 330</b>	<b>2.3</b>	<b>1 177 463</b>	<b>319</b>	<b>0.0</b>
Anzoátegui	683 717	859 758	2.6	963 375	6 967	0.7
Monagas	388 536	470 157	2.1	523 769	3 679	0.7
Sucre	585 698	679 595	1.7	742 876	698	0.1
<b>Nor-Oriental</b>	<b>1 657 951</b>	<b>2 009 510</b>	<b>2.2</b>	<b>2 230 020</b>	<b>11 344</b>	<b>0.5</b>
Amazonas	45 667	55 717	2.2	89 539	44 512	49.7
Bolívar	668 340	900 310	3.4	1 040 898	34 977	3.4
Delta Amacuro	56 720	84 564	4.5	106 686	21 125	19.8
<b>Guayana</b>	<b>770 727</b>	<b>1 040 591</b>	<b>3.4</b>	<b>1 237 123</b>	<b>100 614</b>	<b>8.1</b>
Nueva Esparta	197 198	263 748	3.3	0	0	0.0
Depend. Federales	850	2 245	11.4	0	0	0.0
<b>Insular</b>	<b>198 048</b>	<b>265 993</b>	<b>3.3</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0.0</b>
<b>VENEZUELA</b>	<b>14 516 735</b>	<b>18 105 265</b>	<b>2.5</b>	<b>20 497 428</b>	<b>315 815</b>	<b>1.5</b>

Fuente: OCEI 1993



Fuente: OCFI  
Elaboración: IGCRN,UIA - ORSTOM

La mayor concentración tiene su explicación en la localización de las actividades económicas del país durante el periodo agro-exportador (hasta 1920) predominantemente en el arco costero-montañoso. Situación ésta que se ve reforzada, posteriormente, por las inversiones provenientes de la actividad minero-petrolera (entre 1920 y 1950) y finalmente, desde mediados de este siglo, por la política de sustitución de importaciones. Las concentraciones selectivas obedecerían a una dinámica mucho más reciente del desarrollo económico y de la ocupación del territorio expresada en políticas de inmigración selectiva, colonización, expansión agrícola e industrialización básica. Mientras que la dispersión respondería a procesos de colonización espontáneos y poblamiento fronterizo y más recientemente, a la expansión de la minería poco o nada controlada.

### **2.3.2. Incidencia y distribución de la población indígena**

En general, la población indígena es poco numerosa y sólo representaba el 1,5% de la población total del país para el año 1992.

Los 315.815 indígenas pertenecen a 38 grupos étnicos de los cuales 28 han habitado tradicionalmente el territorio nacional. El 88,0% de la población está representada en los ocho grupos más numerosos: Wayuu (53,4%); Warao (7,6%); Pemón (6%); Añú (5,5%); Yanomami (4,7%); Guajibo (3,7%); Piaroa (3,6%); y Kariña (3,5%) (OCEI 1993).

El 42% de la población indígena vive en el área urbana y de ésta el 82% pertenece a la etnia Wayuu, en el estado Zulia.

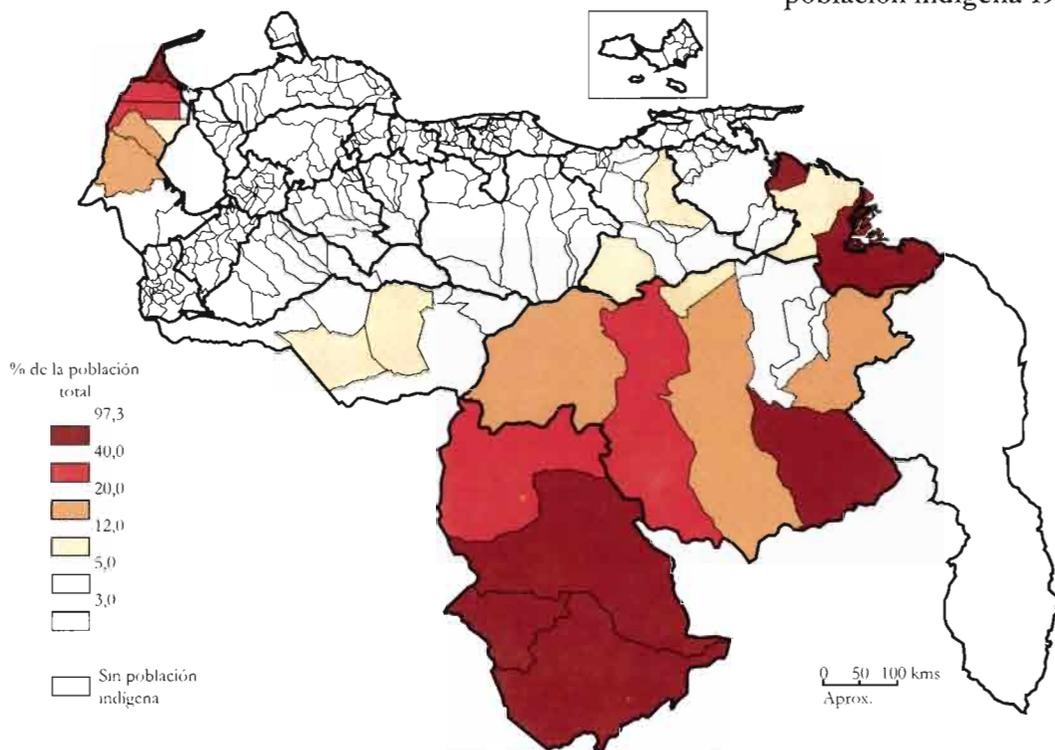
El 57,6% de los indígenas es menor de 20 años y casi el 60% de la población mayor de 10 años es alfabeta y el 71,3% de esta última posee cédula de identidad.

La población indígena se encuentra distribuida territorialmente en diez entidades federales; no obstante, cuatro de éstas concentran casi el 95% de ella (cuadro 2.3.1). Un 32% se encuentra ubicada en las tres entidades que conforman la región Guayana: Delta Amacuro (6,7%), Bolívar (11,1%) y Amazonas (14,1%), localizándose preferentemente al sur de estas dos últimas entidades. En cambio, un 62,5% vive en el estado Zulia, presentando un gradiente declinante de norte a sur en la Sierra de Perijá (mapa 2.3.2.)

La situación recién mencionada debe ser tomada en cuenta a la hora de interpretar los mapas ya que influye o bien subestimando o sobrestimando el valor asumido por muchas variables en dichos territorios. Por ejemplo, en los municipios del estado Amazonas, se ha sobrestimado la proporción de la población en el sector terciario debido a la no inclusión de la población indígena, que como es sabido, se dedica mayoritariamente a las actividades agrícolas y pecuarias.

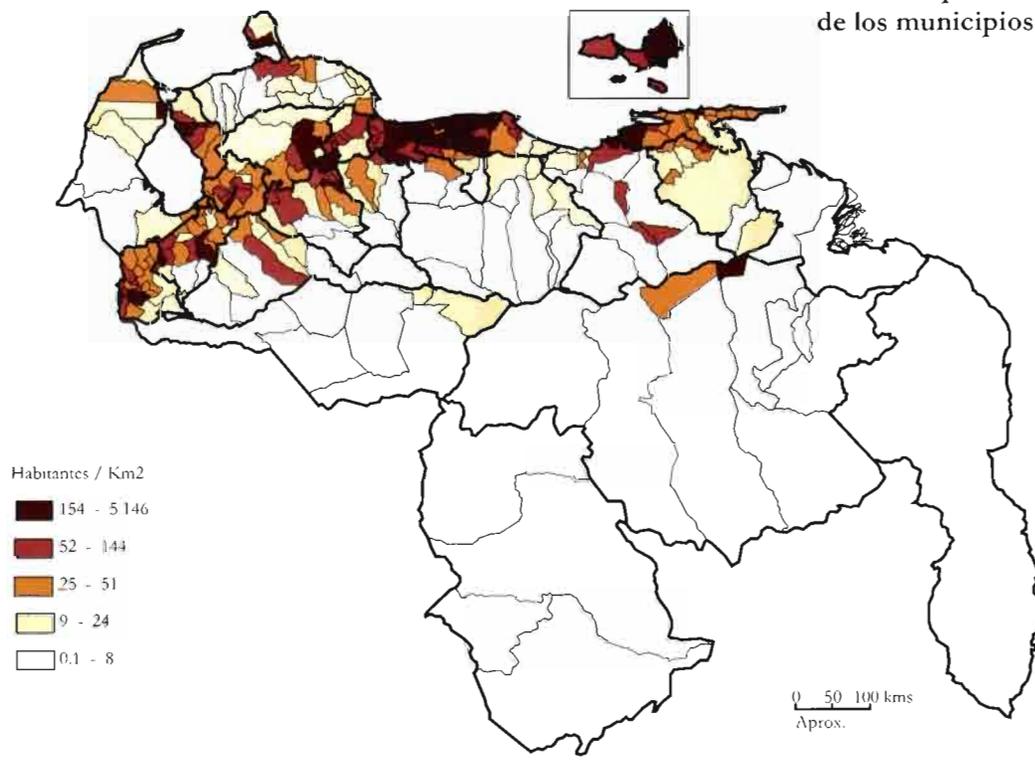
2.3.2

### Proporción de población indígena 1992



2.4.1

### Densidad de población de los municipios



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCRN,ULA - IRD

#### *2.4. Distribución espacial de las densidades*

La densidad de población es un indicador útil para expresar el grado de concentración o dispersión de la población que, por lo general, se ve afectado por la diversidad del tamaño de los municipios en cuanto a superficie y población.

La distribución geográfica de las densidades de población en el ámbito municipal (mapa 2.4.1) reafirma un patrón histórico igualmente zonal descrito anteriormente por José Eliseo López en 1968. Dicho patrón se manifiesta en tres zonas: concentración demográfica en el arco costero-montañoso y en el resto del norte del país; presencia demográfica en los llanos, y vacío demográfico al sur de los ríos Apure y Orinoco. En el arco costero-montañoso se encuentra la mayoría de los municipios con muy altas densidades, correspondiendo a aquellos asiento de las ciudades más grandes del país. Particular relevancia adquiere la región centro-norte; al igual que la parte oriental de la isla de Margarita. Este patrón histórico es a la vez el reflejo de una distribución geográfica diferenciada de las actividades económicas, que han venido adquiriendo en el centro-norte y en algunas otras localizaciones puntuales, una mayor dinámica desde la tercera década de este siglo.

#### *2.5. Distribución de la población urbana y rural*

Venezuela es uno de los países más urbanizados de América Latina. En efecto, la población urbana según el criterio censal (centros de 2.500 y más habitantes) era para 1990 de 84,1% y cerca del 60% de la población total vivía en ciudades de 50 mil y más habitantes. De allí que en el país exista un claro contraste urbano-rural, hecho que incide notablemente en el comportamiento de muchos indicadores socioeconómicos.

##### *2.5.1. Distribución de la población urbana*

El Patrón de distribución de la población urbana (mapa 2.5.1) sigue, en forma general, el patrón de distribución de la población total, dado el predominio de la población urbana del país en muchos de sus municipios.

La representación cartográfica de la población urbana de los municipios por círculos de superficie proporcional a su tamaño, permite distinguir distintas áreas de poblamiento urbano. Destaca, dentro del arco costero-montañoso, áreas de concentración urbana en Los Andes, en la región centro-occidental, en el centro norte y en la región nororiental;

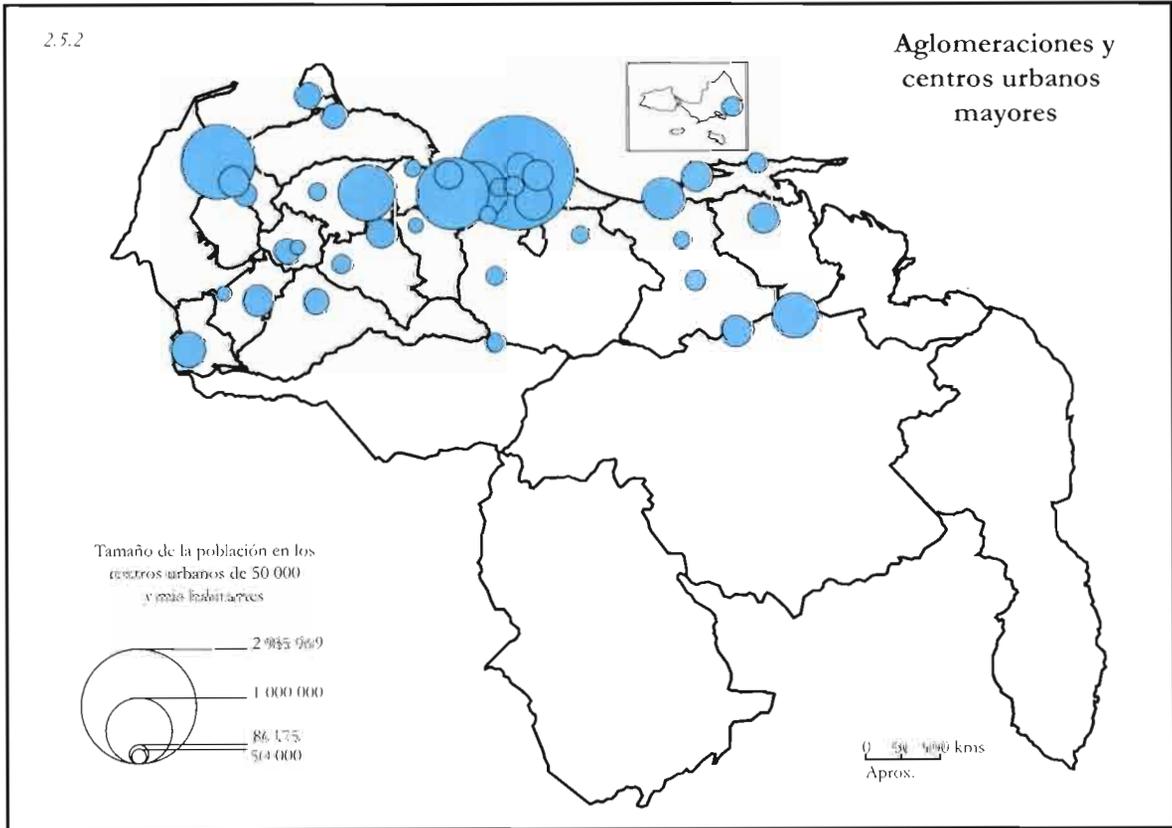
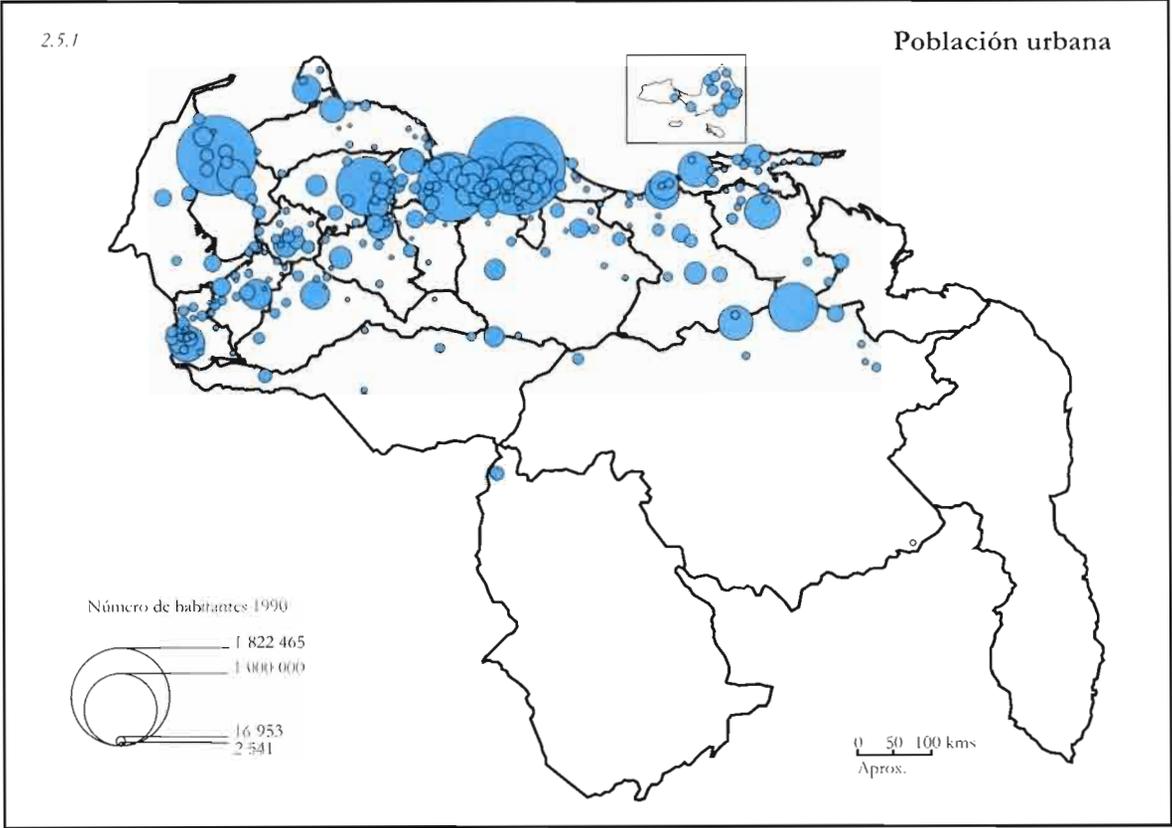
igualmente, en la costa oriental y occidental del lago de Maracaibo, y en la península de Paraguaná. Resalta, además, una concentración urbana en los piedemontes, en el oriente, específicamente en la isla de Margarita y en el estado Anzoátegui, y en algunas áreas inmediatamente al sur del río Orinoco. Estas áreas de concentración urbana están constituidas, en varios casos, por enjambres de centros urbanos, áreas conurbadas y metrópolis de alcance regional y por la megalópolis del centro norte, cuyo núcleo urbano principal es Caracas y la integran además Valencia y Maracay.

El mapa representativo de la población urbana por municipios permite, adicionalmente, distinguir áreas de presencia urbana en los llanos, en las zonas áridas y semiáridas del estado Falcón y de la península de la Guajira; y áreas de escasos poblamiento urbano en el resto del país, especialmente en los extremos sur y oriental.

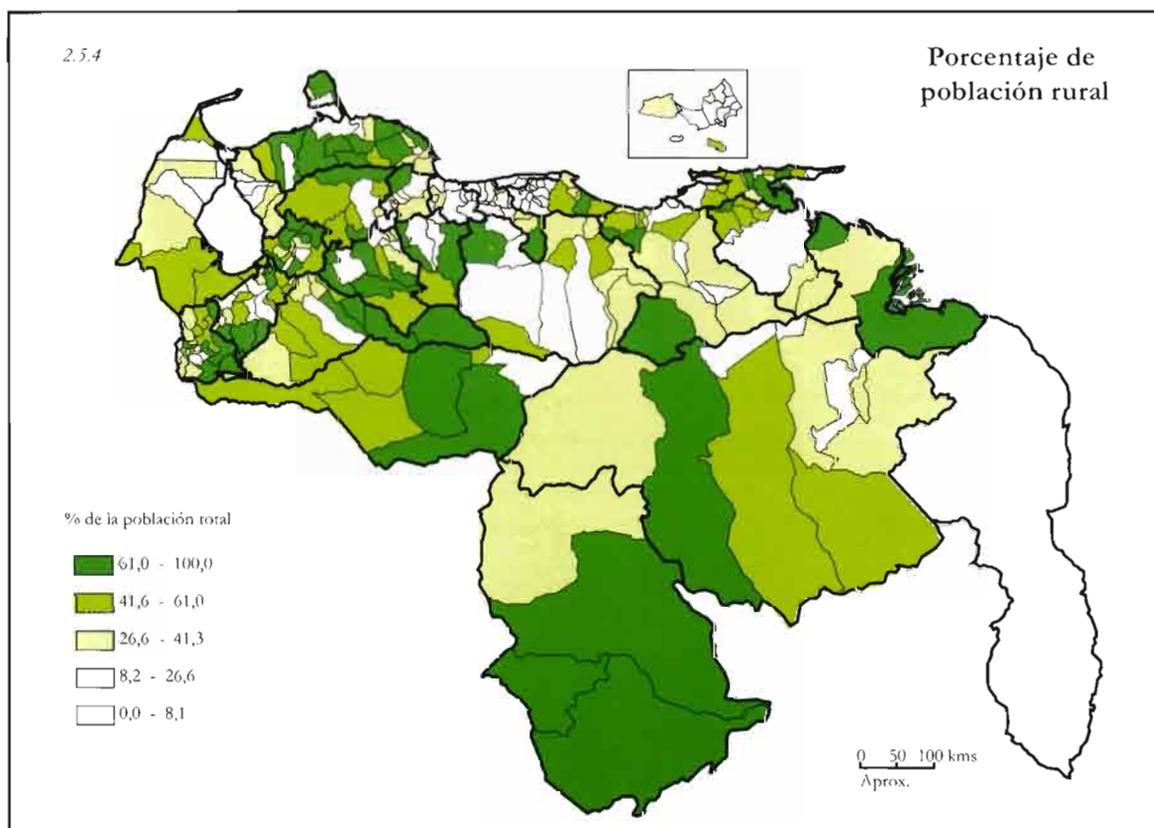
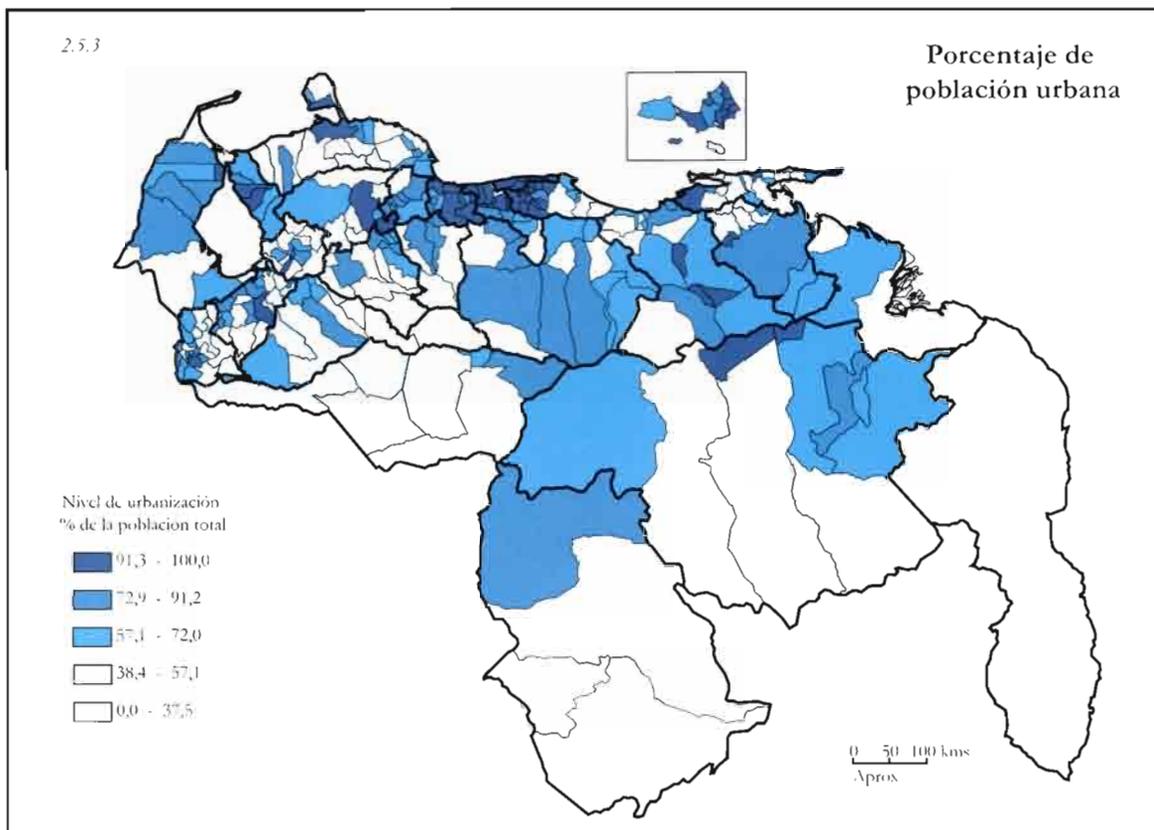
### ***2.5.2. Distribución de las aglomeraciones y centros urbanos mayores***

La existencia de las aglomeraciones y centros urbanos mayores con 50.000 o más habitantes en el ámbito de cada municipio (mapa 2.5.2) es considerada, en este caso, como un indicador de la concentración de la población en aglomeraciones urbanas.

El patrón espacial resultante refleja nuevamente el carácter concentrado de la repartición geográfica de la población y la urbanización; esto es, una fuerte concentración en el arco costero-montañoso. Sin embargo, es posible distinguir enjambres de centros urbanos mayores en áreas específicas de ese arco de concentración demográfica, como es el caso de la región centro-norte-costera, donde se encuentran, además de Caracas, las ciudades de Valencia y Maracay cercanas cada una al millón de habitantes y otros centros urbanos grandes que fungen como ciudades satélites de éstas y que en conjunto forman la ya mencionada megalópolis del centro-norte; la región de la costa noroccidental del lago de Maracaibo, donde se ubica la ciudad del mismo nombre, la segunda del país; la región nororiental del lago de Maracaibo asiento de los mayores centros urbano petroleros como Cabimas y Lagunillas (Ciudad Ojeda). Igualmente la región centro-occidental, cuya ciudad principal, Barquisimeto, supera el millón de habitantes; la región nororiental, donde se localizan ciudades emergentes de alcance regional y con tendencia a un rápido crecimiento, como Puerto La Cruz-Barcelona, Maturín y Porlamar; y Los Andes, en que destacan ciudades líderes de su entorno como San Cristóbal, Mérida y Valera. Además es posible distinguir patrones dispersos de centros urbanos mayores en el piedemonte andino-llanero, donde se localizan importantes ciudades como Barinas, Guanare y Acarigua-Araure. También en los llanos donde se pueden mencionar San Carlos, San Juan de Los Morros, Valle de La Pascua y San Fernando de Apure. Finalmente, en el



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGC.RN.ULA - IRD



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

área inmediatamente al sur del río Orinoco, donde se ubican las dos ciudades más importantes de la región de Guayana como son Ciudad Bolívar, de origen colonial y Ciudad Guayana, fundada en 1960.

Estos patrones de localización de los centros urbanos mayores, siguen, en general, tanto el patrón histórico del poblamiento, de origen colonial, fuertemente concentrado en el arco costero montañoso como las nuevas tendencias de expansión de la frontera urbana, al sur de los piedemontes andino-llanero y caribe-llanero y al noreste de la región de industrias básicas de Guayana, que se inician a partir de la segunda mitad del presente siglo.

### 2.5.3. Distribución porcentual de la población urbana

El nivel de urbanización es una medida o índice que indica la proporción de la población urbana en una unidad espacial. Se expresa como porcentaje de población urbana con respecto a la población total para un año determinado. La población urbana es considerada como aquella agrupada en asentamientos de 2.500 o más habitantes, criterio utilizado por el censo venezolano para definir los centros urbanos.

La representación cartográfica (mapa 2.5.3) permite considerar los siguientes patrones generales: uno de muy alto nivel de urbanización, concentrado en la región centro-norte-costera; otro, igualmente de muy alto nivel de urbanización aunque disperso, en forma de manchas, en los alrededores de las principales ciudades o áreas conurbadas del país; un tercer patrón de alta urbanización en áreas vecinas a la región centro-norte-costera, producto de la suburbanización y desconcentración demográfica de ésta. Este patrón se extiende desde los estados Yaracuy y Lara, en la región centro-occidental, hasta los estados Cojedes y Guárico, en los llanos centrales; y un último patrón de mediana, baja y muy baja

Cuadro 2.5.3: Características urbanas del Centro Norte y de los Andes

	Población total	Población rural	% rural	Población urbana	% urbano	Aglomeraciones de 50000 y más habitantes	% aglomeraciones
<b>Centro Norte</b>	3 974 754	146 170	3.7	3 828 584	96.3	3 792 797	95.4
(1)**	22.0	5.1		25.1		30.9	
<b>Andes</b>	2 296 330	722 363	31.5	1 573 967	68.5	919 973	40.1
(1)**	12.7	25.2		10.3		7.5	
<b>Total</b>	<b>18 103 020</b>	<b>2 867 547</b>	<b>15.8</b>	<b>15 235 475</b>	<b>84.2</b>	<b>12 289 323</b>	<b>67.9</b>

Fuente: OC.EI

(1): Porcentaje del total nacional

urbanización en el resto del país, en regiones de economía principalmente agropecuaria, donde se localizan puntualmente centros urbanos pequeños, rodeados de áreas de muy baja densidad de población.

Los resultados reflejan una situación de concentración selectiva de la urbanización en las áreas que con mayor fuerza se han insertado en los procesos de desarrollo económico del país, ligado en uno u otro caso a ventajas comparativas o competitivas.

#### *2.5.4. Distribución porcentual de la población rural*

El nivel de poblamiento rural expresa el porcentaje de población rural de una región o municipio. En Venezuela se considera como rural aquella población que reside en asentamientos o lugares habitados de menos de 2.500 habitantes. Este indicador permite, en consecuencia medir la importancia relativa de la población rural en un determinado territorio.

La representación cartográfica (mapa 2.5.4) permite distinguir los siguientes patrones espaciales: un patrón de alta ruralidad en las regiones periféricas, de economía agrícola, pecuaria o forestal muy tradicional y en aquellas regiones poco intervenidas desde el punto de vista económico. Se trata, en general, de aquellas regiones donde la actividad económica fundamental gira en torno al sector primario, con excepción de la actividad minera, destacándose la región sur amazónica, el delta del Orinoco, el bajo Apure, las zonas áridas y semiáridas al noroccidente del país, las regiones de alta montaña, las zonas boscosas de los llanos occidentales y los piedemontes, y la región de las ciénagas de la cuenca del lago de Maracaibo; un patrón de baja ruralidad en las regiones de economías diversificada, industrial o de servicios, especialmente en los alrededores de las principales ciudades del país, tanto del arco costero-montañoso como de los llanos centrales, de las áreas petroleras del oriente y occidente del país y de la región industrial y minera de Guayana; y finalmente un patrón intermedio en el resto del oriente, en la península de la Guajira, en el norte de la región amazónica, y, en general, en aquellas regiones de actividades agrícolas tradicionales y de ganadería extensiva.

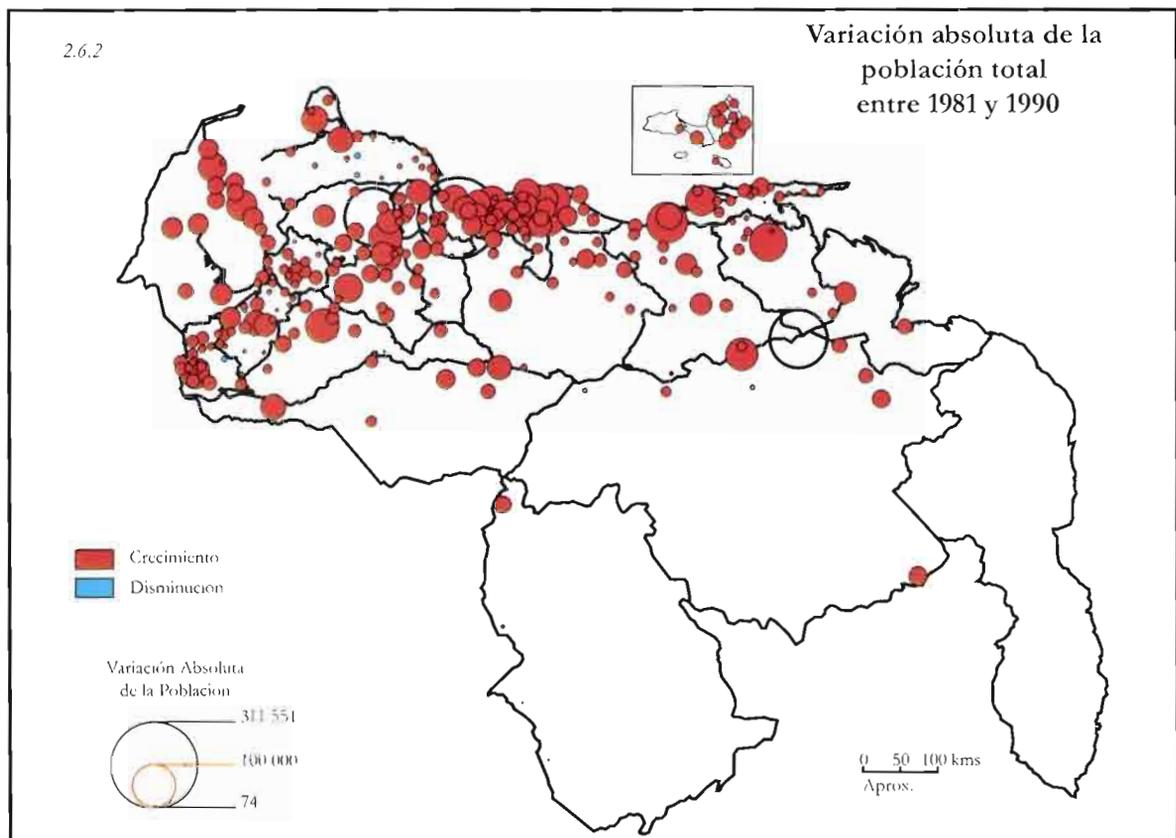
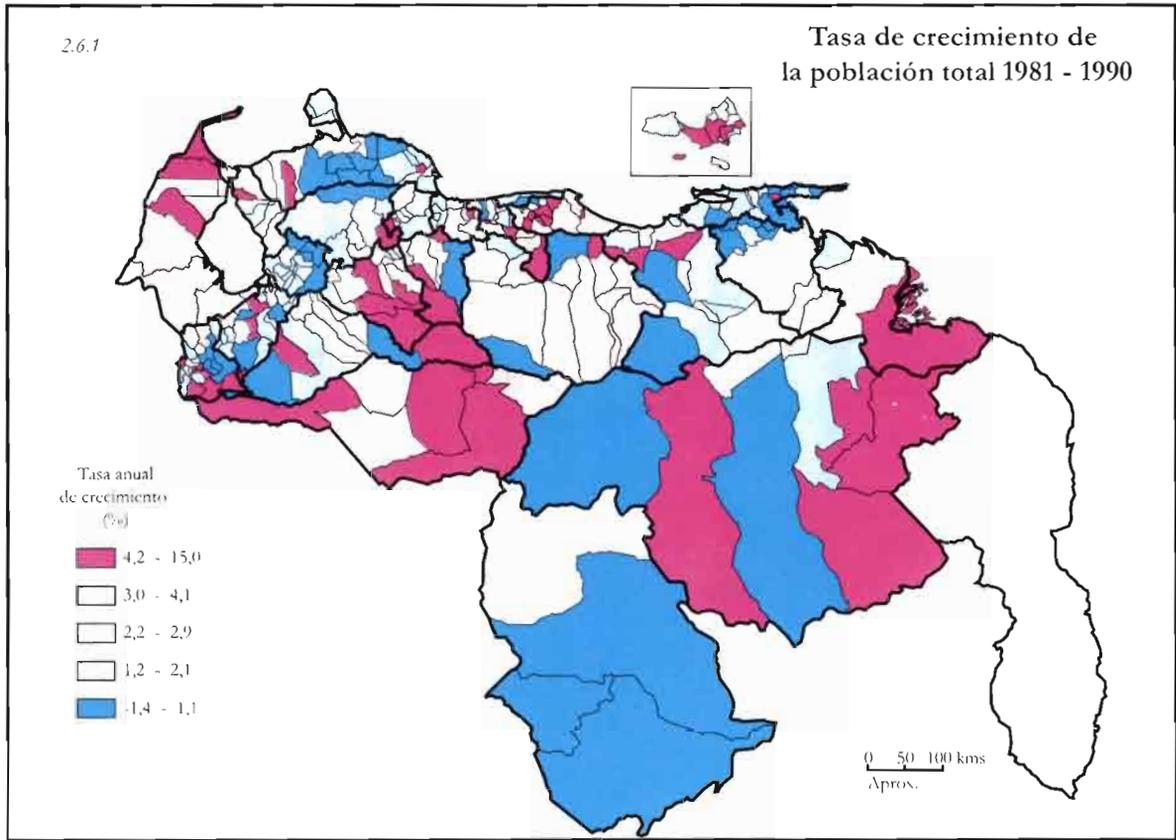
## 2.6. Las diferencias del crecimiento de la población. 1981-1990

El crecimiento de la población de Venezuela en el último periodo intercensal (1981-1990) ha tendido a aminorar su ritmo. En efecto, la tasa media anual de crecimiento geométrico fue de 2,5%, en tanto que en los dos periodos intercensales precedentes fueron de 3,4 y 3,1% respectivamente (61-71 y 71-81). Lo ocurrido en el último periodo censal ha incorporado cambios significativos en las tendencias de la población venezolana, los cuales se aprecian en el comportamiento de los procesos demográficos básicos, especialmente en la fecundidad. (Zambrano, J. 1991).

La inmigración internacional no ha influido en el crecimiento demográfico ya que, a diferencia de lo que sucedió en las dos décadas anteriores, el saldo migratorio fue negativo en el período comentado. No obstante, este crecimiento es desigual en las diferentes unidades territoriales ya que en general el descenso de la fecundidad ha ocurrido más temprano y acentuadamente en las entidades más urbanizadas y con mejores niveles socioeconómicos que en el resto del país, en tanto que los niveles de mortalidad, con variaciones mayores o menores, se ha mantenido relativamente bajo en casi todo el territorio nacional.

La representación de las tasas medias anuales de crecimiento geométrico de la población, de los municipios para los cuales se cuenta con información para los dos años censales, se hizo en cinco clases con un intervalo central. Esta representación (mapa 2.6.1) permite distinguir un patrón espacial discontinuo de alto y muy alto crecimiento en varias regiones del país; este patrón tiene lugar, primeramente, en zonas de expansión de las metrópolis de la región centro-norte. De este modo, es dable observar como varios municipios hacia el este y hacia el sur (valles del río Tuy) del área metropolitana de Caracas presentan este alto crecimiento, junto a unos pocos municipios con crecimiento medio. De igual manera, este patrón se repite en el eje intermetropolitano Maracay-Valencia prolongándose al sur de esta última urbe.

Una segunda área de similar patrón de alto y muy alto crecimiento, aunque menos densamente poblada y con pocos centros urbanos importantes, corresponde a un conjunto de municipios llaneros, entre los que se encuentran la mayoría de los del estado Portuguesa y todos los del estado Apure, a éstos puede agregarse algunos municipios del estado Guárico. Es interesante destacar que, salvo pocas excepciones, los municipios llaneros no incluidos de estos estados presentan valores medios de crecimiento demográfico. En general corresponden a municipios agropecuarios, muchos de ellos poco poblados y que presumiblemente han estado reteniendo población que antes emigraba. Otras áreas de



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

crecimiento alto y muy alto corresponden a los municipios asiento de importante infraestructura turística en el nororiente del país; específicamente los ubicados en la mitad oriental de la isla de Margarita y el complejo Puerto La Cruz – Barcelona, en la costa de tierra firme frente a dicha isla.

Municipios ubicados en áreas fronterizas también presentan estos niveles de crecimiento. En efecto, fuera de los ya mencionados municipios del estado Apure destacan las franjas fronterizas en el occidente y oriente del país, junto a algunos municipios del estado Táchira.

Dentro del patrón de alto o muy alto crecimiento, al igual como sucede en la región centro-norte, en varias otras ciudades principales tienden a crecer en mayor medida municipios aledaños a éstas.

Adicionalmente, es posible observar un patrón de bajo y muy bajo crecimiento demográfico, igualmente disperso, que incluye unos pocos municipios con casos de decrecimiento (9 de 273 municipios) (mapa 2.6.2). Destaca el arco andino y las serranías de la costa en el estado Falcón, en el occidente y las serranías, en el extremo nororiental, en las cuales se ubican los municipios del estado Sucre y los del norte del estado Monagas. Igualmente, en el sur del país (estados Bolívar y Amazonas) se observan extensos municipios con bajo y muy bajo crecimiento, entre los que se encuentran cinco de los que disminuyen su población, en este período intercensal. Este conjunto de municipios corresponde a áreas en que predominan actividades agrícolas y pecuarias de carácter extensivo o forestales y con poblaciones relativamente pequeñas como se observa en el mapa 2.6.2.

Además es posible identificar varios municipios dispersos con bajo o incluso muy bajo crecimiento, cuyas condiciones naturales o limitaciones de emplazamiento hacen muy difícil que continúen incrementado su población; tal es el caso del municipio Libertador, núcleo matriz de la ciudad de Caracas, San Cristóbal de la ciudad homónima, Libertador de la ciudad de Mérida y Valera de la ciudad del mismo nombre, en los Andes; también de los municipios Sotillo y Mariño de las ciudades de Puerto La Cruz y Porlamar respectivamente, en el nororiente del país, entre otros. En la mayoría de estos casos, como se comentó antes, tiende a crecer uno o más de los municipios circunvecinos al de la ciudad principal.

## 2.7. Aspectos de la movilidad espacial de la población

La movilidad interna de la población en el país ha perdido el dinamismo mostrado anteriormente ya que en el año 1990 sólo 23,9% de los habitantes señalaba haber nacido en una entidad federal distinta a la de su residencia (inmigrantes); en cambio, para 1981 el porcentaje de la movilidad interna alcanzó 28,3%.

Los principales polos de atracción son los estados Carabobo y Miranda; también los estados Aragua, Bolívar y Nueva Esparta (isla de Margarita) reciben importantes contingentes de inmigrantes internos. Dentro de la región centro-norte los estados Aragua y Carabobo captan inmigrantes de los estados vecinos tanto dentro de la región como fuera de ella, como acontece con los estados Guárico, Falcón y Yaracuy. En cambio, en el estado Miranda la población inmigrante proviene de entidades más distantes como son principalmente Sucre, Táchira, Trujillo y Zulia (OCEI, 1994a)

### 2.7.1. Población nacida en la entidad federal

La información se refiere al porcentaje de población nacida en la misma entidad federal (estado) donde se localiza el municipio. Es un indicador útil para estudiar la dinámica de movilidad espacial de una región o país, ya que valores bajos indican la presencia de población que, habiendo nacido en municipios de otros estados, se encuentran residiendo en un municipio de una entidad diferente. Por el contrario, valores elevados, por lo general, indican una baja presencia de población venida de otras entidades.

La representación cartográfica (mapa 2.7.1), permite determinar dos patrones opuestos bien diferenciados. En primer lugar, un patrón de bajos valores, esto es indicativo de áreas de atracción de población como sucede selectivamente en la región centro norte-costera, en los piedemontes andino-lacustre y andino-llanero, especialmente en el estado Barinas, los municipios que integran la conurbación Porlamar-Pampatar, en la isla de Margarita, y en los municipios Caroní y El Callao, del estado Bolívar. En las etapas más recientes del desarrollo económico venezolano estas áreas se comportan como las de mayor atracción poblacional; en el centro-norte, por la presencia de la megalópolis, con la concentración más diversificada e importante, tanto de producción como mercado. En los piedemontes, por la ya referida reciente colonización; en la conurbación de la isla de Margarita por su condición de polo turístico y comercial; y en Bolívar por la presencia de las industrias básicas y la actividad minera de extracción.

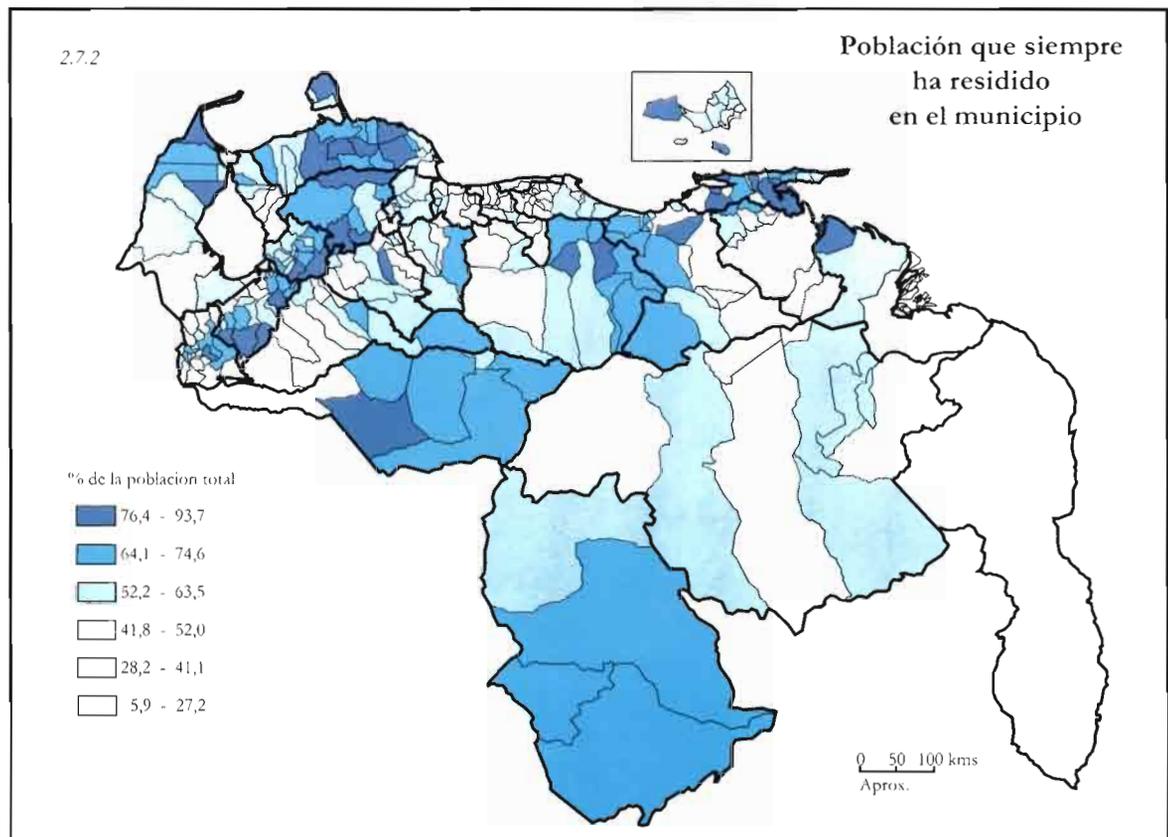
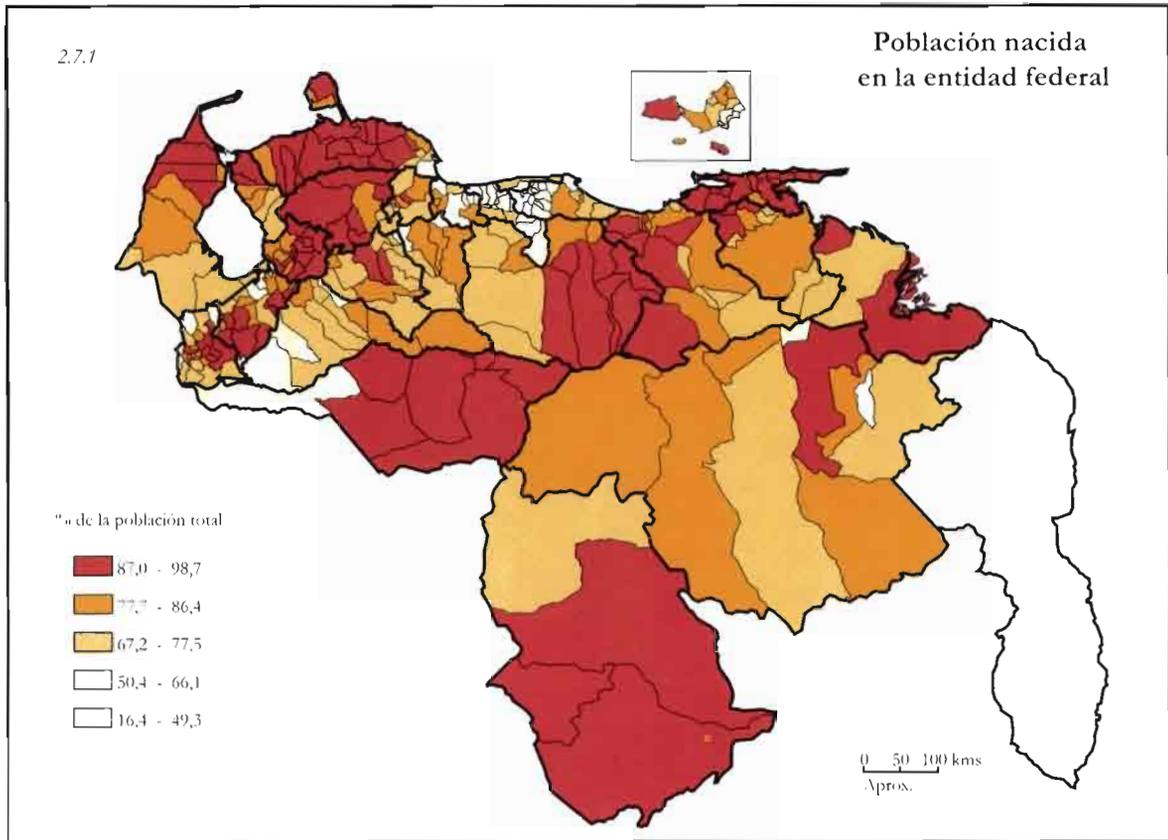
En segundo lugar, un patrón de altos valores, es decir, de áreas de escasa atracción, en diferentes municipios del territorio nacional, principalmente coincidiendo con áreas periféricas y rurales. Es posible observar manchas definitorias de este patrón en una franja continua que va desde los andes meridionales y que se prolonga hacia el norte en las serranías y zonas áridas y semiáridas del estado Falcón. Este patrón está igualmente presente en el extremo norte de la península de la Guajira, en los llanos bajos del estado Apure y en los llanos orientales, en el sur del estado Amazonas, en la península de Macanao de la isla de Margarita, en casi todo el estado Sucre, y en el Delta del Orinoco.

### *2.7.2. Población que siempre ha residido en el municipio*

Este es otro indicador que refleja indirectamente la movilidad de la población, ya que valores bajos indican una proporción menor de nativos con relación a la de los que han venido desde otros lugares. Por el contrario, cuando los valores son altos podría mostrar el grado de arraigo de la población al lugar (municipio). Es decir, se puede inferir que en ese municipio, una alta proporción de la población permanece en él y, además, no ha recibido contingentes importantes de población venidos de otros lugares.

La representación cartográfica (mapa 2.7.2) permite distinguir las siguientes situaciones:

- Un primer patrón con valores bajos que incluye las dos clases inferiores, es decir con bajos porcentajes de población que siempre ha residido en el municipio. Está conformado espacialmente por áreas de mayor dinamismo económico y movilidad espacial de la población, a saber: la región centro norte-costera, la región minero industrial de Guayana; los piedemontes andino-lacustre y andino-llanero (especialmente los municipios del estado Barinas), áreas de relativa reciente colonización, y tres municipios petroleros de la costa oriental del lago de Maracaibo. Igualmente incluye varios municipios de la frontera dinámica colombo-venezolana, en el estado Táchira y varios municipios del sureste de la Isla de Margarita, de reciente desarrollo turístico y comercial.
- Un segundo patrón de altos valores que incluye las dos clases superiores, que se manifiesta espacialmente en el arco andino y en varios municipios del estado Falcón, en el occidente del país. Igualmente en todos los municipios del estado Apure, con excepción de municipio Páez, en la frontera con Colombia; también, en varios municipios de los llanos centro-orientales, en otros del estado Sucre, en el nororiente del país y en los tres municipios más meridionales del estado Amazonas. Las áreas caracterizadas por este patrón se corresponden con economías agrícolas tradicionales y en algunos casos deprimidas.



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGC.RN.ULA - IRD

- Un tercer patrón con valores intermedios se encuentra espacialmente disperso en todo el territorio nacional, pero con localizaciones puntuales mayoritariamente en áreas urbanizadas y con economías emergentes.

### ***2.7.3. Población con 5 años y más de residencia en el municipio***

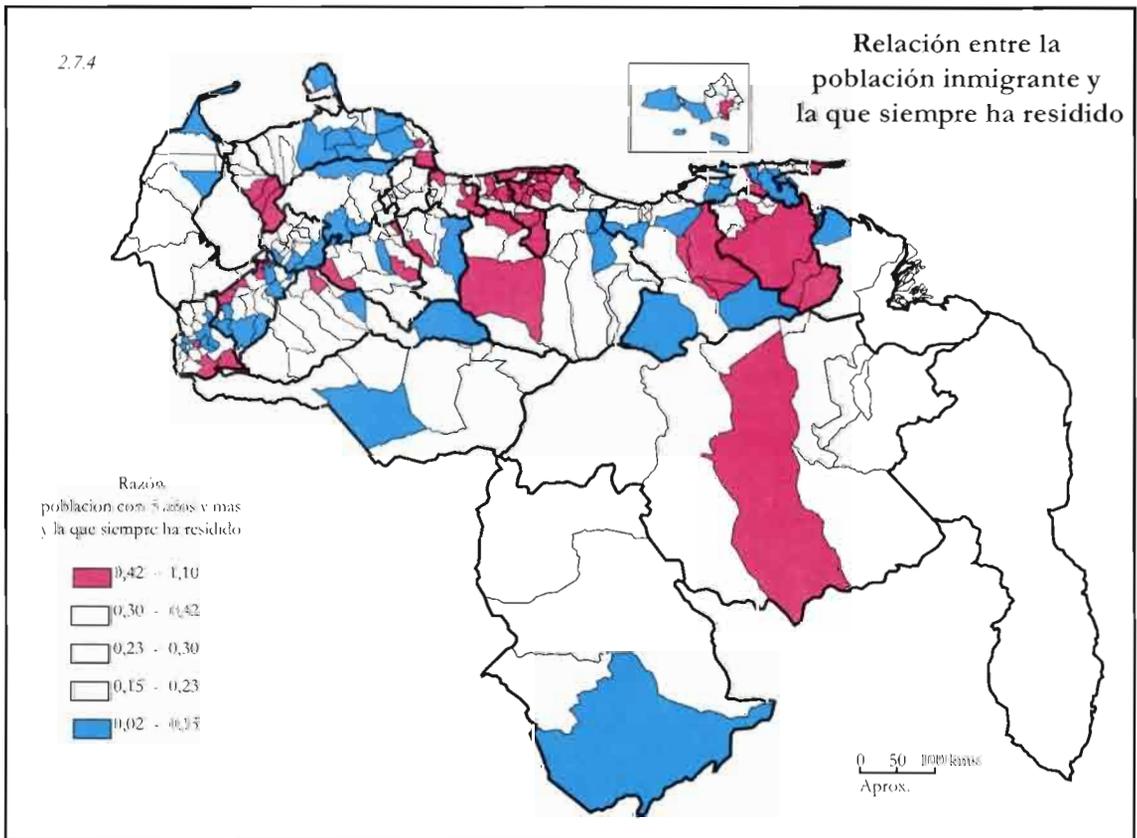
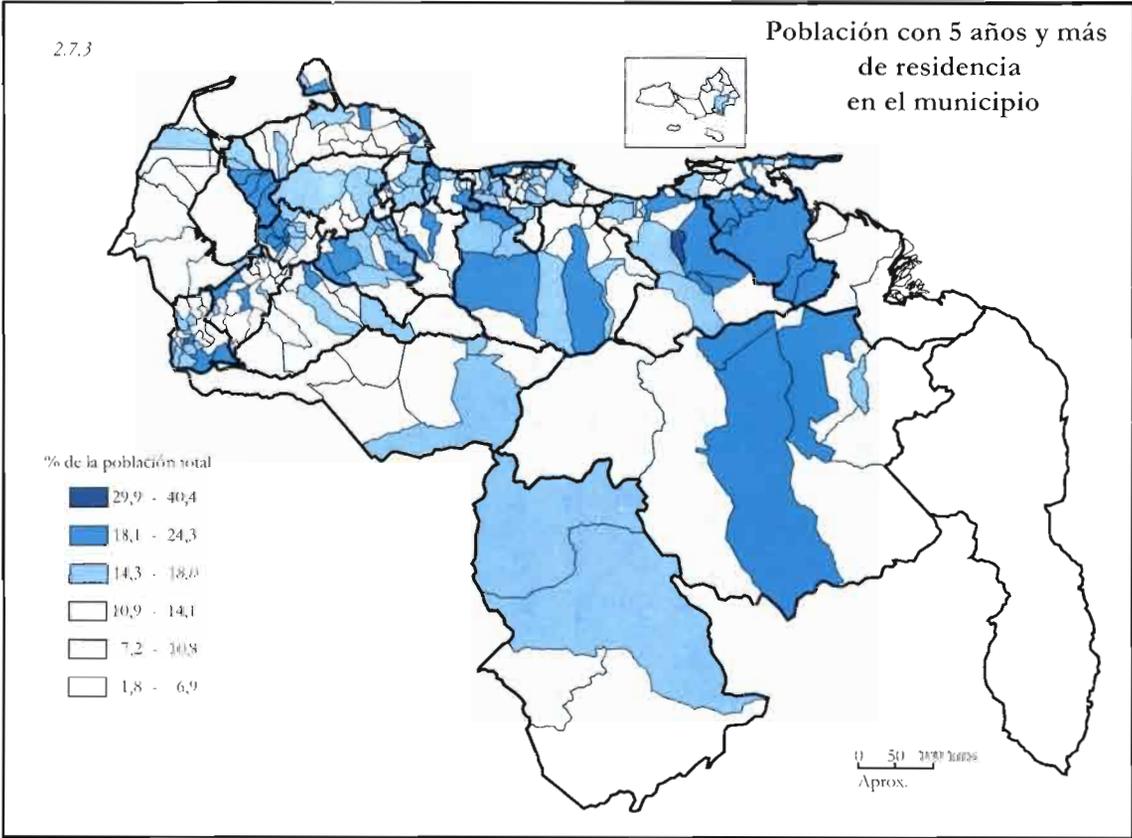
Este indicador expresa indirectamente la inmigración a los municipios. Se trata de una población que se trasladó a una localidad y lleva residiendo allí desde hace cinco o más años. Se toma el valor cinco años o más ya que, salvo excepciones, es muy posible que la persona que esté en esa situación continúe residiendo en el municipio por mucho tiempo o se haya afincado definitivamente, es decir, es altamente probable que se trate de un inmigrante.

La representación cartográfica (mapa 2.7.3) permite distinguir en primer lugar, un patrón espacial discontinuo de media a alta inmigración en varias áreas del territorio, entre las que se pueden mencionar de oeste a este las siguientes: costa oriental de lago de Maracaibo, tradicional asiento de la actividad petrolera, área que se prolonga hacia municipios vecinos del estado Lara y hacia el sur del lago de Maracaibo y en varios municipios del piedemonte andino-lacustre, principalmente del vecino estado Trujillo. Se destacan también áreas del estado Portuguesa, del centro-norte, de los llanos centrales y del oriente del país. Esto ocurre en áreas de relativa reciente colonización con agricultura intensiva, como sucede en los estados Portuguesa y Guárico; y de desconcentración urbana, como acontece en el centro-norte y en las zonas petroleras y mineras de oriente.

En segundo lugar, es posible distinguir un patrón igualmente discontinuo de media a baja inmigración, principalmente en áreas periféricas: en el extremo occidental del país, en Los Andes, en buena parte del estado Falcón, en los llanos de Barinas y Apure, en los extremos sur y oriental del país y en casi todo el estado Nueva Esparta.

### ***2.7.4. Relación entre población inmigrante y población nativa***

Cuando se establece una relación entre los inmigrantes y la población que siempre ha residido en el municipio a través de un cociente y se representa cartográficamente (mapa 2.7.4) en categorías opuestas, se puede apreciar más claramente las áreas en que la población inmigrante es más importante (representa cerca de un tercio o más con relación a la población que siempre ha residido allí). Este patrón de mayor inmigración está presente en las áreas económicamente más dinámicas, como los piedemontes andino-lacustre y andino-llanero, en los municipios de los



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCN.U.I.A - IRD

llanos centrales (estado Guárico), en los petroleros de occidente y oriente, junto a los municipios mineros de Guayana y los municipios del suroeste del país, en el estado Táchira, con vinculaciones hacia los llanos altos de Barinas; integran también este patrón los municipios correspondientes a la conurbación Porlamar-Pampatar, en la isla de Margarita, de carácter turístico-comercial. Mención aparte merece la región centro-norte-costera la cual, además de contar con una importante redistribución interna de su población, atrae inmigrantes de todo el territorio nacional, especialmente de los estados circunvecinos (OCEI 1994a).

Los valores opuestos, en el que la población inmigrante es menos importante (representa menos de un cuarto del total de la población nativa) dibujan un patrón espacial vinculado a las áreas con predominio de producción pecuaria y agrícola, extensiva o semiintensiva, y en muchos casos menos pobladas. También es importante destacar que estos valores se asocian parcialmente con áreas de más antiguo poblamiento como son los casos de Los Andes y las serranías de los estados Falcón y Sucre.

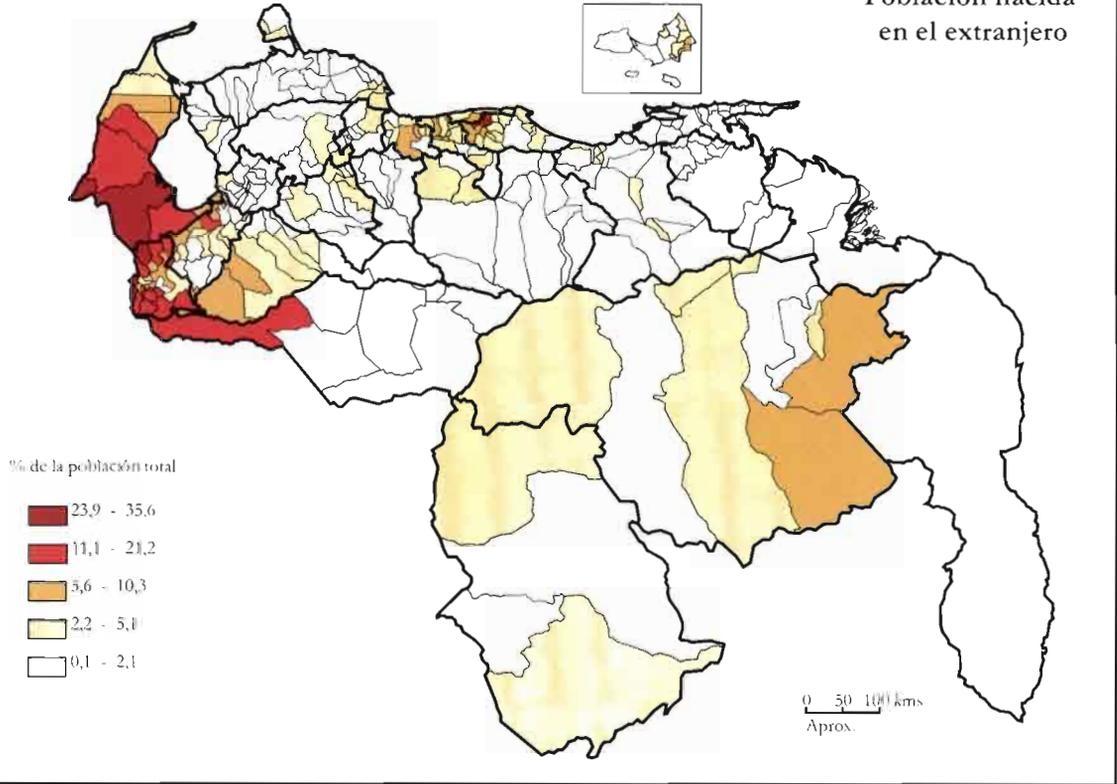
#### *2.7.5. Población nacida en el extranjero*

La información se refiere al porcentaje de población nacida en el extranjero, con respecto a la población total del municipio. Es un indicador útil para medir, en buena parte, la proporción de la inmigración internacional y el grado de atracción de esta población por parte de un municipio o región.

La representación cartográfica (mapa 2.7.5), facilita la visualización de tres áreas con un patrón de presencia de población nacida en el extranjero. Una primera área, de altos porcentajes, en la frontera occidental con Colombia, en una extensa franja que abarca municipios fronterizos de los estados Zulia, Táchira y Apure, y que se extiende incluso hasta los piedemontes andino-lacustre y andino-llanero. En esta área reside un elevado número de inmigrantes, principalmente colombianos. Este patrón está muy fuertemente asociado con un proceso migratorio de larga data vinculado, entre otros hechos, con la incorporación de mano de obra colombiana al mercado de trabajo agropecuario, en el lado venezolano. Igualmente por estrechos vínculos familiares, culturales y económicos entre ambos lados de la frontera, pero que ha tenido en los municipios fronterizos venezolanos mayor fuerza de atracción. Una segunda área, con valores medios y altos, en la región centro-norte, muy estrechamente ligado al carácter diversificado de su economía y a la naturaleza cosmopolita de sus principales metrópolis; una situación similar se presenta en el extremo oriental de la isla de Margarita. En ambos casos, los flujos migratorios provienen principalmente, de Europa, de Sudamérica y del Caribe. Un área de significativa concentración en la región sudeste del país, en los estados Bolívar y Amazonas, en las fronteras con Brasil y Colombia, entidades que tienden a atraer inmigrantes muy vinculados con la actividad minera y agroforestal.

2.7.5

### Población nacida en el extranjero



Fuente: OCEJ  
Elaboración: IGCRN.UJA - IRD

## 2.8. Diferenciación espacial de las estructuras demográficas

La diferenciación de las estructuras demográficas tiene importancia por su influencia en los diversos aspectos del acontecer nacional, especialmente en el volumen y tendencias de cambio de la fuerza de trabajo, en la demanda de distintos servicios como los educativos, por ejemplo, así como en variados aspectos de la vida social y cultural pues el país se caracteriza por el fuerte predominio de población joven. Este hecho debe tenerse en consideración en el análisis de los mapas de las diferentes estructuras demográficas. Este punto incluye la diferenciación por sexo, grandes grupos de edad y tasa de dependencia.

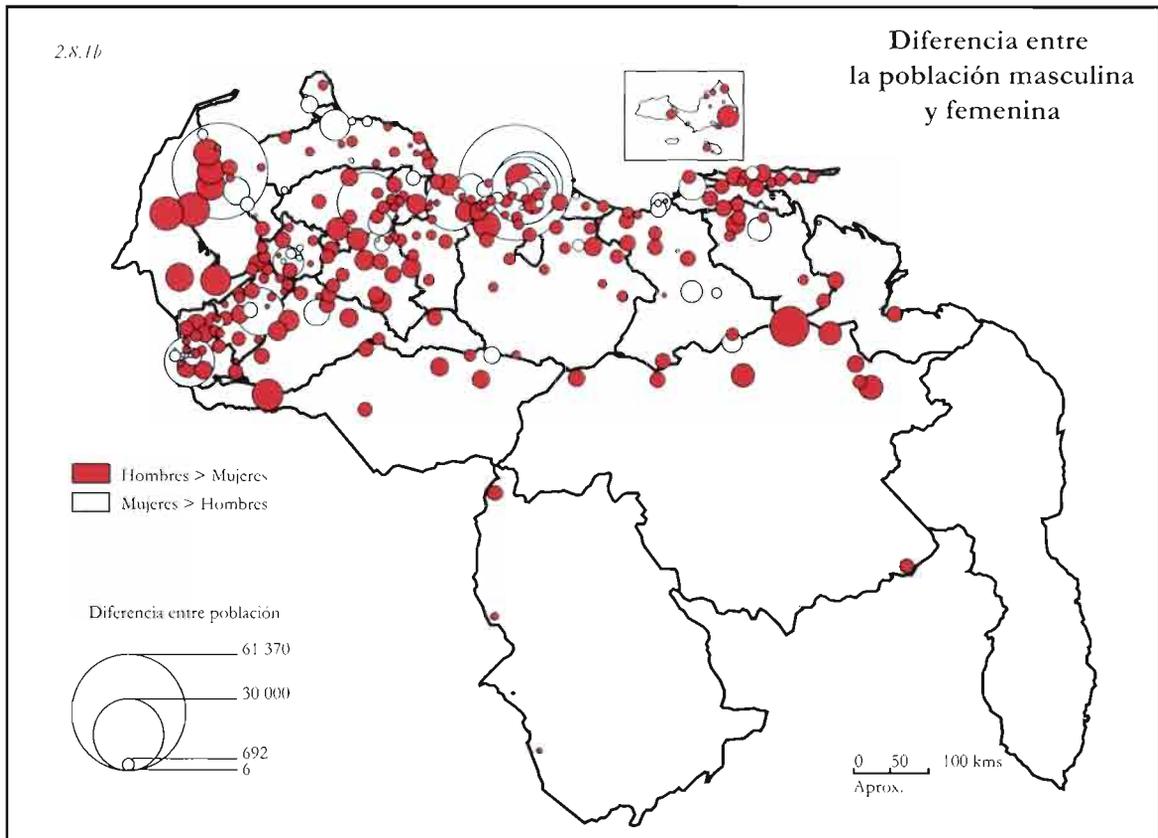
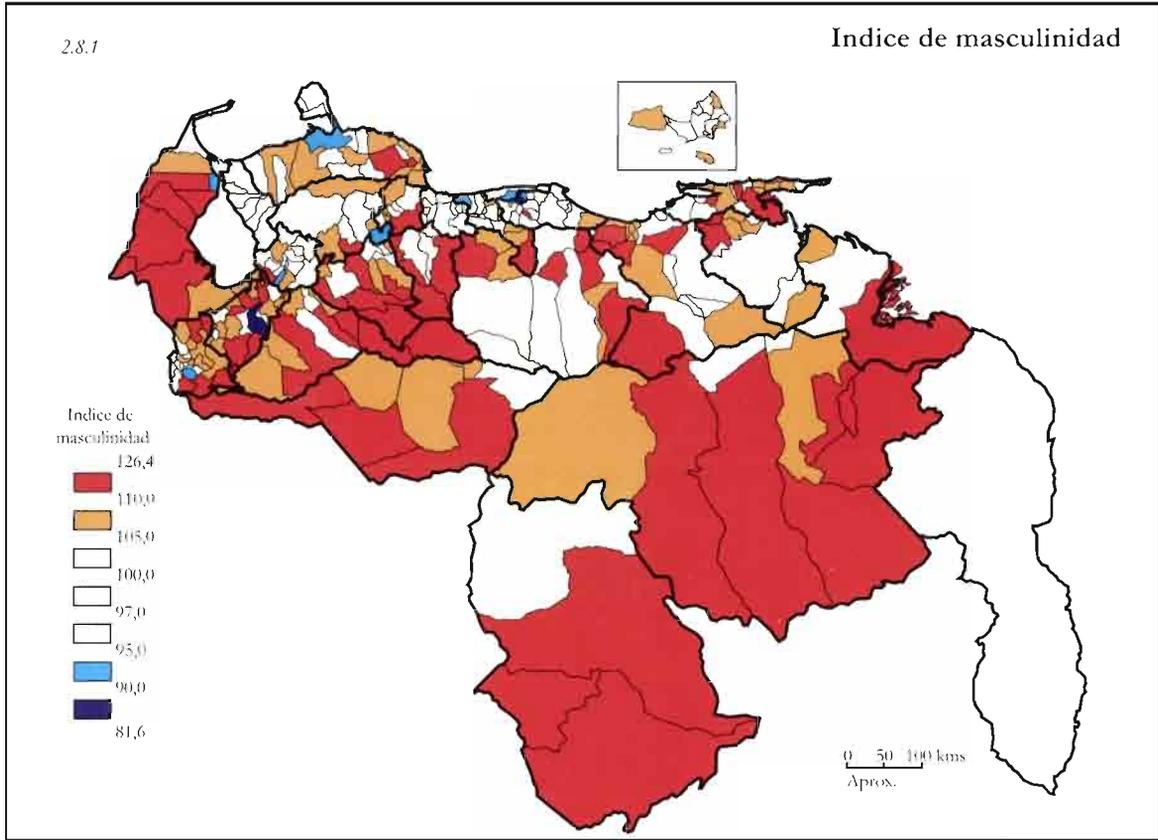
### 2.8.1. Índice de masculinidad

Este indicador, en rigor, se refiere a la estructura por sexo de la población. En general, se estima que en una población no afectada por eventos extraordinarios (guerras, fuertes migraciones, etc.) este índice fluctuaría entre 97 y 99 hombres por cada cien mujeres.

Venezuela presenta en 1990 un leve predominio de mujeres con relación a los hombres al alcanzar el índice masculinidad un valor de 99,3. Esto refleja la pérdida de importancia de la inmigración internacional, especialmente masculina, que tuvo mayor peso en el periodo censal de los años 50–61, momentos en que el índice alcanzó valores superiores a 100 (OCEI, 1994a).

La representación cartográfica en siete clases de distintos intervalos, con una a intervalo central que incluye los valores antes indicados (97–99) (mapa 2.8.1), permite distinguir varios patrones espaciales:

Un primer patrón, con altos valores, es decir con predominio masculino (índice superior a 105) se presenta en casi la mitad de los municipios del país. Este patrón se encuentra generalizado en amplios segmentos del territorio, destacándose las áreas fronterizas de occidente, sur y oriente; prácticamente, salvo excepciones, incluye a todos los municipios al sur del eje de los ríos Apure y Orinoco. Este patrón de mayor predominio masculino se presenta igualmente en los municipios de los bajos llanos occidentales, correspondiendo a la mayor parte de los estados Cojedes, Portuguesa, Barinas; prolongándose a los llanos apureños hasta la frontera con Colombia, hecho ya mencionado. También es notorio en un gran número de municipios andinos, de los estados Táchira, Mérida y los estados Falcón, en el noroccidente y Sucre, en el nororiente, incluyendo algunos municipios adyacentes, al norte del estado Monagas.



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

Es probable que en la mayoría de los municipios donde hay una mayor presencia masculina se corresponda con áreas donde emigran más mujeres que hombres. Presumiblemente, esto ocurre así, debido a que se trata de municipios con economía agropecuaria, en muchos casos de carácter extensivos; en tales circunstancias, las oportunidades de trabajos son muy reducidas para las mujeres. Una excepción a esta situación puede encontrarse en municipios mineros, como es el caso de los municipios de los estados Bolívar y Amazonas, en la región Guayana; tal vez se debe incluir en esta situación algunos municipios que corresponden a zonas de frontera; en estos casos, se trata de municipios que atraen contingentes de hombres en plena capacidad de trabajo; de cualquier modo, son a municipios con poblaciones aún pequeñas y muy poco densos (mapa 2.8.1b).

Un segundo patrón, de bajos valores, es decir de franca presencia femenina (índice inferior a 97), permite visualizar áreas dispersas asociadas a unos pocos municipios de carácter metropolitano.

Un tercer patrón, de valores intermedios, se encuentra disperso en el resto del país. Incluye manchas con valores de 97 a 99 y tiende a asociarse mayormente a municipios con áreas urbanas o zonas industriales consolidadas. En tanto que áreas con una ligera presencia masculina (100 a 104,9), salvo excepciones, tienden a asociarse mayormente con el patrón de valores altos, ya comentado.

### ***2.8.2. Distribución de la población joven***

La representación se refiere al primero de los componentes de la estructura por edad, en este caso, el porcentaje de población entre 0 y 14 años. Es un indicador útil para estudiar la dinámica de la repartición por edad de la población y para analizar el grado de evolución social y económica de una región o país. Por lo general, valores elevados de población joven se asocian con el de estructuras menos evolucionadas social y económicamente.

La representación cartográfica (mapa 2.8.2), permite establecer una diferenciación entre un patrón de alta proporción de población joven en las regiones periféricas o más deprimidas del país, especialmente en las áreas rurales; este patrón es visible en casi todo el territorio nacional, mayoritariamente al sur del arco costero montañoso en las zonas de presencia y vacío demográfico; y un patrón de baja proporción de población joven en las áreas más aventajadas económicamente, aquellas más urbanizadas y de economías diversificadas. Se destacan, la región centro-norte-costera, las áreas petroleras e industriales de la costa oriental del lago de Maracaibo, la península de Paraguaná y el eje Barcelona-Anaco en el estado Anzoátegui, al oriente del país; igualmente en la isla de Margarita y en las áreas urbano-metropolitanas del eje andino montañoso.

El patrón de alta presencia de población joven pudiera ser explicado por la relativa alta fecundidad que aún prevalece en las áreas rurales y periféricas. Presumiblemente, también puede influir en este predominio el hecho de que, en muchos casos, estas áreas se corresponden con zonas de emigración selectiva de adultos, lo cual incrementa la importancia relativa de los jóvenes. Por el contrario, el patrón de bajos valores encontraría su explicación en el hecho de que el descenso de la fecundidad ocurre en y está primeramente asociado a las áreas más urbanizadas y con niveles socioeconómicos más altos. Áreas que a su vez, en muchos casos, son receptoras de población en edad económicamente activa.

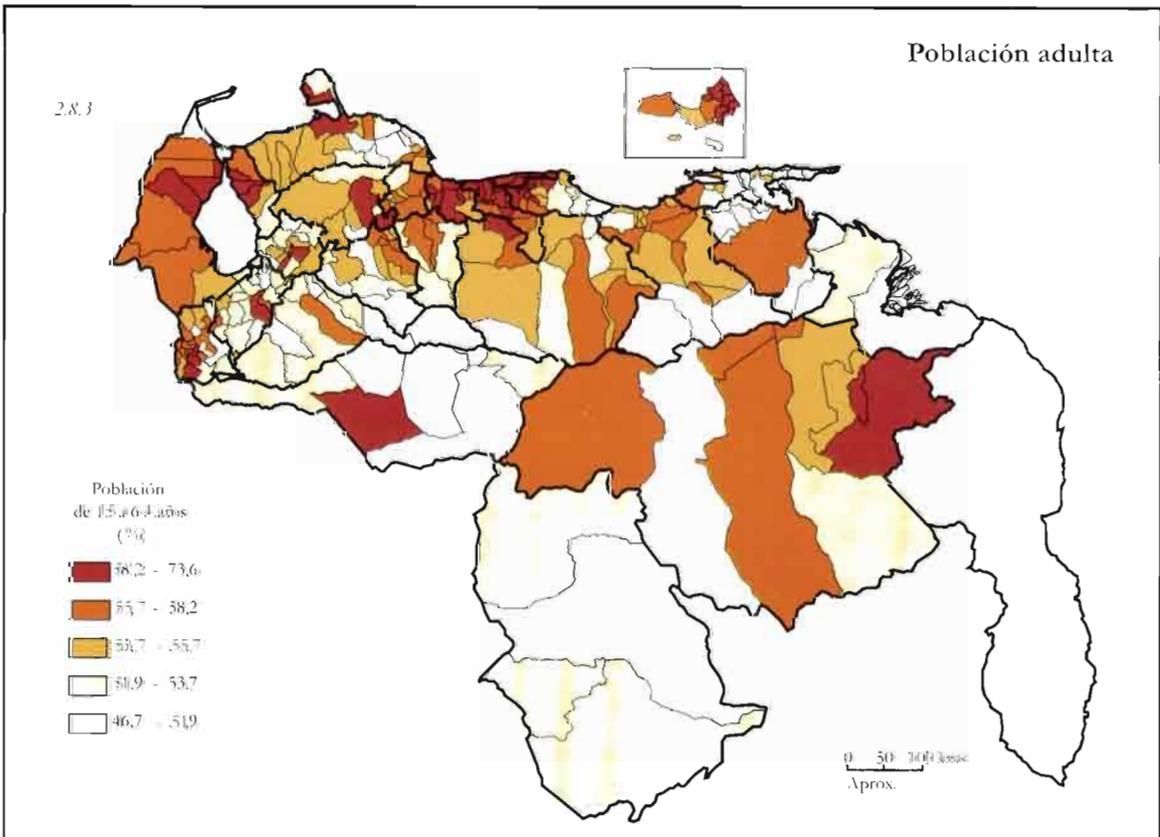
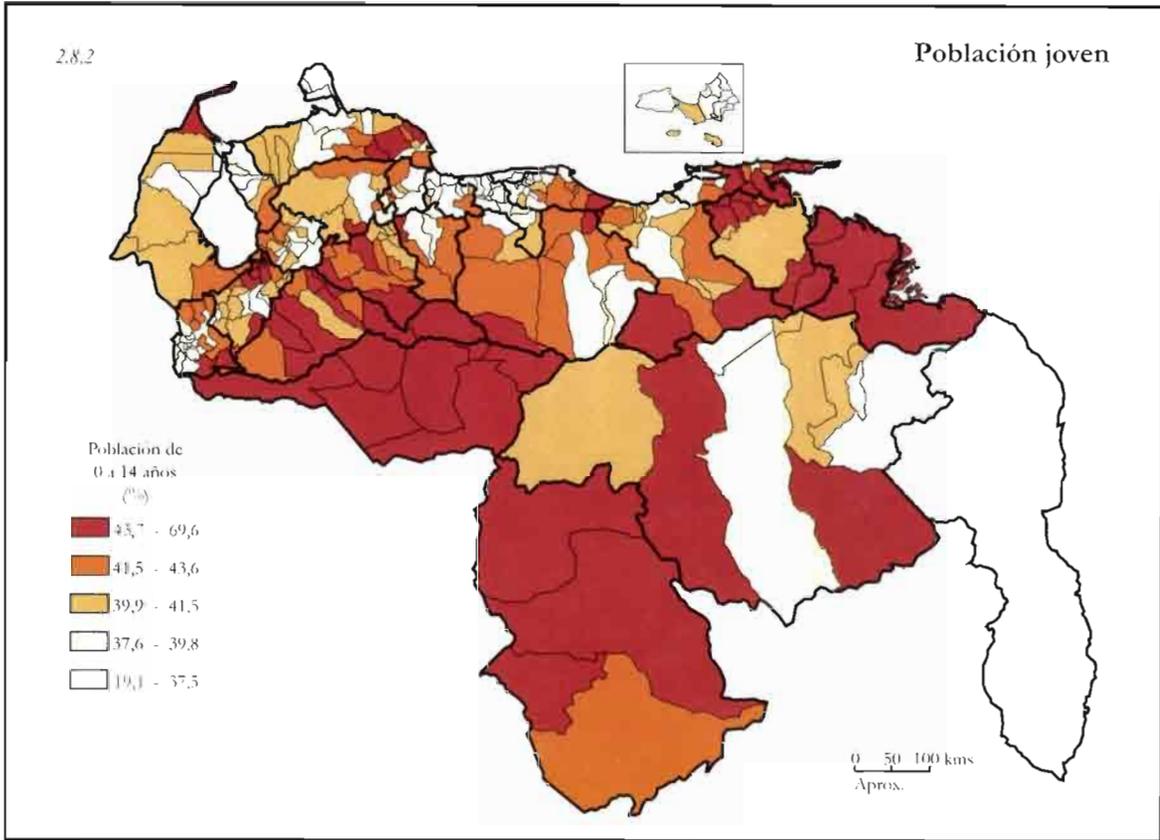
### *2.8.3. Distribución de la población adulta*

El mapa se refiere al segundo de los componentes de la estructura por grandes grupos de edad, esto es, el porcentaje de población entre 15 y 64 años. Es igualmente un indicador útil para estudiar la dinámica de la repartición de la población en grandes grupos de edad. En el caso venezolano, por lo general, áreas con valores elevados de población adulta se corresponderían con entidades que, en el pasado reciente, aún mantenían altos niveles de fecundidad o bien han sido receptoras de importantes contingentes de población en edad de trabajar.

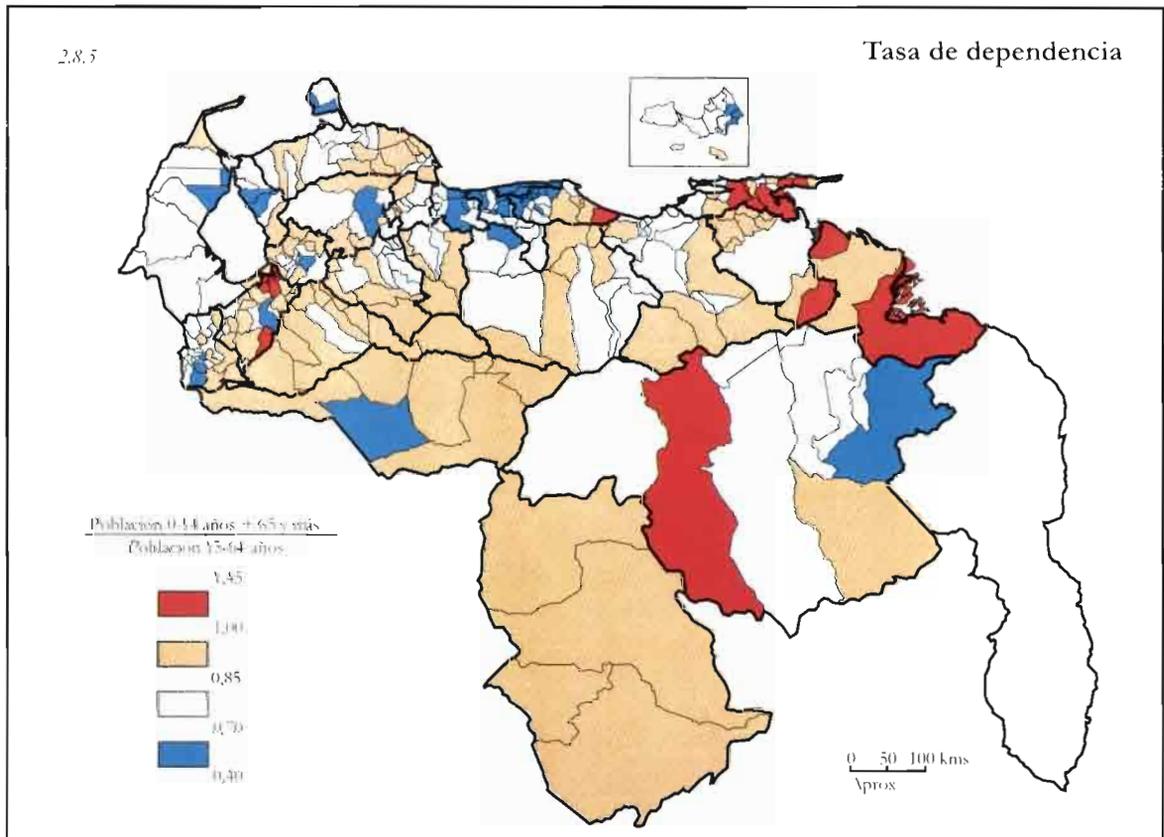
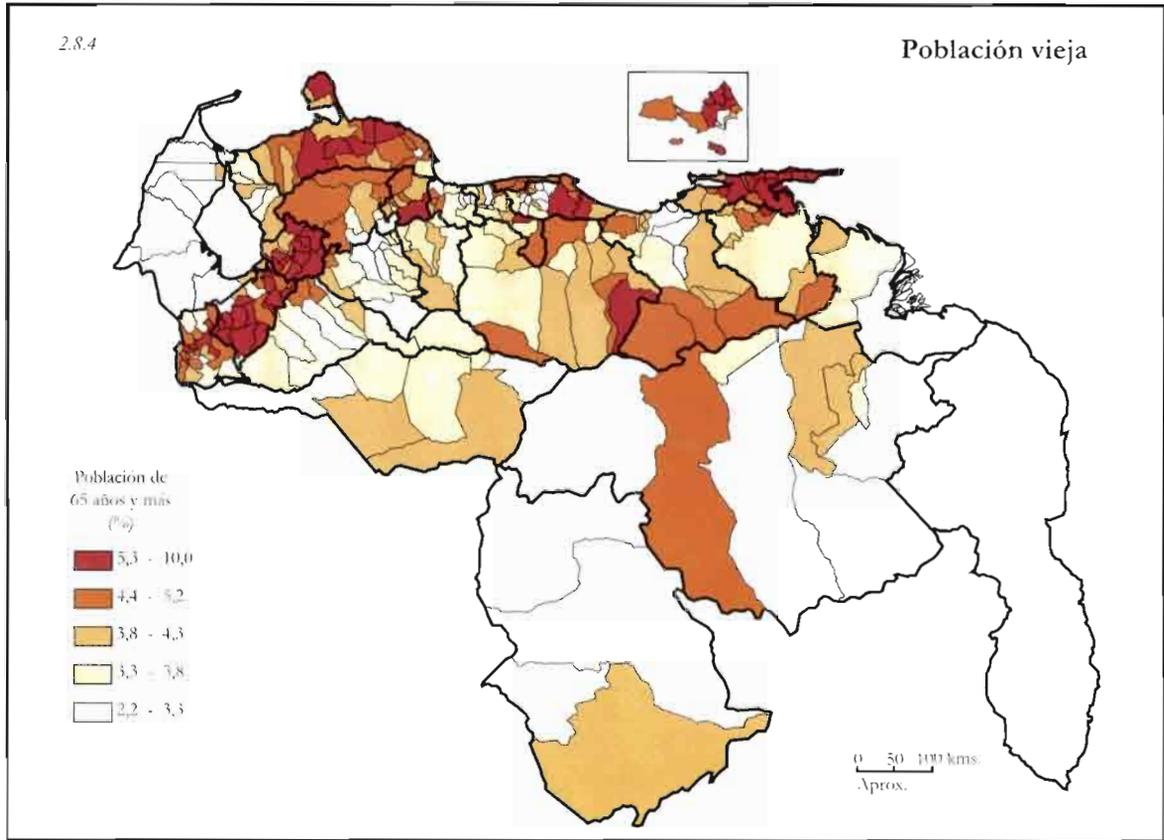
La representación cartográfica (mapa 2.8.3) muestra, igualmente, un contraste entre un patrón de alta proporción de adultos en las regiones de mayor dinamismo económico y social del país, especialmente en aquellas regiones fuertemente urbanizadas y económicamente diversificadas, mineras y de ganadería intensiva, y un patrón de baja proporción en las regiones de economía predominantemente agropecuaria y forestal. Este contraste delinea una distribución espacial casi inversa a la de la población joven; es decir, importante presencia de población adulta tiende a coincidir con baja proporción de población joven.

### *2.8.4. Distribución de la población vieja*

El tercero de los componentes de la estructura por grandes grupos de edad se refiere al porcentaje de población mayor de 65 años. Dada la naturaleza de la distribución de la población venezolana por grandes grupos de edad, en la que hay un predominio de población joven y adulta, sólo se consiguen bajos porcentajes de población vieja en casi todos los municipios. Sin embargo, en la representación cartográfica (mapa 2.8.4) es posible distinguir áreas específicas con los valores más altos en el eje andino, extendiéndose a los municipios del estado Falcón, en el occidente, el litoral central, y los estados Sucre y Nueva Esparta, en el nororiente del país, y en algunos municipios inmediatamente al norte del río Orinoco. Este patrón pudiera encontrar su explicación en varios factores, actuando aisladamente o en conjunto, según los casos. En Los Andes, Falcón, y en



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCN ULA - IRD



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCORN, ULA - IRD

parte de Sucre, esta situación pudiera estar asociada a procesos de expulsión de población adulta lo que incide en el incremento de la proporción de población vieja. En el Litoral Central, en la isla de Margarita y en algunos municipios costeros de los estados Falcón y Sucre, como asimismo en algunos municipios serranos, especialmente andinos, este patrón pudiera vincularse con movimientos migratorios selectivos, pues estas áreas se comportarían como zonas de atracción para personas retiradas del mercado laboral. Estas áreas, entre otros factores, presentan condiciones para el logro de un mayor confort climático: clima fresco de montaña en los Andes y otras áreas de serranías, y zonas de playa o veraneo en las áreas costeras de los estados antes citados. No se descarta, entre los posibles factores explicativos, un eventual comportamiento diferencial de la mortalidad, y mayor accesibilidad a los servicios médico asistenciales en ciertos casos, aunque desafortunadamente no se dispone de evidencias que permitan precisar estas afirmaciones.

### *2.8.5 Tasa de dependencia*

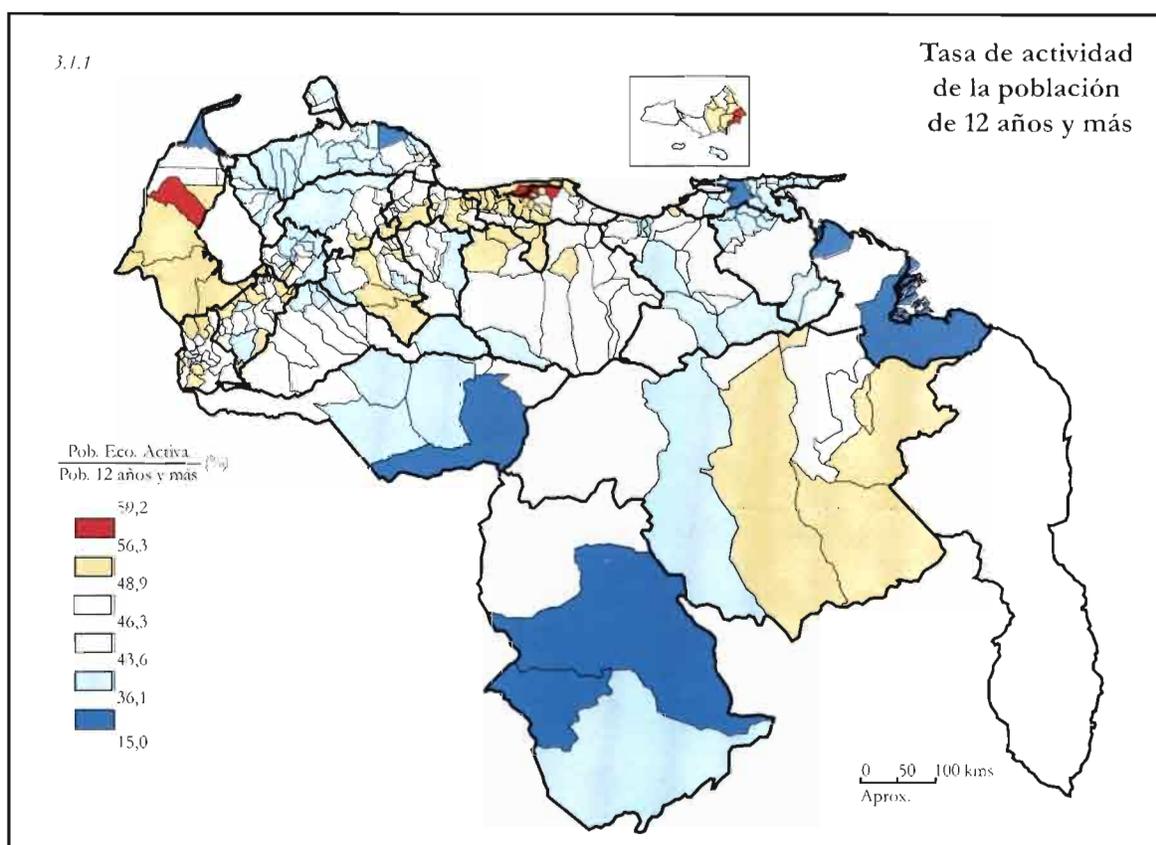
Este indicador muestra la proporción de población presumiblemente no activa (jóvenes y viejos) con respecto a la potencialmente activa en los municipios y, en consecuencia, se aproxima bastante a una medida, más refinada, de la dependencia económica. Su representación cartográfica (mapa 2.8.5) permite visualizar un claro contraste entre un patrón de valores altos que se localiza preferentemente en áreas periféricas y más deprimidas y un patrón de valores bajos esencialmente localizado en áreas fuertemente urbanizadas y con economías industriales, petroleras, mineras y de agricultura comercializada orientada a la industria. El patrón de valores altos, coincidente con el de la distribución de la población joven, cubre gran parte de los llanos occidentales, varios municipios de los llanos centrales y orientales y de los estados Sucre, Delta Amacuro y Amazonas; igualmente municipios montañosos de Los Andes y del sistema coriano. El patrón de valores bajos, coincidente con el de la distribución de la población adulta, abarca los municipios de la región centro-norte, varios de los llanos centrales, del centro-occidente, del estado Zulia y del occidente del estado Falcón, así como todos los municipios del estado Nueva Esparta y la mayoría de los del estado Bolívar.

Este contraste, en buena medida, refleja la diferenciación areal del dinamismo socioeconómico más reciente del país.

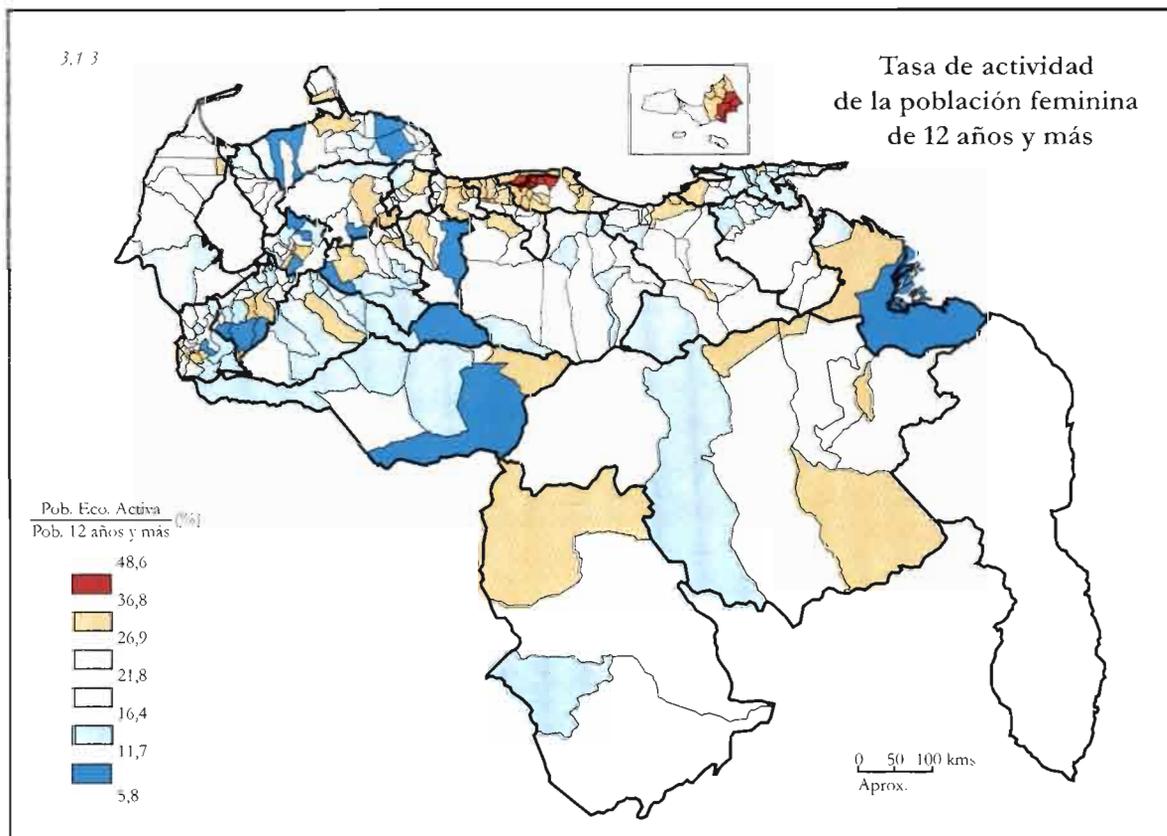
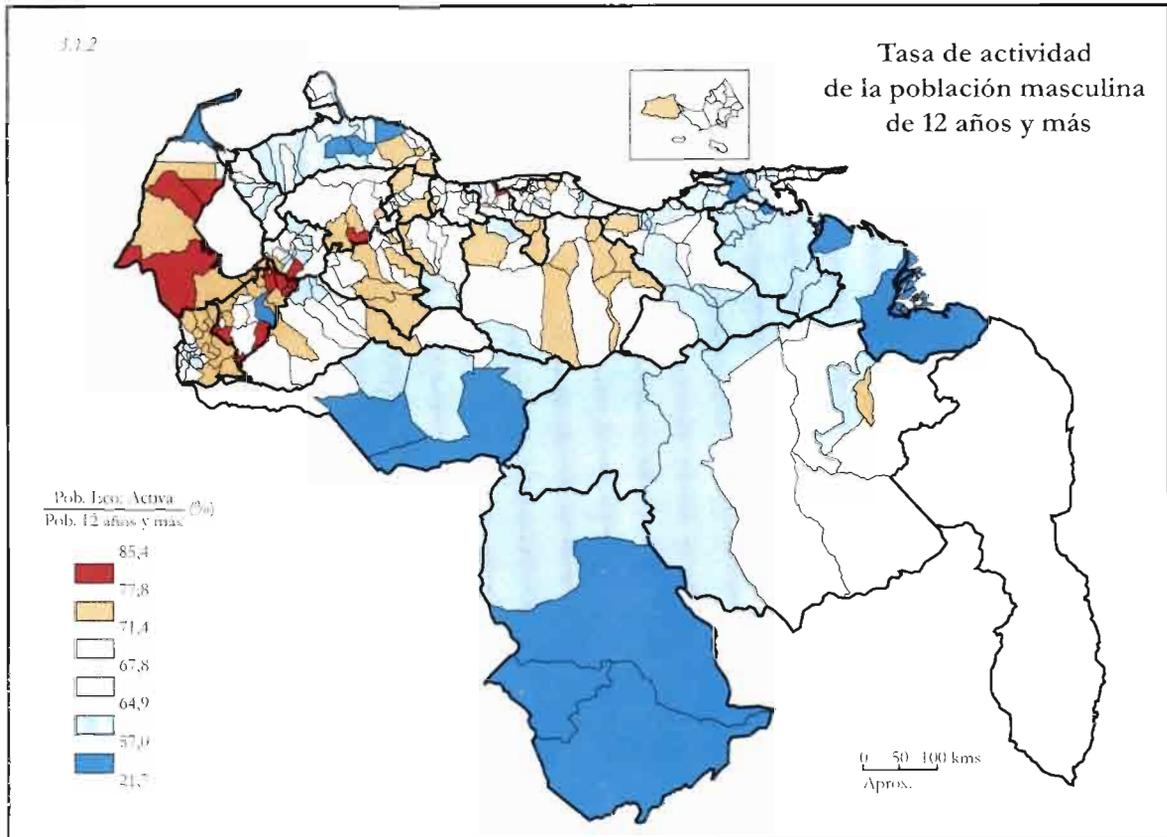
Se trata de áreas con economías menos diversificadas y poco o nada dinámicas. Resaltan áreas con valores intermedios principalmente en zona de presencia demográfica o faja intermedia, dominada por municipios llaneros.

Cuando se toma la tasa de participación masculina, cuyos valores extremos son superiores a los de la distribución de la tasa general de actividad, la representación cartográfica (mapa 3.1.2) muestra que los patrones de distribución espacial de altos y bajos valores, en líneas generales, son coincidentes con los de la tasa general de actividad, con excepción de la región centro norte-costera, donde en vez de predominar valores altos priman los intermedios. Similar situación se observa en la isla de Margarita.

El patrón de distribución de la participación femenina (mapa 3.1.3), cuyos valores son inferiores a los alcanzados en las tasas de participación general y masculina, es en líneas generales, opuesto al masculino. Esto se hace evidente, en la frontera dinámico-colombovenezolana, en la región centro norte y en la isla de Margarita y en varios municipios donde se localizan capitales de estados, esto debido a la importancia del empleo femenino en el sector terciario.



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCN.ULA - IRD

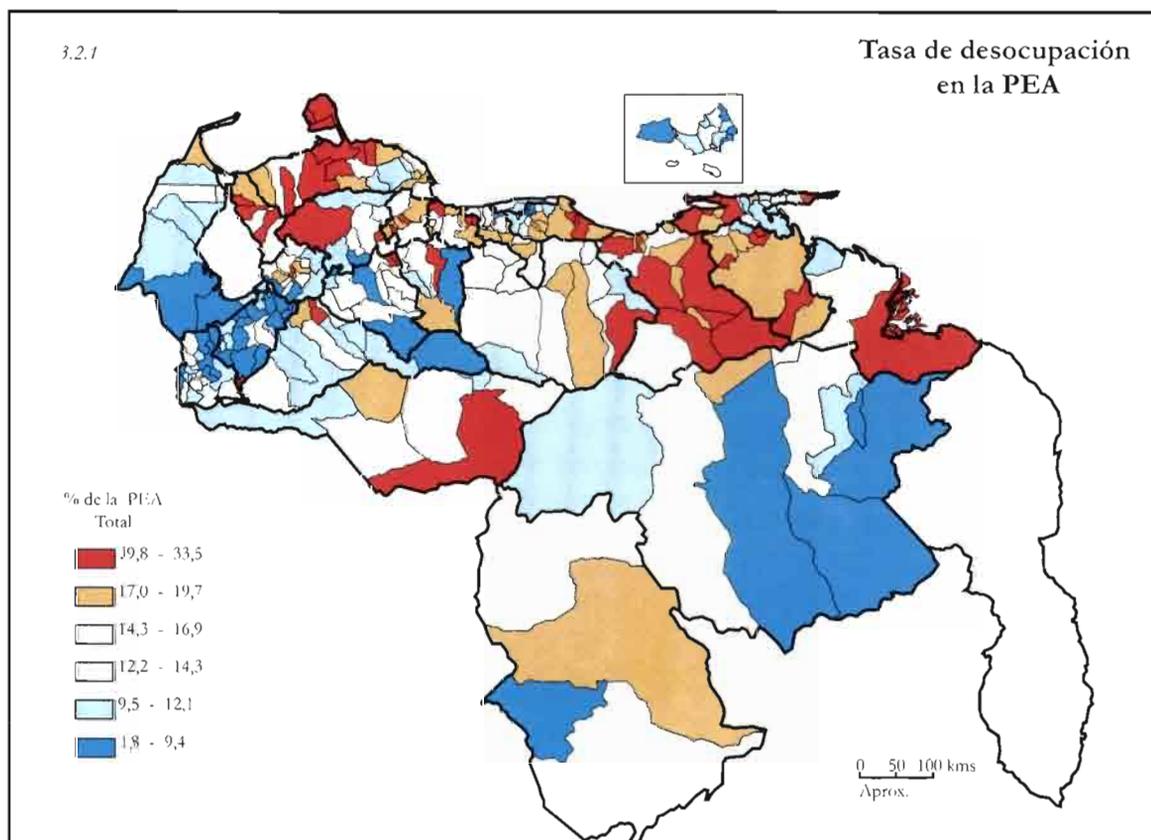


Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCN.ULA - IRD

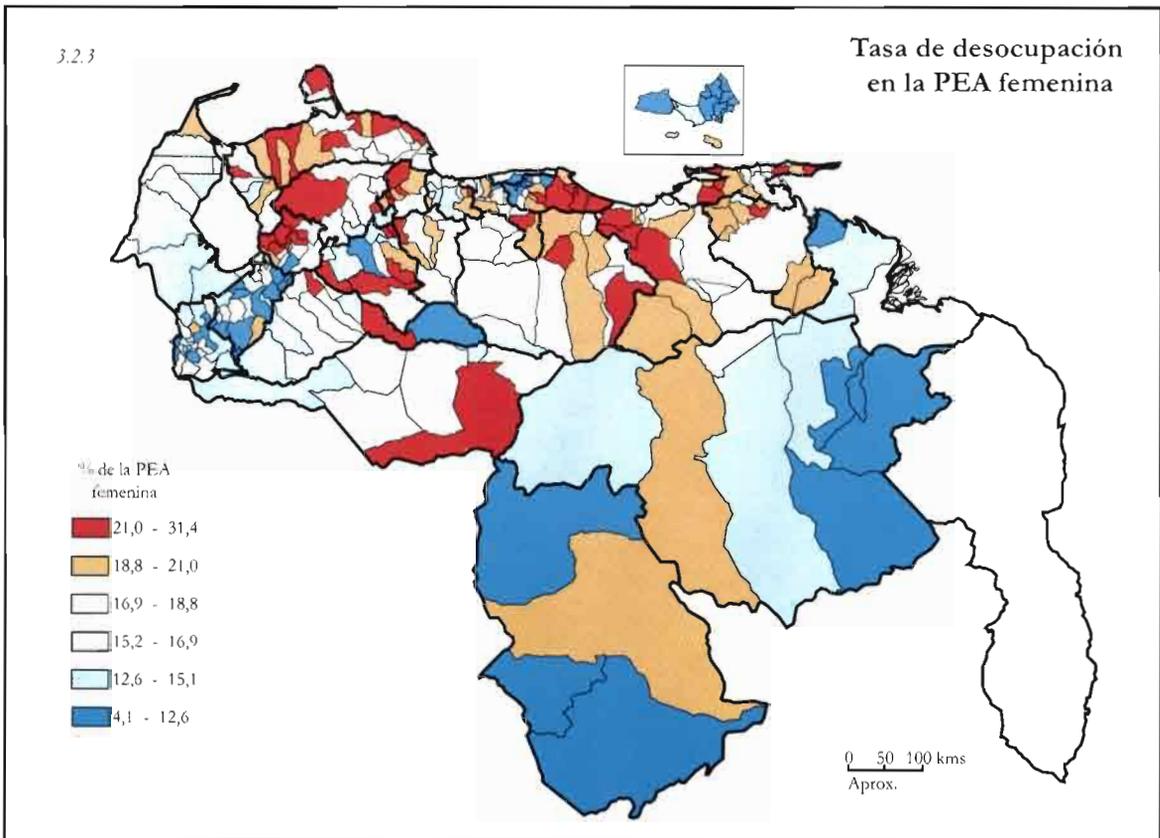
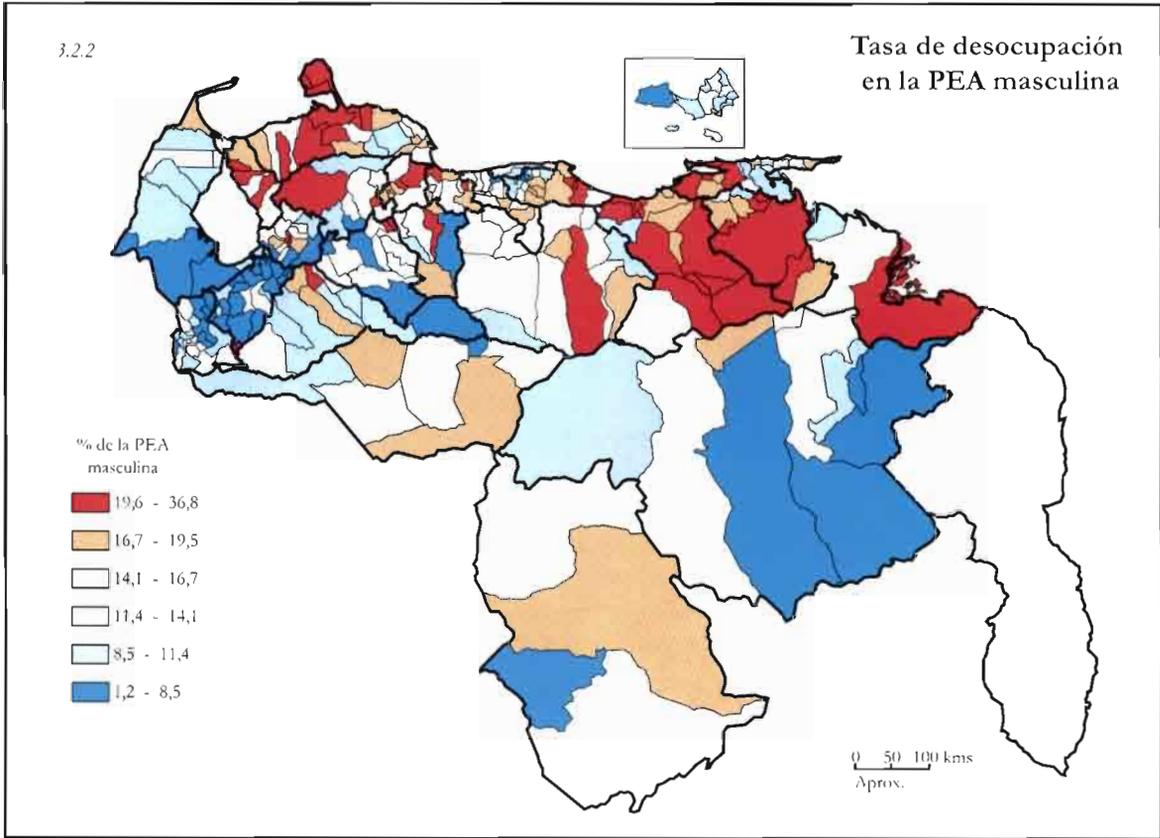
### 3.2 Desocupación en la población económicamente activa

La desocupación se mide, similarmente, a través de tasas. Estas son indicadores que reflejan la situación de la economía en términos más precisos que las tasas de actividad, ya que son más sensibles a las fluctuaciones en las actividades productivas.

La representación cartográfica, en tres clases superiores y tres inferiores (mapa 3.2.1) hace posible diferenciar dos patrones bien definidos. Los valores altos de este indicador tienen una distribución en dos áreas; una de ellas cubren toda la costa oriental del lago de Maracaibo y varios municipios del estado Trujillo, además de algunos municipios del estado Falcón. La otra se extiende desde la parte este del estado Miranda hasta los estados Anzoátegui y Monagas y la parte occidental del estado Sucre. Estas áreas tienen un predominio de actividad agropecuaria y petrolera, en las cuales presumiblemente tuvo su mayor impacto tanto la crisis económica de los años 80, como los efectos iniciales del Programa de Ajuste Estructural, puesto en práctica a comienzos de 1989.



Fuente: OCFL  
Elaboración: IGCRN-UIA - IRD



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

Los valores bajos están ampliamente distribuidos en el territorio. Al suroeste de la cuenca del lago de Maracaibo, la mayor parte de Los Andes, en varios municipios llaneros y en la parte este del estado Sucre: todas estas áreas fundamentalmente dedicadas a la agricultura y ganadería de carácter tradicional; además, en la isla de Margarita, en áreas minero forestales del estado Bolívar, en el área metropolitana de Caracas y en el litoral central; en estas últimas los valores bajos pudieran deberse al peso que tiene el empleo en el sector público y a la gran presencia del mercado informal. Por otra parte, en las primeras, además de lo ya señalado, pudiera influir también la concepción de desocupado predominante en las personas que desempeñan tareas propias del medio rural; es decir, el campesino manifiesta, por lo general, estar siempre ocupado.

Cuando se discrimina la desocupación por sexo no se consiguen diferencias con el patrón de distribución de la desocupación general. La distribución espacial de la desocupación masculina (mapa 3.2.2) es ampliamente coincidente con la desocupación general debido al mayor grado de participación de los hombres en la fuerza de trabajo. Algo similar ocurre con la desocupación femenina (mapa 3.2.3), pues difiere muy ligeramente de los casos anteriores al punto que ésta resulta insignificante, lo cual pudiera diferenciar el caso venezolano del de otros países.

### *3.3. Ocupación de la población activa en los sectores de la economía*

La información sobre la población económicamente activa en las ramas de la actividad económica se refiere sólo a los ocupados en cada una de ellas y que perciben ingresos monetarios; en consecuencia excluye a los ayudantes familiares no remunerados, a los que no declararon ingresos por su actividad, a los que no declararon rama de actividad económica y, por supuesto, a los desocupados y a los que buscan trabajo por primera vez. De este modo queda subestimado el volumen absoluto de la población económicamente activa en cada rama. Así mismo esta situación podría influir diferencialmente en la proporción de población en cada una de las ramas de la actividad económica; no obstante, se estima que al agrupar las ramas en sectores las diferencias mencionadas se minimizan. Para el análisis de la información se agrupó la información así obtenida para las ramas en los tres sectores de la economía, tal como se describe en el anexo.

#### *3.3.1 Ocupación en el sector primario*

La representación cartográfica con valores extremos altos y bajos (mapa 3.3.1) permite distinguir dos patrones claramente opuestos. Uno

de alta proporción (sobre el 43%), altamente coincidente con la distribución de los recursos naturales renovables, especialmente la existencia de suelos aptos para la agricultura, pastoreo y bosques. Incluye toda la cuenca del lago de Maracaibo, con la excepción del complejo urbano ciudad de Maracaibo-Costa Oriental del Lago; la mayor parte de los municipios andinos y llaneros, así como un alto número de municipios de los estados Falcón y Lara; los municipios del extremo nororiental que bordea la península de Paria; y tres extensos municipios del estado Bolívar, además el municipio Macanao, en la isla de Margarita del Estado Nueva Esparta.

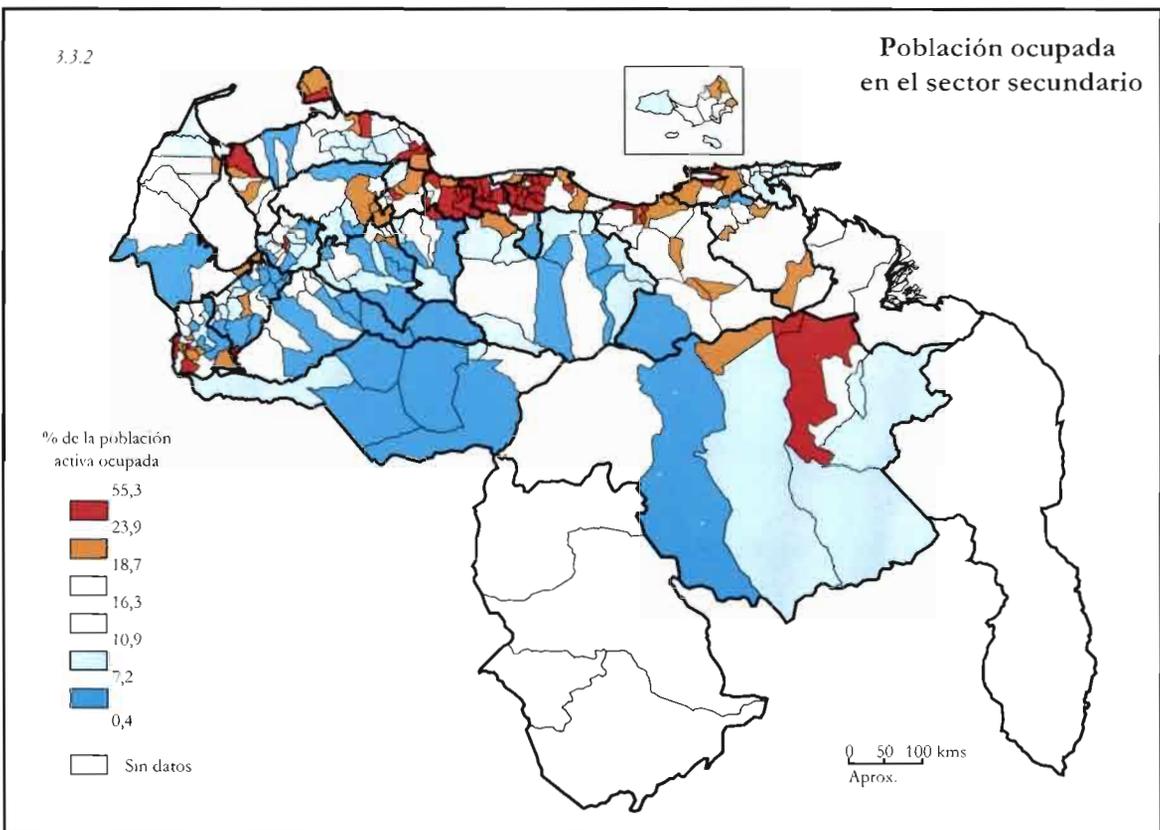
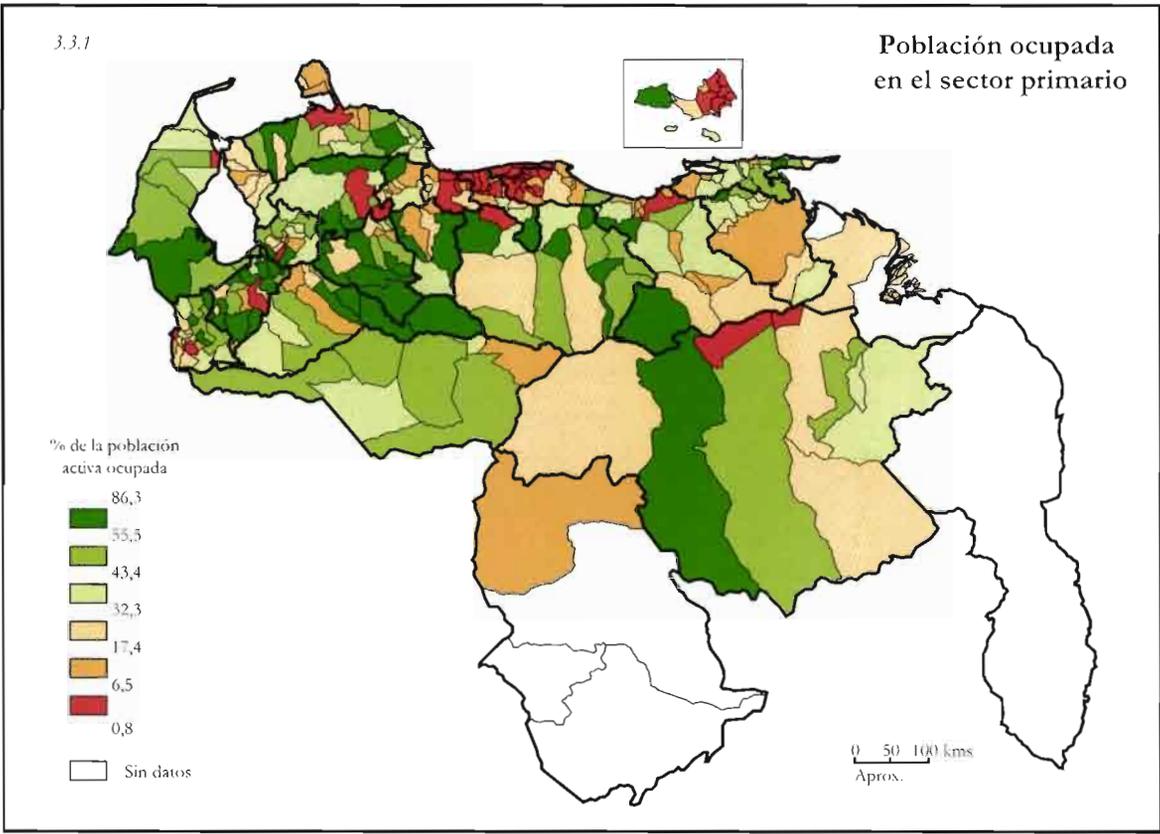
Un segundo patrón, de bajos valores, coincidiendo con municipios fuertemente urbanizados, distribuidos en diferentes puntos del territorio nacional; especial mención merece la región centro norte-costera y los municipios asiento de las capitales de estados.

Los valores bajos que se observan al sur del país, en el estado Amazonas y en algunos otros municipios (rurales) pudieran ser atribuibles a una subenumeración derivada del hecho de que se trata de poblaciones pequeñas y diseminadas en extensos territorios, en muchos casos poco accesibles. Adicionalmente a que los centros más importantes concentran contingentes de ocupados principalmente en la administración pública en general. También influyen, en muchos casos, la no consideración de la población indígena y sus actividades predominantemente agrícolas, tal y como se señaló en el punto 2.3.2. Asociado al patrón de los bajos valores se encuentran muchos municipios petroleros tanto en la Costa Oriental del Lago de Maracaibo, como en el oriente del país, los cuales presentan valores medios.

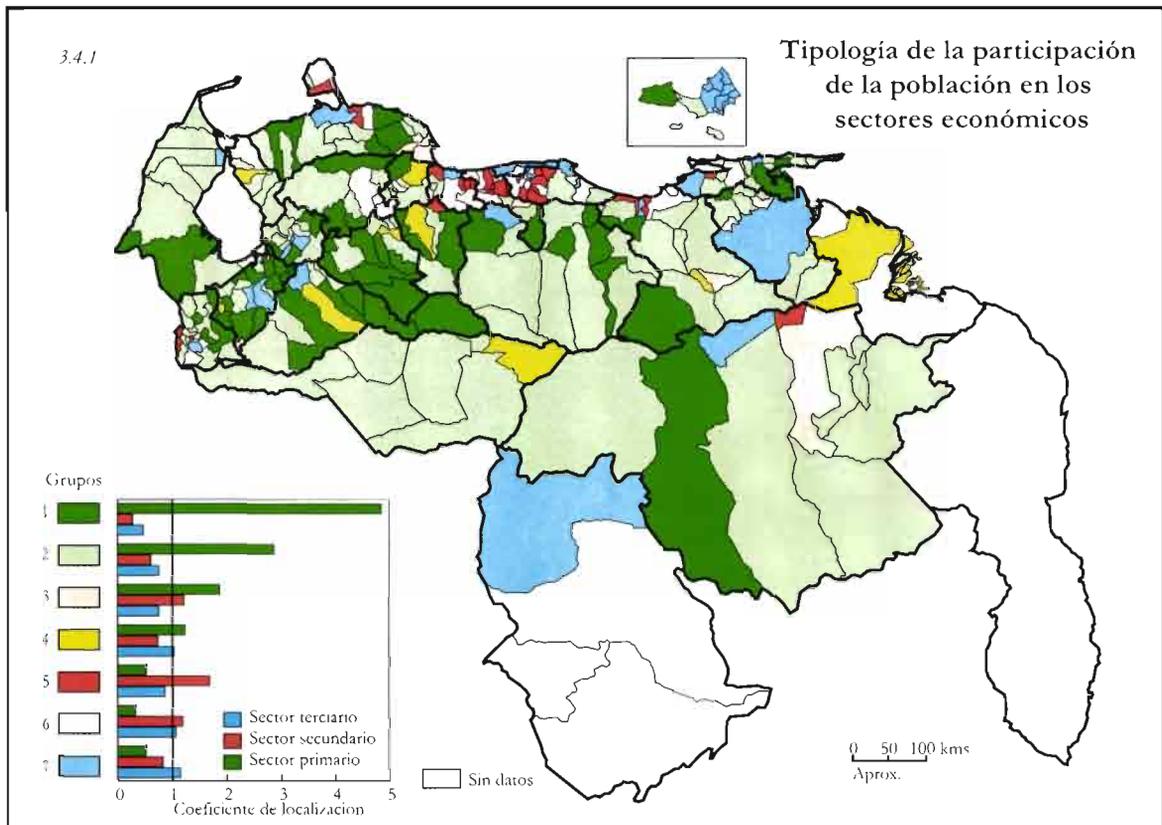
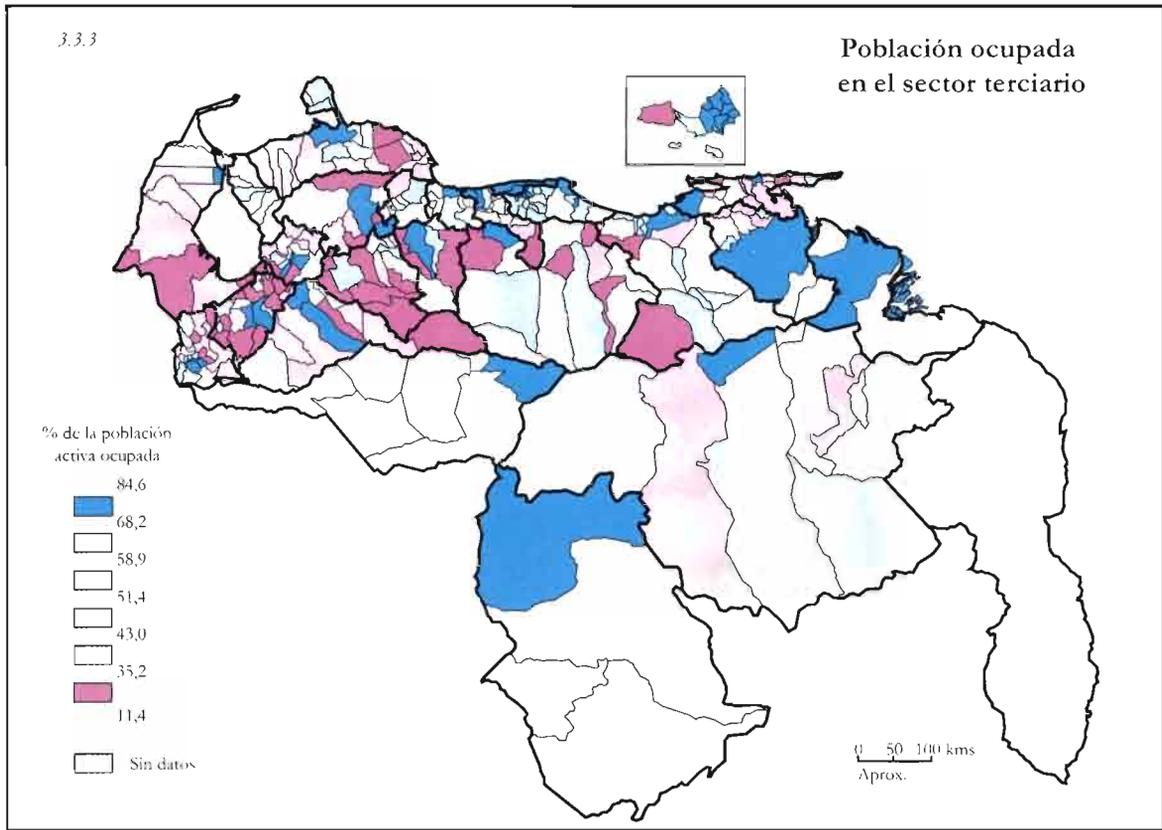
### 3.3.2. Ocupación en el sector secundario

La representación cartográfica de la población ocupada en el sector secundario (mapa 3.3.2) permite también diferenciar dos patrones de valores opuestos. Uno de valores altos (superior al 18,7%), fuertemente concentrado en áreas de mercado, predomina en la región centro-norte, extendiéndose hacia el centro-occidente, muy ligado a la localización industrial resultante del proceso de sustitución de importaciones; igualmente en la franja minero industrial de Guayana, donde se ubican las empresas básicas del estado y en las áreas petroleras, especialmente aquellas asiento de refincrias y en la frontera dinámica colombo-venezolana (estado Táchira). El otro patrón, de bajos valores, cubre casi todo el territorio nacional, especialmente áreas predominantemente rurales.

Esta distribución geográfica de la ocupación en el sector secundario, es la resultante de las políticas económicas más recientes y de las tendencias de localización en áreas de mercado y de recursos naturales.



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCN.ULA - IRD



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

### *3.3.3. Ocupación en el sector terciario*

La distribución geográfica de la población económicamente activa ocupada en el sector terciario muestra claramente una mayor dispersión espacial. Esto es atribuible a que el sector terciario predomina en la economía venezolana y es, en consecuencia, el más ubicuo. En tal sentido es posible distinguir tres patrones geográficos (mapa 3.3.3). El primero de ellos, de altos valores, (superior a 58%) deja ver claramente el predominio de un núcleo de carácter megalopolitano en la región centro-norte del país. Este carácter obedece a que allí no sólo se concentran las funciones de gobierno y de la administración pública en general, sino que también es el área de mayor presencia de servicios prestados a las empresas, en razón de que se trata de una gran área de mercado. Igualmente este patrón se observa en los municipios sede de los gobiernos regionales y en general, en las ciudades más importantes del país, las cuales han desarrollado varias funciones metropolitanas. El fuerte predominio del sector terciario en estas áreas se ve también influido por la importante presencia del sector informal. En las áreas turísticas este patrón se ve reforzado también por la presencia de servicios e infraestructura vinculados a dicha actividad. Los altos valores presentados en los municipios de los estados Amazonas y Delta Amacuro deben considerarse anómalos y presumiblemente derivados de una subestimación al no considerar el peso de la población indígena, hecho al que se hizo alusión anteriormente.

Un patrón opuesto al primero, con valores inferiores a 35%, predomina en la mayor parte de las áreas con agricultura y ganadería intensiva, donde el peso del sector primario es importante. Destaca este patrón en las regiones montañosas, en los piedemontes y al occidente de la cuenca del lago de Maracaibo. Y finalmente, un tercer patrón de valores intermedios predominante en áreas de agricultura y ganadería extensiva, donde el sector primario no es tan importante frente a la ya mencionada terciarización de la economía. Este último patrón es claramente observable en muchos municipios llaneros.

### *3.4. Tipología de la participación de la población activa en los sectores*

Cuando se utiliza el coeficiente de localización simple, es decir, se relativiza el porcentaje de población ocupada en cada sector económico de cada municipio representándola como un cociente, con respecto al porcentaje que el mismo sector tiene en el país, se puede observar el patrón de localización predominante de la población dedicada a uno u otro de los sectores de la actividad económica.

La representación cartográfica de las agrupaciones de los coeficientes en siete categorías (mapa 3.4.1), permite visualizar que los grupos 1 y 2, en los que predomina ampliamente el sector primario, cubre la mayor parte de territorio nacional. Se asocian a este patrón predominante varios municipios ubicados en el grupo 3, es decir, con ligero predominio del sector primario y presencia del secundario; asimismo, debe agregársele el grupo 4 con leve predominio del sector primario y presencia del terciario. Estos grupos forman, en conjunto, un continuo espacial que abarca la mayor parte del territorio nacional, especialmente las extensas áreas de los llanos y Guayana. Por el contrario, el grupo con predominio del sector secundario (grupo 5) junto al grupo con ligero predominio del secundario y presencia del terciario (grupo 6) tienden a una localización concentrada en varios municipios de la región centro-norte-costera y muy selectiva en algunos municipios del oriente del país; al occidente, en el estado Falcón y en el eje fronterizo del estado Táchira, con Colombia.

Finalmente, el grupo con ligero predominio del sector terciario (grupo 7) está presente en la mayoría de los municipios capitales de estado, en los municipios del litoral central y en el este de la isla de Margarita. Se exceptúa el municipio capital del estado Amazonas por razones similares a las aducidas anteriormente para los otros indicadores. En rigor, por sus características productivas, debería estar incluido en las extensas áreas con predominio del sector primario.



### Condiciones educativas

El sistema educativo formal, en Venezuela se organiza en cuatro niveles: preescolar, escuela básica (que comprende 9 años, incluyendo los antiguos 6 años de educación primaria más 3 años del anteriormente llamado ciclo básico), ciclo diversificado (comprende 2 años), y nivel superior. En este último se puede optar por una gradación de títulos que incluye técnico superior (3 años), licenciatura (4 a 6 años), especialización y maestría (2 a 4 años) y doctorado (3 a 5 años). Para la obtención de los últimos grados se requiere una licenciatura.

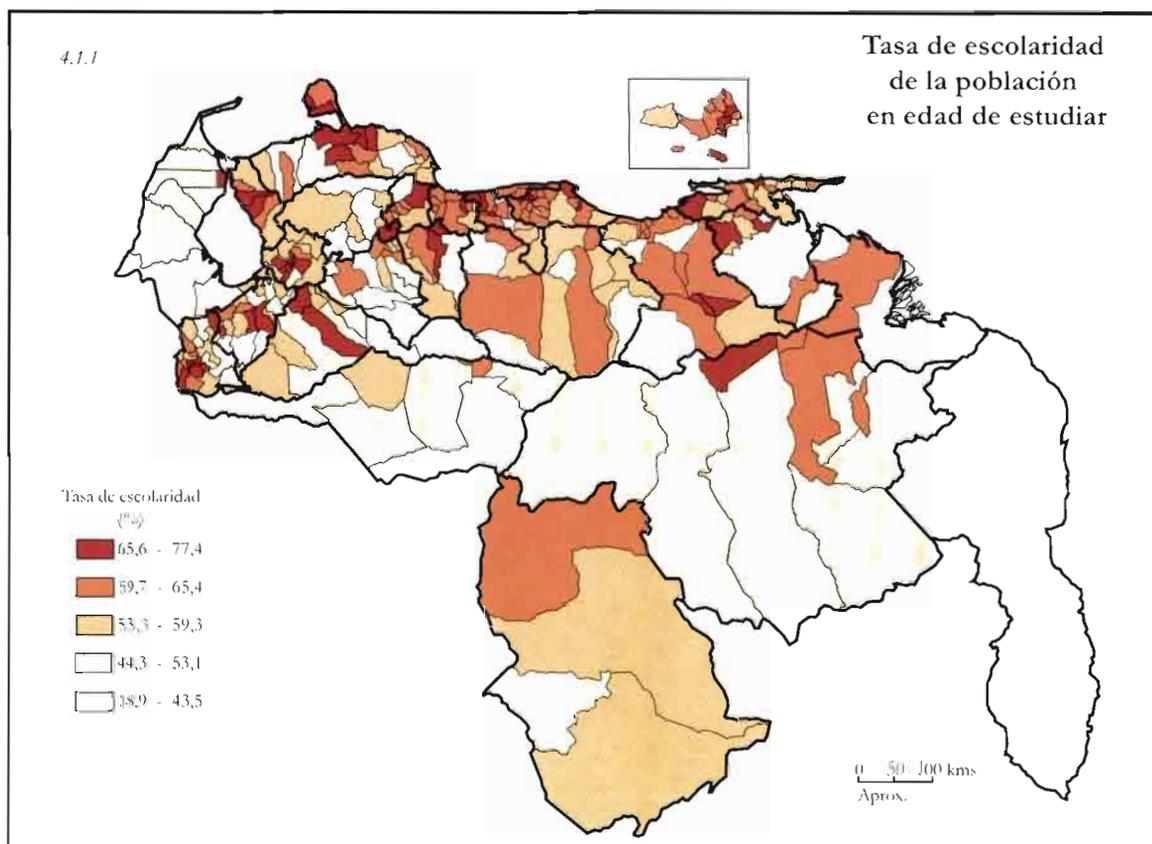
Al concluir el noveno grado de la educación básica, los estudiantes pueden escoger entre dos opciones: la media diversificada y la media profesional. La primera se refiere a los estudios secundarios tradicionales (Bachillerato), mientras que la segunda capacita a nivel de técnico medio. A continuación se detallan los rasgos geográficos más importantes de las condiciones educativas de la población, sobre las bases de la escolaridad y el analfabetismo.

#### 4.1. *Escolaridad*

##### 4.1.1. *Tasas de escolaridad general*

La tasa de escolaridad general permite observar el grado de participación de la población en el sistema educativo. Es definida por el porcentaje de niños y jóvenes, que asisten a los planteles de educación en relación con la población total en edad escolar, es decir entre 5 y 24 años.

La distribución espacial de las tasas de escolaridad general (mapa 4.1.1) hace posible diferenciar un contraste asociado con la distribución zonal de la población y el patrón urbano rural. Las mayores tasas se observan en las áreas más urbanizadas del país principalmente a lo largo del arco-constero-motañoso, zona de concentración demográfica y, además, en los municipios correspondientes a las capitales de estado. Por el contrario, las tasas más bajas se observan en las áreas rurales, principalmente localizadas en la zonas de presencia y vacío demográfico.



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGC RN, ULA - IRD

#### 4.1.2. Tasas de escolaridad en educación básica

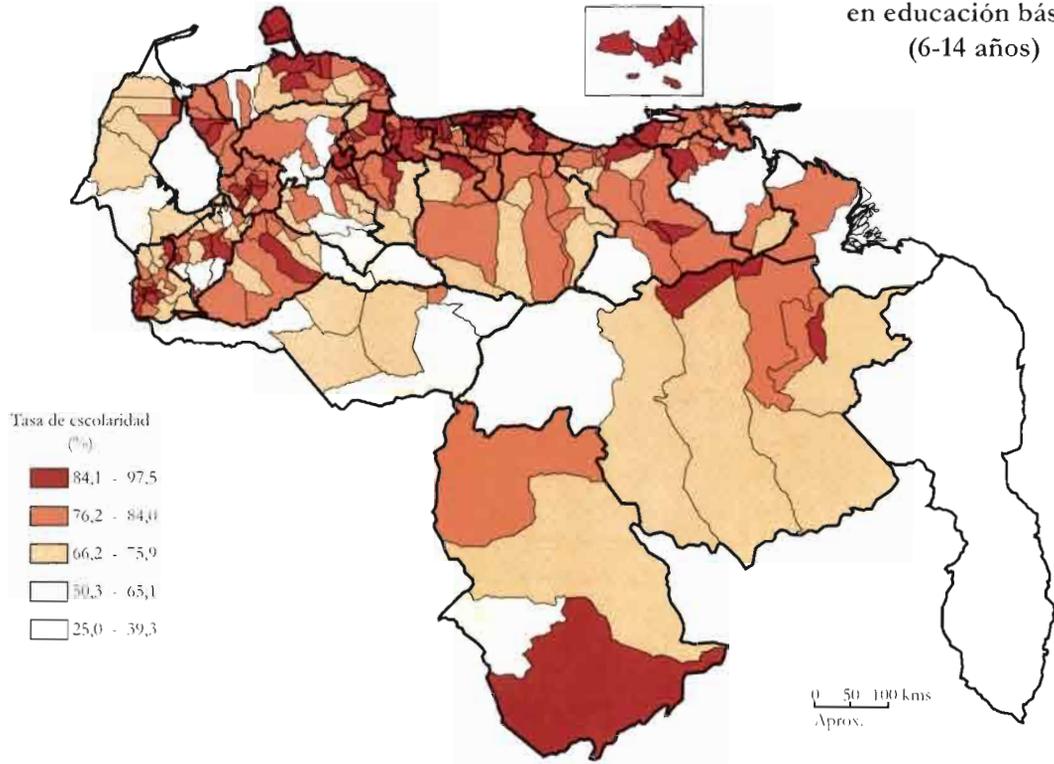
La tasa de escolaridad de educación básica se refiere, en este caso, a la asistencia a planteles educativos de enseñanza básica, para la población comprendida entre 6 y 14 años. La distribución geográfica de esta tasa (mapa 4.1.2), muestra una mayor diferenciación espacial que en el caso anterior. Aunque persisten tasas muy elevadas en las áreas más urbanizadas y tasas muy bajas en algunas áreas rurales, un tercer patrón, de valores intermedios tiene gran significación en casi todo el resto del país. Esta mayor diferenciación podría ser explicada por la obligatoriedad y la masificación de la educación básica. Esta masificación, es el resultado de un proceso que se intensificó a partir de los años sesenta por la acción del Estado y porque recientemente la educación privada ha venido cobrando mayor importancia, reforzando, de este modo, el patrón espacial de carácter urbano

#### 4.1.3. Tasa de escolaridad en educación media

Este indicador se refiere, a la asistencia de planteles educativos de nivel medio de la población entre 15 y 17 años. La representación cartográfica (mapa 4.1.3) evidencia una mayor selectividad espacial de las

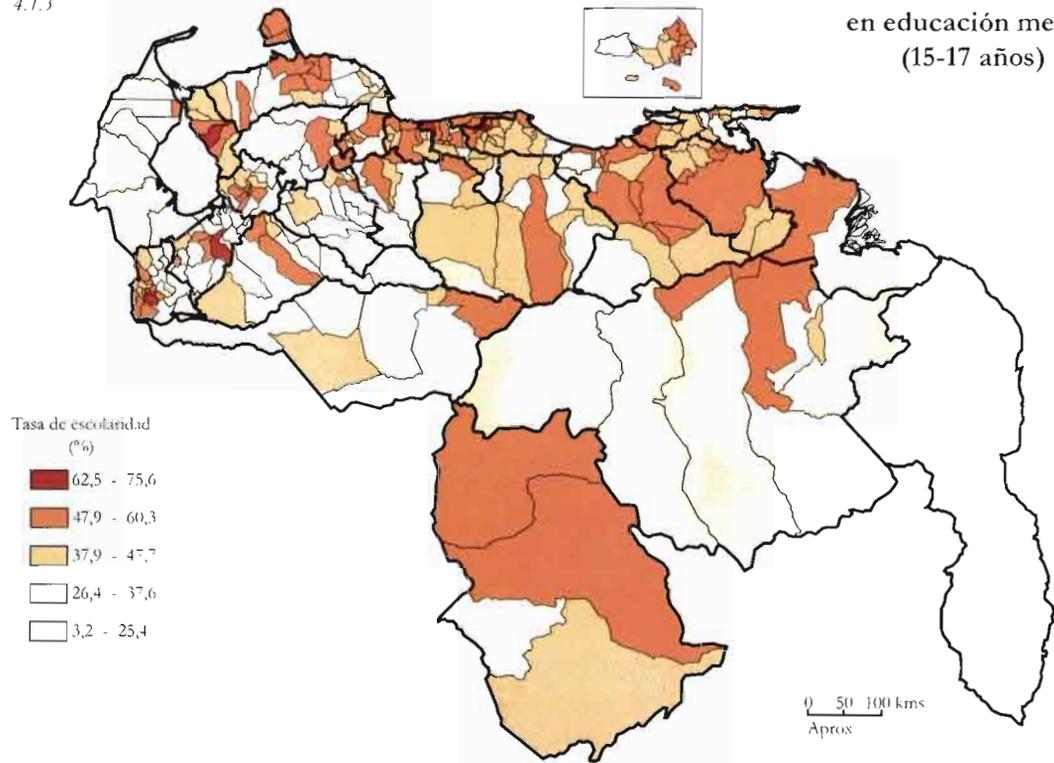
4.1.2

### Tasa de escolaridad en educación básica (6-14 años)



4.1.3

### Tasa de escolaridad en educación media (15-17 años)



Fuente: OCDE  
Elaboración: IGC/R.N.U.A - IRD

mayores tasas de escolaridad en la educación media, asociada al contraste urbano rural y a la distribución geográfica de las actividades económicas. En efecto, las mayores tasas se observan en las áreas más urbanizadas y de mayor dinamismo económico; especialmente en los municipios capitales de estado, en los de la región centro-norte-costera y en los municipios petroleros.

#### *4.1.4. Relación entre educación básica y educación media*

La relación entre la escolaridad en educación básica y en educación media se representa, mediante una línea de regresión entre las respectivas tasas de escolaridad, destacándose los residuos. Estos indican las diferencias entre el valor observado de la tasa de escolaridad media y el valor estimado de ésta, en función del correspondiente valor de la tasa de escolaridad en educación básica. Valores elevados y positivos indican tasas de escolaridad en educación media superiores, en relación a los que se esperarían a partir de los valores correspondientes a las tasas de escolaridad en educación básica. Estos valores elevados son propios de las áreas más urbanizadas del país (mapa 4.1.4).

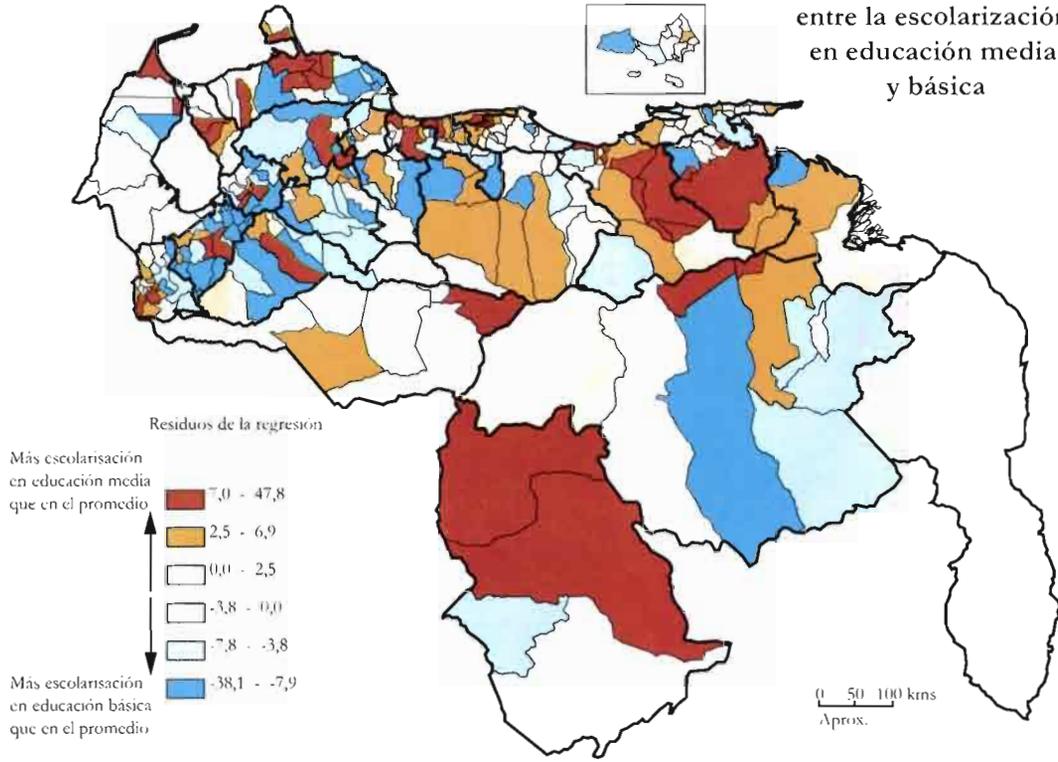
Por el contrario, valores negativos indican tasas de escolaridad en educación media inferiores a las que se esperarían en función de los niveles de escolaridad existentes en educación básica. Estos valores negativos son propios de las áreas rurales. Este contraste urbano-rural, tiene su explicación en que, por lo general, las ciudades cuentan con mayores facilidades para atender a la población en educación media, tanto de su núcleo urbano como de su hinterland.

#### *4.1.5. Tasas de escolaridad en educación superior*

La representación cartográfica de esta tasa (mapa 4.1.5) permite identificar aún una mayor selectividad en su distribución geográfica, fuertemente asociada con el patrón de distribución de los centros urbanos mayores. De este modo, las tasas más elevadas coinciden con la ubicación de las ciudades más importantes del país. En efecto los valores más elevados ocurren en aquellas ciudades que albergan universidades nacionales como los casos de Caracas (Universidad Central de Venezuela, Universidad Simón Bolívar, Universidad Pedagógica Libertador); Maracaibo (Universidad del Zulia); Valencia (Universidad de Carabobo); Mérida (Universidad de Los Andes) y Cumaná (Universidad de Oriente). Igualmente en aquellas con núcleos universitarios importantes (públicos y privados) como Barquisimeto, Coro, Barinas, San Cristobal, Valera, Cabimas, Maracay, Ciudad Bolívar, entre otras.

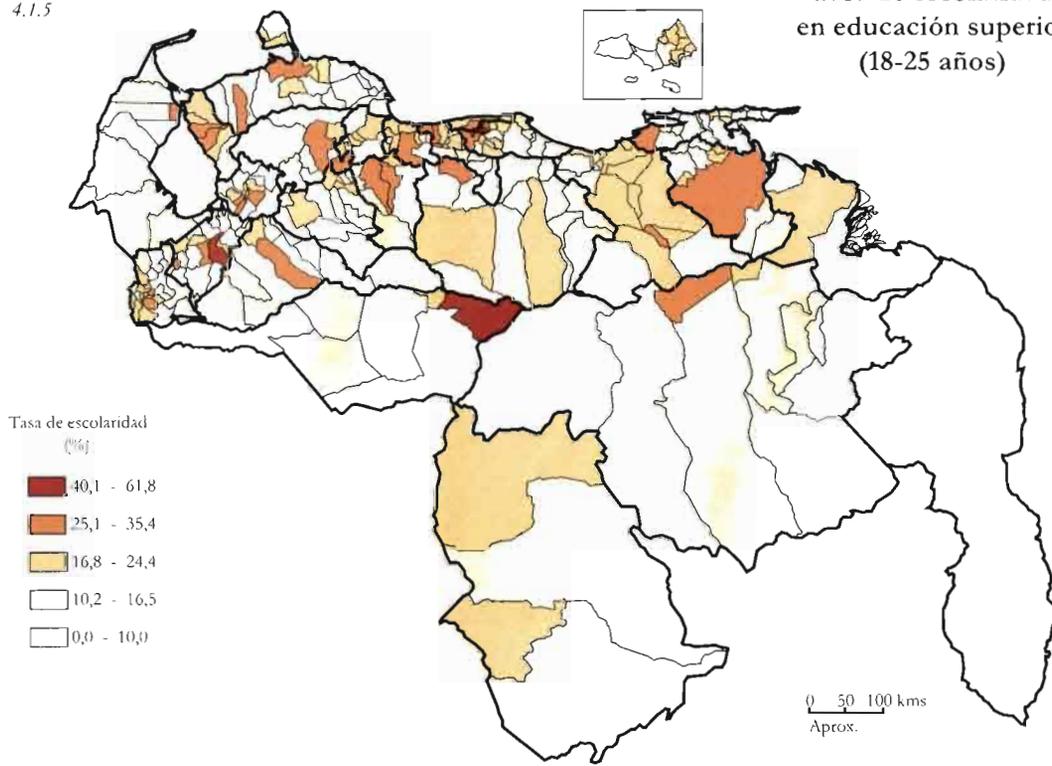
4.1.4

Residuos de la regresión  
entre la escolarización  
en educación media  
y básica



4.1.5

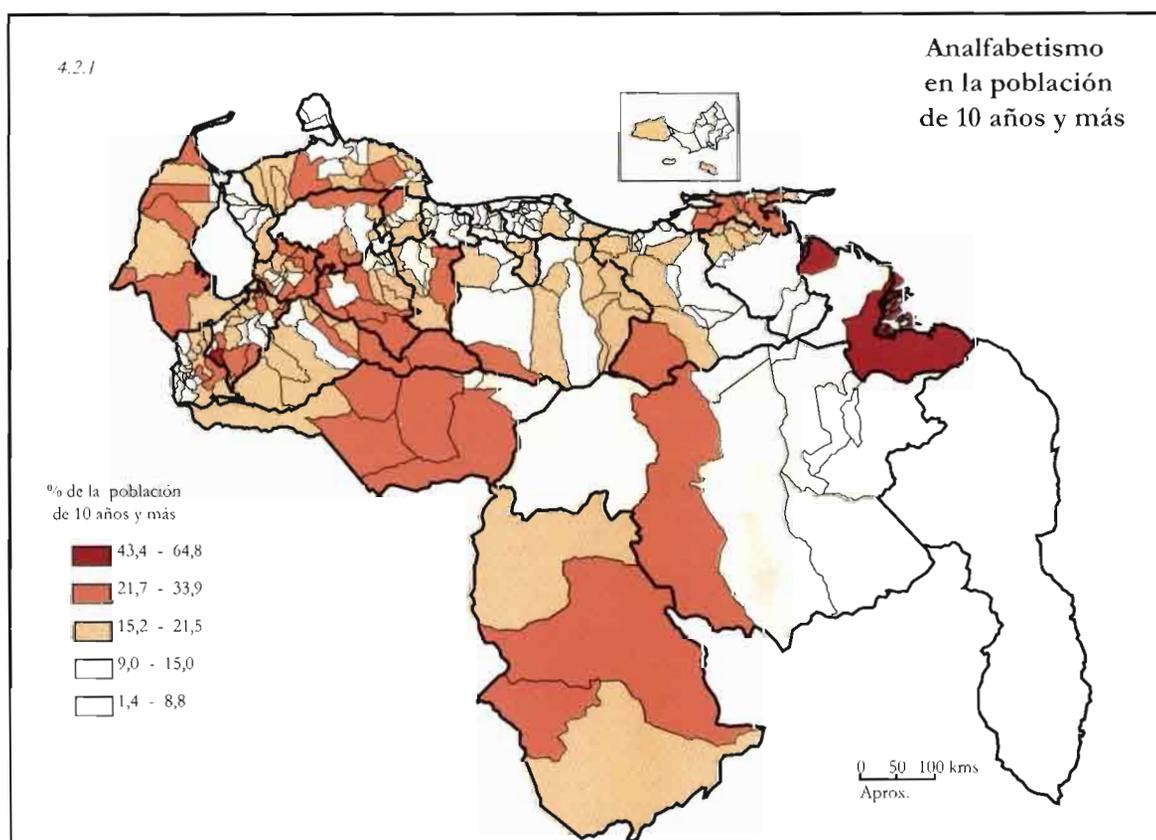
Tasa de escolaridad en educación superior  
(18-25 años)



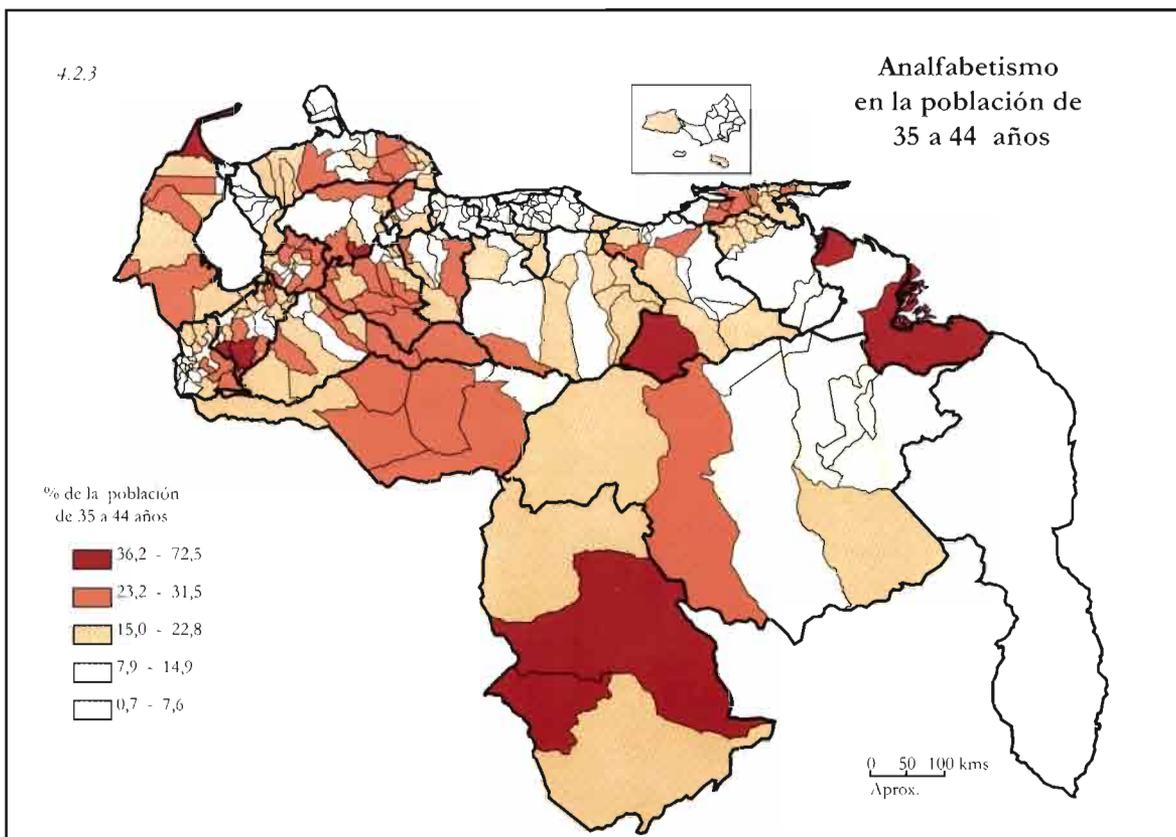
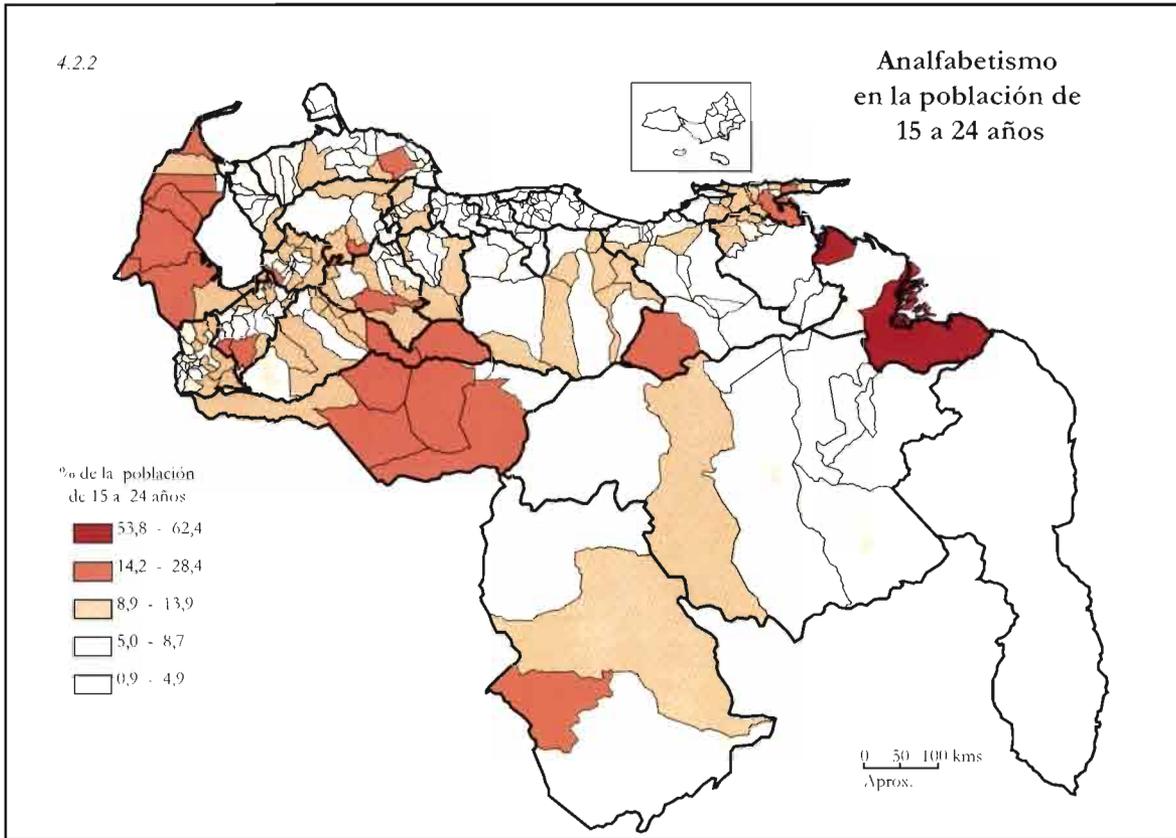
Fuente: OCFI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

## 4.2. Analfabetismo

El analfabetismo constituye un indicador sensible a los cambios en las condiciones sociales de una región o país. La forma más común de expresarlo es a través del porcentaje de analfabetos en la población de diez años y más. A partir de la representación cartográfica (mapa 4.2.1), se puede establecer una diferenciación espacial con tres patrones. Uno de bajos valores presente en las áreas de mayor urbanización y de concentración de las principales actividades económicas del país (industrial, agroindustrial, petrolera, minera y turística). Un patrón de altos valores predominante en un área extensa y continua de municipios rurales en los bajos llanos occidentales de Portuguesa, Barinas y Apure; igualmente en el estado Delta Amacuro, en varios municipios del estado Sucre, así como de la costa occidental del lago de Maracaibo y unos pocos municipios de la sierra que limita los estados Falcón y Lara. Y, finalmente, uno de valores intermedios, disperso en varias áreas, entre las que destacan los llanos altos occidentales de Barinas y Apure, el piedemonte andino-lacustre, parte importante de los llanos orientales y el norte del estado Monagas.



Fuente: OCFI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

El contraste de los patrones de altos y bajos valores es fuertemente coincidente con la distribución zonal de la población y la concentración de la población urbana. En la mayor parte de la zona de concentración demográfica y en la zona de presencia demográfica, especialmente en sus ejes urbanizados, predominan los valores bajos. Por el contrario, en la zona de vacío demográfico y en parte de la zona de presencia demográfica predominan valores altos, al igual que en las áreas rurales de alta montaña.

La discriminación del analfabetismo por grupos de edades opuestos (15-24 y 35-44) permite establecer una diferenciación adicional. El grupo comprendido entre 15-24 años, es decir, población más joven, presenta, además de valores más bajos con respecto a la tasa general, una distribución espacial más dispersa de valores bajos (mapa 4.2.2). Esto significa una reducción del analfabetismo de carácter generacional que ha favorecido a la mayoría de los municipios ubicados en las áreas más habitadas.

Por el contrario, el analfabetismo en el grupo de 35-44 años presenta, en general valores más altos (mapa 4.2.3). La distribución de los valores bajos es más selectiva que en el caso del grupo anterior. Del mismo modo, pudiera afirmarse que, aún cuando en términos generales el rango de valores altos del analfabetismo difiere para las tres tasas, no obstante, tienden a delinear un patrón espacial semejante y coincidente con áreas rurales y menos pobladas.

En Venezuela no hay diferencias sustantivas en el analfabetismo masculino y femenino debido a que la incorporación de la mujer al sistema educativo ha venido incrementándose en las últimas décadas, al punto de que en casi todos los niveles y con mayor fuerza en el universitario, predomina la presencia femenina. De allí que para otros indicadores educativos sólo es notoria una diferenciación en el medio rural, en el sentido de que la población masculina presenta valores ligeramente inferiores a los de la población femenina.

### Condiciones de la vivienda

Venezuela, por ser un país altamente urbanizado, posee condiciones de vivienda que reflejan mayoritariamente patrones espaciales relacionados con este carácter. Estas condiciones se vinculan igualmente con el proceso de modernización impulsado por el Estado venezolano, gracias a los ingentes recursos provenientes de los ingresos petroleros, en torno a los cuales giró la economía del país hasta época muy reciente. De allí que no se observen diferencias muy marcadas en varios de los indicadores de las condiciones de vivienda.

En este capítulo se describe el patrón de distribución espacial de las viviendas según su tipo (quinta y rancho) y asimismo los servicios con que cuentan las viviendas (eliminación de excretas, agua potable, electricidad y teléfono).

#### *5.1. Distribución de las viviendas según su tipo*

La discriminación de la vivienda según su tipo es muy amplia y refleja las diferencias socioeconómicas que se gestaron en la Venezuela rentista especialmente a partir de los años 70. De la tipología censal se han seleccionado dos tipos que permiten diferenciar espacialmente su naturaleza social: quinta y rancho.

La vivienda tipo quinta es aquella construida con materiales de alta calidad y que posee jardines en su parte delantera. Por su naturaleza es una vivienda que refleja un estatus socioeconómico alto o medio alto. Su patrón de distribución espacial (mapa 5.1.1.) está fuertemente asociado al patrón de distribución suburbano en municipios de las cercanías de las grandes ciudades y en municipios donde se concentran los flujos de las actividades económicas más productivas, especialmente en varias capitales estatales (Amaya, C. 1995). Este tipo de vivienda es muy común en las zonas residenciales exclusivas de las metrópolis venezolanas y sus satélites residenciales, como asimismo en las zonas de vivienda secundaria de carácter turístico-recreacional. Por esta razón en estas áreas se dan los

valores más altos de este indicador. Por el contrario, los valores más bajos están ampliamente distribuidos en importantes áreas del territorio nacional muy asociado al poblamiento rural y sus actividades económicas.

La vivienda tipo rancho es aquella construida con materiales de baja calidad, heterogéneos y en la mayoría de casos con materiales de deshecho. Refleja un estatus socioeconómico muy bajo asociado en muchos casos a la pobreza urbana y rural.

El rango de variación, en este caso, tiene valores porcentuales muy superiores a los de la vivienda tipo quinta y es expresión de lo extendido que se encuentra este tipo de vivienda, incluso en las grandes ciudades, aunque este fenómeno no puede ser apreciado en una representación cartográfica a nivel municipal.

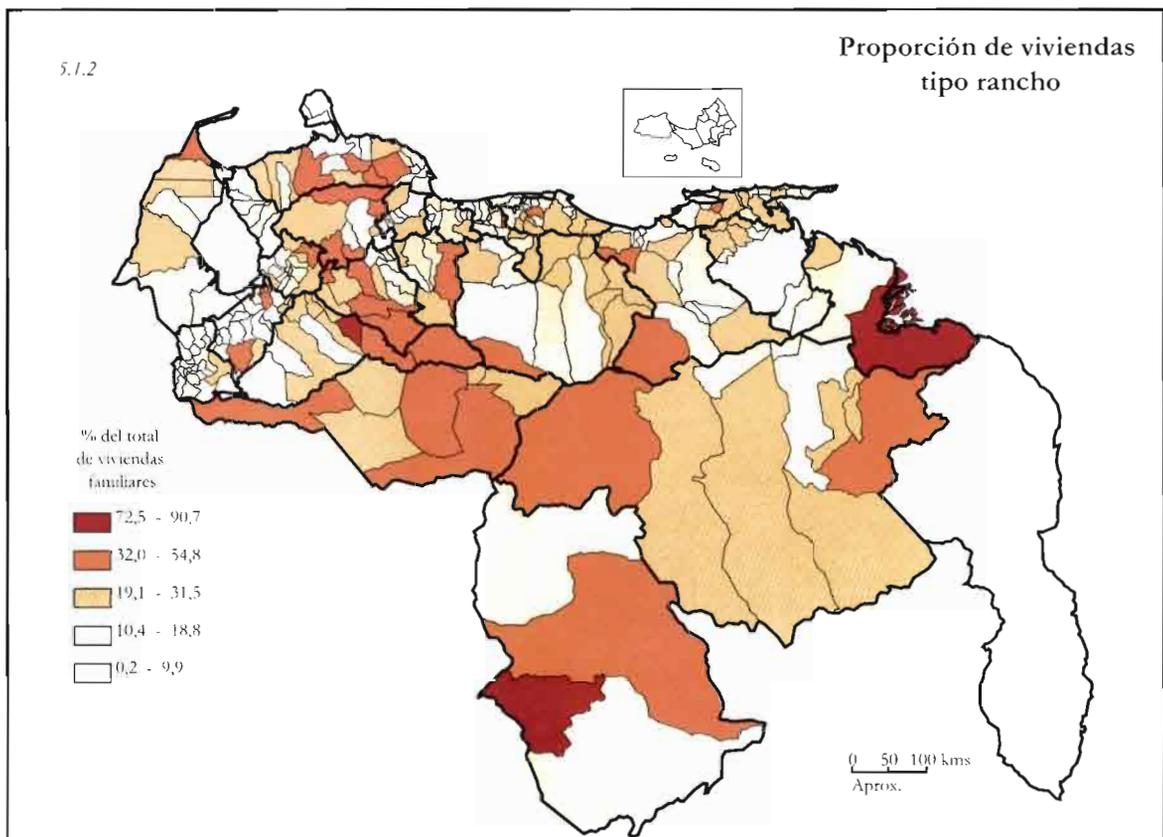
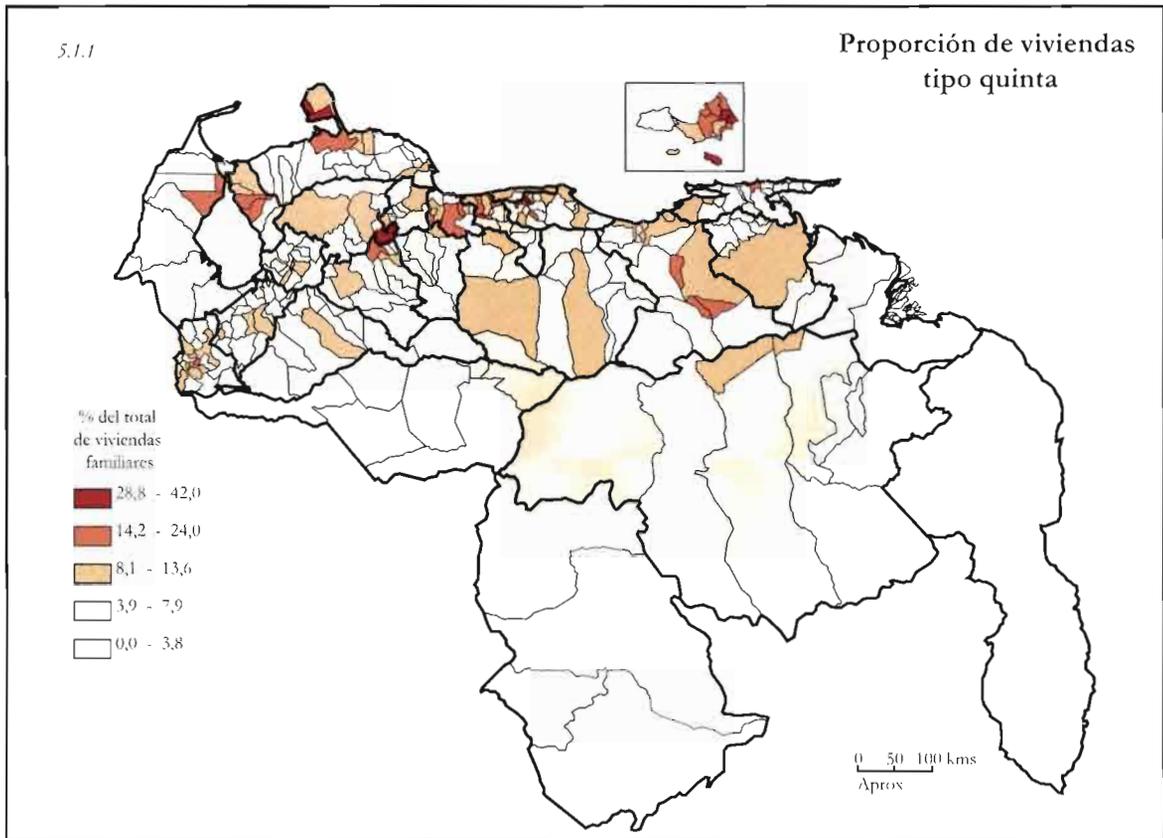
La distribución espacial de este tipo de vivienda muestra grandes contrastes (mapa 5.1.2.). Los valores más elevados se encuentran selectivamente repartidos en las áreas periféricas; especialmente en las más deprimidas, como por ejemplo: la península de la Guajira, los bajos llanos apureños y en el estado Delta Amacuro, entre otros. Los menores valores, por el contrario, se observan selectivamente en los Andes, zonas petroleras, en la mayoría de los municipios con grandes ciudades y en los municipios correspondientes a las capitales de estados.

## *5.2. Servicios en las viviendas*

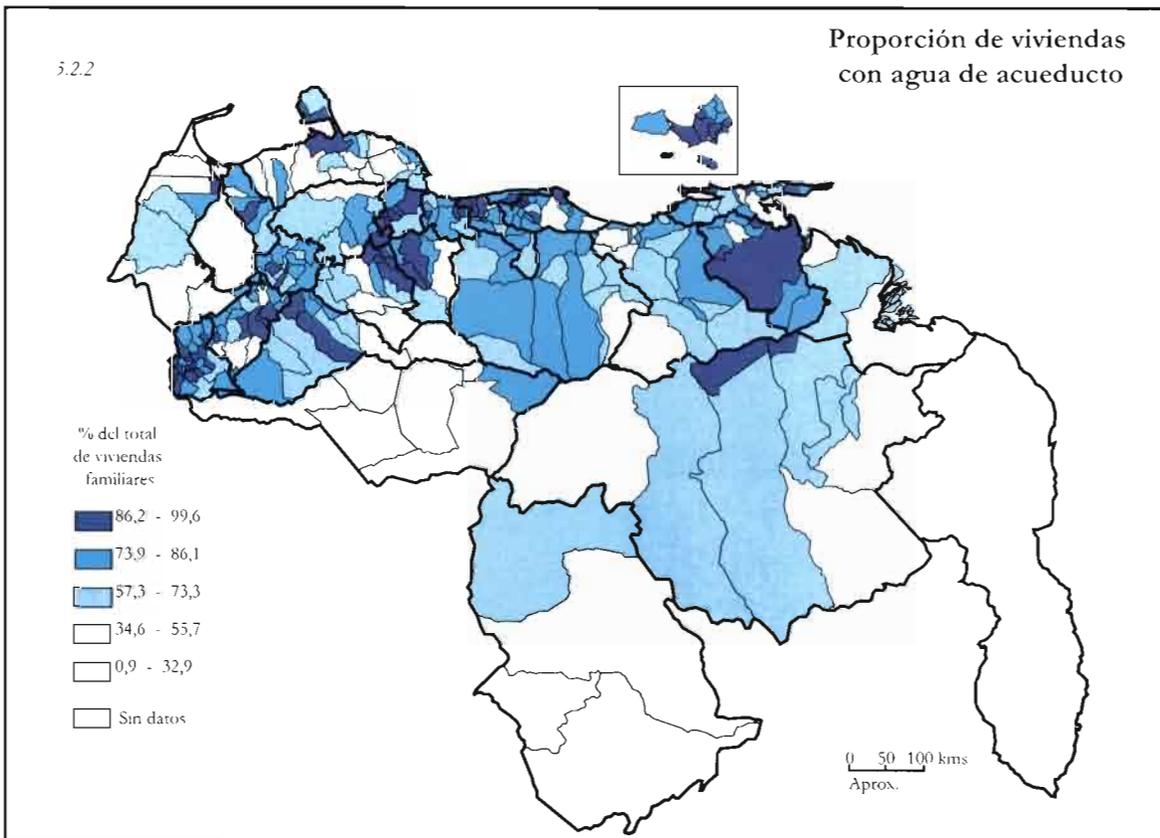
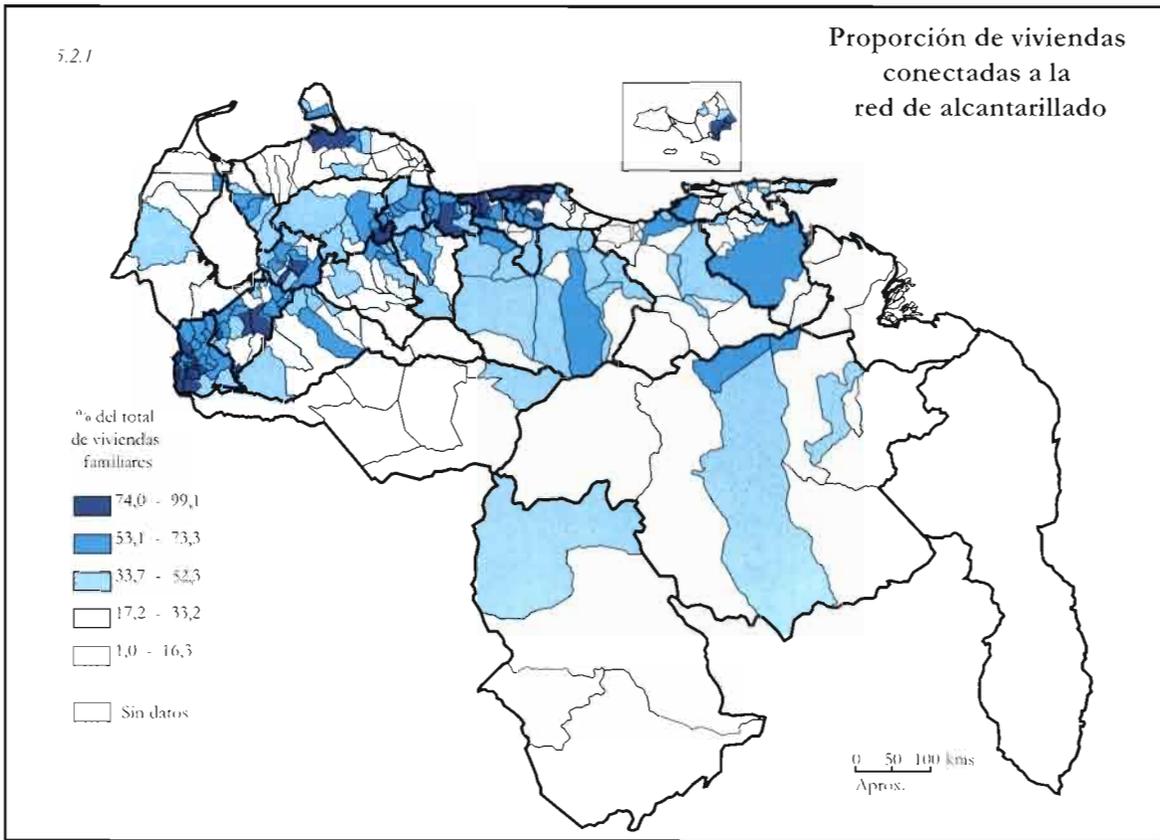
Los servicios se refieren a la existencia de instalaciones en la vivienda o en los predios de ésta.

### *5.2.1. Viviendas conectadas a la red de alcantarillado*

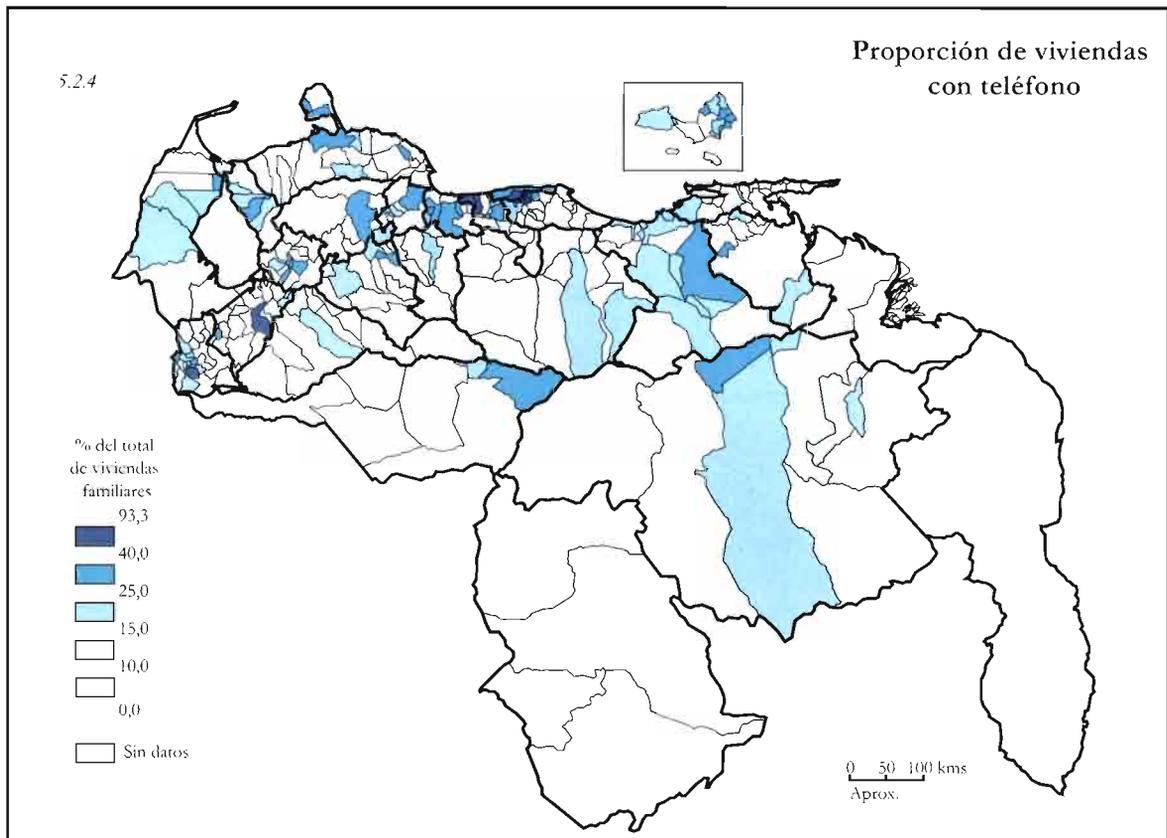
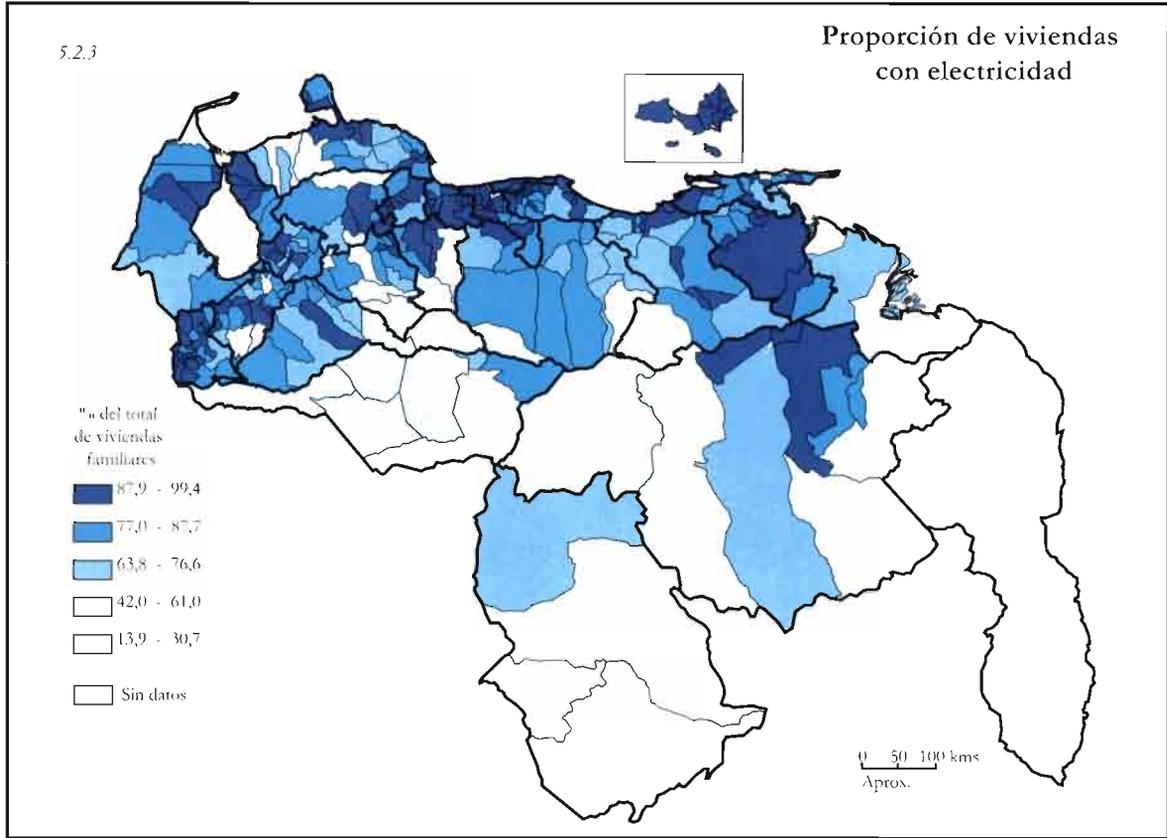
La más importante de las instalaciones para la eliminación de excretas es la conectada a la red de alcantarillado por medio de agua a presión proveniente de tubería. Se considera que la mayor presencia relativa de este tipo de instalaciones refleja un buen nivel sanitario y en consecuencia de modernización. Su distribución espacial (mapa 5.2.1) remarca, una vez más, el contraste urbano-rural. Los valores más elevados se observan en el arco costero-montañoso, en parte debido al tradicional poblamiento más aglomerado y, en municipios asiento de las ciudades más importantes, incluidas aquellas de desarrollo más reciente. Los valores bajos se encuentran ampliamente distribuidos en las zonas de presencia y vacío demográfico, al igual que en las áreas más rurales de la zona de concentración demográfica.



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGC.RN.ULA - IRD



Fuente: OCEI  
Elaboración: JGCRN.ULA - IRD



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCRN.ULA - IRD

### *5.2.2. Viviendas con servicios de agua potable*

En concordancia con la modernización del país que se inicia con una importante política de saneamiento ambiental, que entre otros rasgos, se ha venido caracterizando por la construcción de acueductos urbanos y rurales, gran parte de la población venezolana está abastecida de este servicio en su nivel básico. En consecuencia, su distribución espacial (mapa 5.2.2) muestra altos valores en las zonas de concentración y presencia demográfica. Los valores bajos son más frecuentes en la zona de vacío demográfico, en las áreas rurales menos accesibles, así como en áreas áridas y semiáridas.

### *5.2.3. Viviendas con electricidad*

El servicio de electricidad en Venezuela se encuentra ampliamente extendido en el territorio nacional, gracias a la presencia de importantes recursos energéticos (centrales termoeléctricas e hidroeléctricas) y a una política estatal de dotación de servicios públicos, con ingresos provenientes de la renta petrolera que caracterizó al estado Venezolano, principalmente, durante la década del sesenta y setenta.

Sin embargo, es posible distinguir una diferenciación geográfica de la prestación de este servicio en el ámbito de la vivienda, tal como se visualiza en el mapa respectivo (5.2.3). Esta diferenciación está estrechamente relacionada con el patrón de distribución zonal de la población y con el contraste urbano-rural. En efecto, los mayores valores se presentan en la zona de concentración demográfica, particularmente en los municipios más urbanizados. Los valores más bajos ocurren en las zonas de presencia y vacío demográfico, donde se localizan municipios muy extensos y, a su vez muy rurales. Es de suponer, que aunque el proceso de modernización en Venezuela cubre gran parte del territorio nacional, la gran extensión de éste, sus bajas densidades y la dispersión de la población han dificultado la conexión eléctrica domiciliaria.

### *5.2.4. Viviendas con teléfono*

Si bien predomina un bajo nivel de cobertura telefónica a nivel domiciliario, ésta es bastante extendida en el territorio nacional. La distribución espacial de las viviendas con teléfono (mapa 5.2.4) sigue, en líneas generales, el patrón de la red urbana. Llama la atención, sin embargo, que algunas áreas poco urbanizadas como la costa occidental del lago de Maracaibo y los llanos centrales, entre otras, presentan también valores elevados. Este patrón se extiende inclusive a áreas periféricas con cierto dinamismo económico como áreas mineras y petroleras.



Por último, un patrón de valores medios (los dos rangos intermedios), puntualmente distribuidos en el territorio nacional.

Este contraste entre altos y bajos valores, dibuja, en general, una diferenciación del espacio humanizado de Venezuela coincidente, en líneas generales, con áreas de mayor y menor ingreso para importantes segmentos de la población.

El mapa índice de nivel socioeconómico pareciera reflejar, adicionalmente, una tendencia expansiva del dinamismo económico, desde el núcleo central hasta áreas inmediatas, principalmente las del occidente.

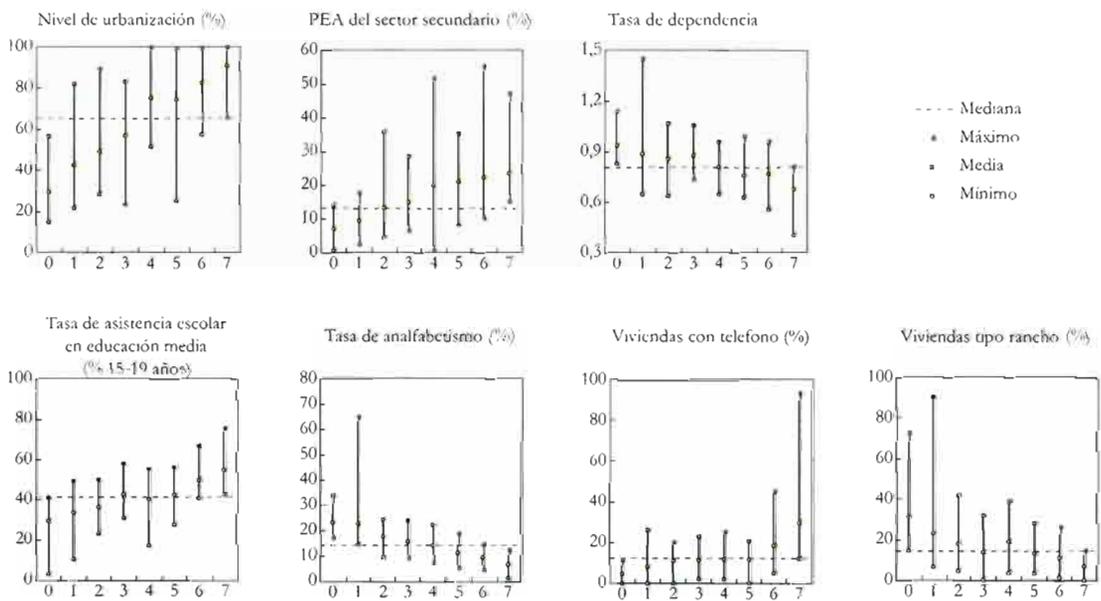
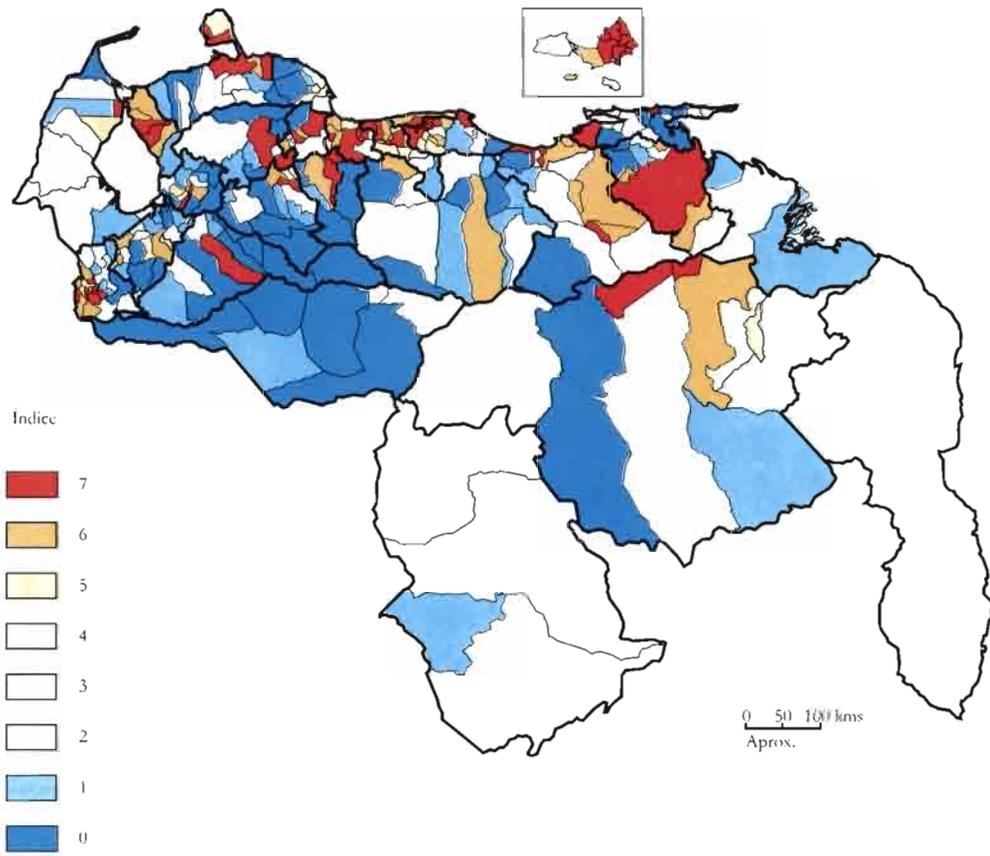
### *Las cinco estructuras espaciales básicas*

El uso de los coremas, como estructuras espaciales elementales, permite también sintetizar la naturaleza socioespacial de Venezuela. En tal sentido, se puede identificar cinco estructuras espaciales básicas que caracterizan el territorio nacional en esta etapa de transición del modelo de desarrollo. Estas son el resultado del conocimiento previo y del análisis de los diferentes temas presentados en este Atlas. Los coremas que a continuación se describen deben considerarse, en todo caso, como propuestas o hipótesis a ser trabajadas en estudios más específicos.

**1.- Poblamiento.** Continúa diferenciando tres franjas: una de concentración demográfica en el arco costero-montañoso que ha venido extendiéndose hacia los piedemontes. Tendencia que se da tanto en el conjunto andino como en el caribeño. Una de presencia demográfica dominada por el conjunto llanero y el norte del estado Bolívar (Guayana). En muchos casos, en esta franja se observa un crecimiento importante de centros urbanos y otros asentamientos poblados que pareciera obedecer más a una dinámica de expansión en ejes norte-sur, antes que al desarrollo del eje este-oeste, vinculado a los ríos Apure-Orinoco.

**2.- Concentración humana y económica.** Esta define una estructura espacial todavía selectiva en ejes de urbanización en las más importantes áreas económicas del país: el centro-norte y centro-occidente, el norte de la cuenca del lago de Maracaibo, los Andes, el nor-orienté, el norte de Guayana y la isla de Margarita.

**3.- Megalópolis del centro norte.** Reafirma una estructura espacial de concentración y dominación con cerca del 40% de la población venezolana y que se ha venido conformando desde la tercera década del siglo XX. Su desarrollo obedece al fuerte crecimiento de sus principales metrópolis: Caracas, Valencia y Maracay.



Fuente: OCEI  
Elaboración: IGCNR, ULA - IRD

**4.- Actividad petrolera.** Define una estructura que tiene en la explotación petrolera un principio organizador del espacio venezolano, principalmente, con concentraciones en el occidente y oriente del país.

**5.- Fronteras y crecimiento.** Muestra el desarrollo reciente de la actividad económica y las perspectivas de integración con bloques vecinos y es expresión incipiente de las tendencias de apertura económica de los países del continente.

## 6.2. A manera de conclusión

El Atlas Socioeconómico de Venezuela, elaborado a partir de la información Censal de 1990 para 286 municipios, ha permitido describir y analizar, de manera preliminar, la estructura actual de su espacio humanizado. Ha posibilitado, en general, corroborar la permanencia de viejos patrones de organización espacial y descubrir unos nuevos, todo lo cual pudiera resumirse en lo siguiente:

a) El poblamiento continúa fuertemente concentrado en el arco costero montañoso. No obstante, existen tendencias que se traducen en el surgimiento de nuevas áreas que pudieran intensificar, en un futuro próximo, su poblamiento: en la frontera colombo-venezolana, en los piedemontes, y puntualmente en el eje Apure-Orinoco. Estas nuevas áreas se densifican cada vez más, lo cual, de alguna manera pudiera tender a modificar el predominante patrón tradicional.

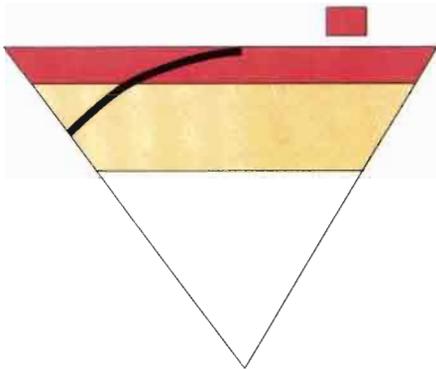
Estas nuevas tendencias del poblamiento pueden verse significativamente reforzadas por la apertura económica, especialmente en el campo petrolero y por el estímulo a las exportaciones no tradicionales, junto a un incremento de las inversiones y los flujos del turismo internacional.

Estos hechos no sólo incidirían en reforzar la ruptura del modelo tradicional del poblamiento sino en un cambio en el actual patrón de urbanización, pues muy probablemente reforzará el crecimiento de grandes centros urbanos en la periferia del país, sin que ello signifique que el patrón actual de metropolización no continúe, en algunos casos, extendiendo su área de influencia;

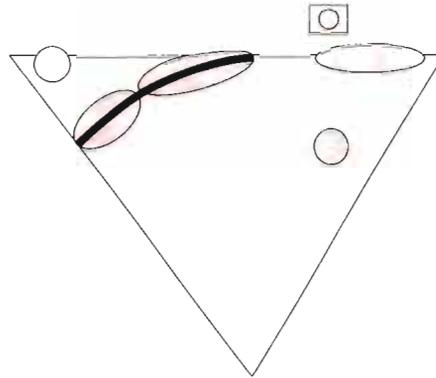
b) Las nuevas tendencias demográficas del país permiten inferir que el cambio en el patrón del poblamiento obedecerá más a la movilidad interna e internacional que al crecimiento natural de la población. Estos hechos se evidencian con mayor claridad, por un lado, en los patrones de movilidad espacial, y por otro, en el ritmo de crecimiento de la población en las áreas de mayor dinamismo económico-social del país;

### Síntesis de Venezuela Estructuras espaciales básicas

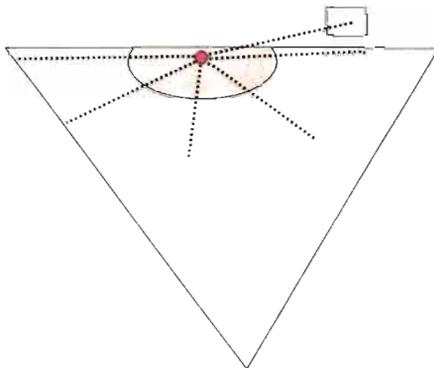
Poblamiento



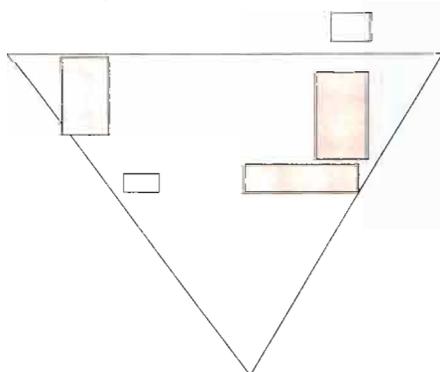
Concentración urbana y económica



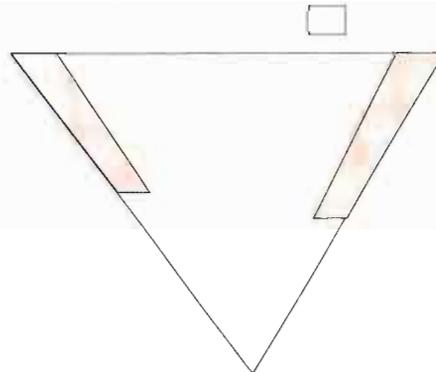
Megalópolis del centro norte



Actividad petrolera



Fronteras y crecimiento



c) La estructura económica espacial refleja, en gran medida, la “década pérdida” de los años ochenta, agravada en el caso de Venezuela, por la crisis del modelo económico rentista. Esto puede observarse en las relativas bajas tasas de actividad de la población en edad de trabajar y, especialmente, en la todavía baja participación de la mujer en las actividades productivas. Otros hechos significativos, vinculados con la crisis que ha venido padeciendo el país, se refleja en la distribución dispersa de la desocupación que ha afectado, incluso, áreas anteriormente de gran dinamismo económico;

d) La situación antes descrita tiene también su correlato en el comportamiento de los indicadores sobre la situación de la educación en el país, especialmente en las regiones más pobres.

---

## BIBLIOGRAFÍA

AMAYA, Carlos A. (1992) «Metropolización en la organización del espacio venezolano». En: Panadero, M., CEBRIAN, F., GARCIA, C. (Coordinadores) *América Latina, la cuestión regional*. 171-192 España.

AMAYA, Carlos A. (1995) «Dimensiones básicas del sistema de ciudades venezolanas». *Revista Geográfica Venezolana*. (36): 1, 63-94.

BOLÍVAR CH., Miguel (1994) *Población y Sociedad en La Venezuela del Siglo XX*. Fondo Editorial Tropicoc Ediciones FACES UCV. Caracas.

CÁRDENAS C., Antonio Luis (1965), *Geografía Física de Venezuela*. Mérida. ULA. Talleres Gráficos Universitarios.

CHAVES, Luis Fernando (1992). *Geografía Humana de Venezuela*. Mérida, ULA. Escuela de Geografía.

CHAVES, Luis Fernando y VIVAS, Leonel (1972). *Geografía de Venezuela*. Mérida, ULA. Escuela de Geografía (mimeo).

FERNÁNDEZ, de N. (1984). *Geografía de Venezuela*. Caracas, Distribuidora Escolar. IESA (1994) Educación. Caracas, Venezuela.

LÓPEZ, José Eliseo (1968) *Tendencias Recientes de la Población Venezolana* IGCRN Universidad de los Andes. Mérida

MUÑOZ L., Carlos A. (1990) *El Estado Venezolano y su Política Regional*. Universidad de Los Andes. Consejo Editorial. Mérida.

República de Venezuela. Presidencia de la República. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI) (1994a) *Venezuela: Situación Demográfica y Socioeconómica*.

ZAMBRANO L., Jorge (1991) «La población de Venezuela en vísperas del XII Censo General de Población y Vivienda». *Revista Geográfica Venezolana* (32): 2, 11-29



---

## ANEXO METODOLÓGICO

La caracterización del territorio de Venezuela se apoya en las técnicas del análisis de datos y en la cartografía asistida por computadora. Esta opción tiene la ventaja de permitir trabajar con grandes conjuntos de datos y buscar valores discriminantes para detectar estructuras espaciales significativas; para ello se requiere un conocimiento de los métodos estadísticos de tratamiento de la información, a fin de evitar interpretaciones erróneas en la aplicación de una determinada discretización de los datos. También supone una elección adecuada de las variables, de la combinación de las mismas y del tipo de representación cartográfica más pertinente, para resaltar las características fundamentales de la distribución espacial de cada variable.

### *Discretización y representación cartográfica.*

Los **colores** empleados en los mapas están representados de acuerdo a una jerarquía y expresan una variable relativa : una razón, un porcentaje o un índice. Para asegurar una mejor lectura del mapa y probar también hipótesis, se necesita clasificar las unidades en un pequeño número de clases homogéneas. Este proceso, llamado **discretización**, se hace en función de los estadísticos de la variable y de la forma de la distribución estadística de la misma.

Entre los diversos métodos de discretización se han utilizado principalmente los siguientes:

- *Cuantiles*: En cada clase, hay el mismo número de unidades espaciales (municipios). Los valores de la leyenda expresan una jerarquía en forma proporcional.
- *Desviación estándar*: El valor central de la leyenda corresponde a la media y las clases se organizan de acuerdo a una fracción de la desviación estándar, en ambos lados de la media. Este tipo de distribución permite tener una idea de la posición del promedio y de la dispersión de la unidades espaciales.
- *Medias encajadas*: La media divide los datos en dos grupos, para los cuales se puede calcular también una media, generando así 4 clases que tienen como límites: el mínimo, la media del grupo inferior, la media general de los datos, la media del grupo superior y el máximo. De la misma manera se pueden constituir 8 clases.

- *Histograma:* Varias representaciones gráficas (histograma, diagrama de dispersión, diagrama en barras acumuladas, etc.) permiten construir una clasificación con respecto a rupturas dentro de la distribución. En general, se ha trabajado sobre el diagrama de dispersión, tomando en cuenta el percentil 5%, el primer cuartil, la media o la mediana, el tercer cuartil y el percentil 95%.

La combinación entre los métodos de discretización y el número de clases permite generar una gran variedad de mapas para cada variable. El análisis de éstos, así como del histograma, nos permite ajustar los límites de clases para que el mapa conjugue una buena lectura de la estructura espacial y una buena lectura de la leyenda.

La utilización de los colores permite también subrayar algunos aspectos o particularidades de la distribución. Cuando se trata de una variable que expresa una variación continua de un fenómeno se utiliza una gama continua de colores. Si hay una ruptura o una oposición dentro de la distribución de la variable, se necesita utilizar una gama en oposición de colores: en el caso de referencia a la media, a un índice sobre la base de 100, o cuando se necesita oponer criterios positivos y negativos. *Las unidades espaciales sin información quedan en gris en el mapa.*

Los **símbolos proporcionales** se usan para la representación de variables absolutas; por ejemplo, volumen de población, número de habitantes, número de viviendas, número de hombre y mujeres, etc. La variable se representa mediante un círculo cuya superficie es proporcional a su valor. Esto evita que las unidades espaciales con mayor superficie aparezcan visualmente como más importantes, cuando en realidad su población es a menudo pequeña. También permite identificar rápidamente los Estados o los municipios que, según sea el caso, incluyen o conforman áreas de mayor importancia.

La Leyenda hace, referencias en este caso, a tres valores de la distribución de la variable: el mínimo, la mediana y el máximo; a veces se añade otro círculo de referencia en gris, para tener una mejor lectura del mapa.

La combinación de símbolos proporcionales y de colores permite tener una información sobre la importancia cuantitativa de una variable en un sitio particular y la proporción relativa de ésta, con respecto a la totalidad de la zona o a un punto de referencia (media, índice, etc.).

## Herramientas

Los programas informáticos utilizados para el tratamiento de los datos, la cartografía y la diagramación final fueron:

- Excel 97: Análisis y manejo de la información básica.
- Cabral 1500 para PC (versión 1.9): Cartografía estadística de los datos.
- Adobe Ilustrador para PC (versión 7.0.1): Diseño Gráfico.

- Word 97: Elaboración de textos.
- Page Maker (Versión 6.5): Diagramación del documento.

El trabajo comienza con la transcripción de la información censal de las distintas variables significativas para la determinación de estructuras espaciales. Luego se realiza el análisis de consistencia de la información para detectar errores de transcripción o de otro tipo; después se procede al cálculo de porcentajes, tasas e índices, junto a la evaluación de los parámetros de las distintas distribuciones estadísticas.

La cartografía automatizada permite enlazar rápidamente los datos estadísticos con un mapa a partir del mapa previamente digitalizado (fondo de mapa) y realizar el análisis de varias representaciones cartográficas de la misma variable. Eso se hace por medio de dos técnicas particulares: la discretización que permite la constitución de intervalos de clase, que se transforma en la leyenda del mapa y la aplicación de principios de semiología gráfica que permite resaltar los elementos de las estructuras que se encuentran en el mapa.

## Fuentes de datos

Los datos provienen principalmente del censo de población de 1990, publicado por la OCEI y de varias fuentes que permiten complementar dicha información:

*República de Venezuela. Presidencia de la República. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI). Departamento de Geografía y Cartografía (1989) Mapa de la División Político Territorial de Venezuela*

*República de Venezuela. Oficina Central de estadística e Informática (OCEI)– 1991–Tiempo de resultados.*

*República de Venezuela. Oficina Central de estadística e Informática (OCEI)– 1992–Codificación de la División Político Territorial de Venezuela.*

*República de Venezuela. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)– 1993a–Censo del 1990. 24 Volúmenes. Caracas.*

*República de Venezuela. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)– 1993b–Censo Indígena de Venezuela 1992. 2 tomos. Caracas.*

*República de Venezuela. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)– 1994a–Nomenclador de centros poblados, total nacional. 1994. Caracas.*

*República de Venezuela. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)– 1994b–Situación Habitacional en Venezuela. Caracas.*

*República de Venezuela. Oficina Central de Estadística e Informática (OCEI)– 1996–Anuario Estadístico de Venezuela 1994. Caracas.*

Posterior al censo se realizó un ajuste de la población total, el cual no se incluye en el presente atlas, para ser consistentes con el resto de la información, pues dicho ajuste se le hizo sólo a la población total y no al resto de las variables consideradas. Se estima que la omisión censal fue de 6%. Es de advertir igualmente que no se incluye la población indígena. Los datos fueron publicados a nivel de municipios: 286 al momento de la publicación del Censo del 90, agrupadas en 23 entidades Federales.

En rigor el número oficial de municipios existentes al momento de la publicación del censo era de 281 ya que los antiguos territorios Delta Amacuro y Amazonas tenían un solo municipio que abarcaba a toda la entidad. No obstante, a su vez, estaban divididos desde un punto de vista político-administrativo en **departamentos**, 4 y 3 respectivamente. Estos últimos se tomaron como equivalentes a los municipios, debido a que existía información estadística para la mayoría de las variables.

## Definición de Variables:

### ***1 - Superficie de Venezuela***

La superficie de Venezuela era de 912.000 km<sup>2</sup>, sin embargo, mediante un nuevo levantamiento y el ajuste bilateral con Brasil dicha superficie alcanza posteriormente 916.445 km<sup>2</sup>. Los 4.445 km<sup>2</sup> se agregan a los estados Amazonas y Bolívar (OCEI, 1996). Esta corrección no fue incluida en los cálculos de este Atlas. La superficie total que aparece en algunos cuadros es aún menor debido a que en el atlas no se consideran las series de islas (Dependencias Federales) por estar en su mayoría poco o nada pobladas y consecuentemente se dispone de escasa información sobre los que habitan en ellas.

### ***2 – Superficie de los municipios***

La superficie de los municipios se tomó de la OCEI (1992), adaptándola a la división municipal adoptada para la publicación del Censo 90. La superficie total de los municipios no incluye la modificación señalada en el punto anterior.

### ***3 – Población Total***

Corresponde al XII censo General de Población y Vivienda, conocido como **El Censo 90 en Venezuela**. Número de habitantes: se refiere a la población residente en el país con carácter habitual. El censo se realizó en el lugar de residencia habitual, entendida como el lugar geográfico donde la persona, además de residir en forma permanente, desarrolla generalmente sus actividades familiares, sociales y económicas.

No incluyó la población indígena que fue empadronada en el **Censo Indígena 1992**. En consecuencia la información del atlas excluye la información referente a la población indígena que a escala nacional es pequeña (1,5% de la población total de 1992) pero que en el ámbito de algunos municipios es muy significativa

(40% o más). Esto sucede en algunos de los municipios de los estados Amazona y Delta Amacuro, también en los municipios más meridionales del estado Bolívar (estos tres estados forman la región Guayana). Una situación similar, aunque menos asentada, está presente en varios municipios al noroccidente y occidente del estado Zulia, con la excepción de un municipio (Páez)(cf. 2.3.2).

#### **4 – Población urbana**

Para los efectos de los censos venezolanos se considera población urbana a la localizada en centros de 2.500 y más habitantes.

#### **5 – Aglomeraciones y Centros urbanos mayores**

Las aglomeraciones están constituidas por un centro urbano mayor y uno o más centros urbanos que se han integrado espacial y/o funcionalmente. Los centros urbanos mayores corresponden a ciudades de 50.000 y más habitantes. Para fines cartográficos cuando una ciudad está conformada por más de un municipio se asignó la población total de ella al municipio principal (Ver listado más adelante).

#### **6 – Población rural**

Para los efectos de los censos venezolanos se considera población rural, a la localizada en centros de menos de 2.500 habitantes y a la población diseminada.

**Centro poblado o localidad:** Es todo lugar o sitio del territorio venezolano que está integrado por tres o más viviendas que no tenga una separación entre sí de más de quinientos metros. No es necesario que el centro poblado tenga calles, plazas, escuelas o iglesias, pero sí debe tener un nombre particular con el que se le conozca corrientemente, y linderos o límites que le separen o diferencien de otros centros poblados próximos o vecinos.

**Población diseminada:** población censada en aquellos lugares que están integrados por menos de tres viviendas.

#### **7 – Tasa de crecimiento de la población total**

Corresponde a la tasa geométrica de crecimiento medio anual, proporcionada por la OCEI para un total de 275 municipios, comparables entre 1981 y 1990.

#### **8 – Variación absoluta de la población total**

Es la diferencia entre la población del 90 y 80.

#### **9 – Población nacida en la entidad federal**

Corresponde a la población nacida en la misma entidad federal aunque resida en un municipio distinto de ésta. Se utiliza como un indicador de movilidad espacial de la población.

#### **10 – Población que siempre ha residido en el municipio**

Es usada como un indicador inverso para el análisis de la movilidad espacial de la población.

### **11 – Población con 5 años y más de residencia en el municipio**

La población que lleva residiendo 5 años y más en el municipio se considera como inmigrantes.

### **12 – Índice de masculinidad**

El índice de masculinidad expresa una razón que indica el número de hombres por cada 100 mujeres y constituye un indicador general de la estructura por sexo.

### **13 – Estructura de la población por grandes grupos de edades**

0-14, población joven; 15-64, población adulta; 65 ó más población vieja.

### **14 – Población económicamente activa**

Población de 12 años y más de edad que contribuye a la oferta de trabajo para la producción de bienes y servicios de índole económica, a la fecha del Censo. Se clasifica en las siguientes situaciones:

**Ocupados:** Personas que a la fecha del Censo están trabajando, tienen una ocupación, con o sin remuneración, ya se trate de jornada parcial o completa y aquellas que, teniendo trabajo, se encuentran temporalmente ausentes, debido a diversas circunstancias, tales como conflictos laborales, enfermedades, vacaciones, etc.

**Desocupados:** Personas que a la fecha del Censo no están trabajando por haber perdido su empleo y buscan trabajo con remuneración; así como aquellas personas que nunca habían trabajado y buscan su primer empleo o trabajo remunerado.

**Ocupación:** Tipo o clase de trabajo principal que efectúa o efectuó una persona, independientemente de la rama de actividad económica o de su categoría ocupacional.

**Rama de actividad económica:** Naturaleza de los bienes y servicios producidos por el organismo o empresa donde la persona trabaja o trabajó.

En el “Censo 90” la información referente a las actividades económicas de la población fue recogida mediante muestro y solamente fue publicada a nivel de entidades federales (estados). Los datos referidos a la población económicamente activa por ramas de actividad para los municipios fue facilitada por la OCEI a través de tabulaciones correspondiente al cuadro 20 de las características económicas publicadas en el censo, a nivel de estados. Estas incluyen información parcial sobre la PEA, la cual se refiere sólo a los ocupados que perciban ingresos monetarios.

En otros términos, excluye un segmento de la PEA correspondiente a: los ayudantes familiares no remunerados, los desocupados, los que buscan trabajo por primera vez, los que no declararon ingresos y los que no declararon rama de actividad económica.

Lo anteriormente señalado influye en la calidad de la información y puede introducir sesgos en la misma. Al referirse sólo a los que perciben ingresos por su trabajo, el error puede ser diferencial en cada una de las ramas de actividad económica. Por tal razón, en este Atlas no se realizó un análisis para cada una de ellas y se prefirió hacerlo por sectores económicos, tratando de minimizar el sesgo antes señalado. No obstante, queda claro que se está haciendo referencia a un total, que siendo importante, incluye una subenumeración en cada una de las ramas de actividad económica, la cual pudiera ser más intensa en una rama que en otra y consecuentemente hacer variar la proporcionalidad entre los sectores. A pesar de los hechos anotados anteriormente se estima que la información para cada uno de los sectores proporciona una visión bastante aproximada de la distribución de la PEA en ellos, para el conjunto de municipios del país.

**Sector primario** : Agricultura, caza, silvicultura y pesca (1) - Hidrocarburos y explotación de minas y canteras (2).

**Sector secundario** : Industrias manufactureras (3) – Construcción (5).

**Sector terciario** : Electricidad, gas y agua (4) – Comercio al por mayor y menor, restaurantes y hoteles (6) – Transporte, almacenamiento y comunicaciones (7) – Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a las empresas (8) – Servicios comunales, sociales y personales (09).

**Ingresos provenientes del trabajo**: son las remuneraciones percibidas por la persona producto de la contraprestación de su trabajo, en el mes anterior a la fecha del Censo o en el último mes que trabajó.

### **15 – Tasas de escolaridad**

La tasa de escolaridad general se calculó tomando en cuenta a la población total en edad escolar comprendida entre 5 y 24 años; la tasa de escolaridad básica se calculó con base a la población comprendida entre 6 y 14 años; la tasa de escolaridad media se calculó con base a la población comprendida entre 15 y 17 años; y la tasa de escolaridad a nivel superior se cálculo con base a la población comprendida entre 18 y 24 años.

**Asistencia escolar**: es la asistencia a cualquier establecimiento de enseñanza regular acreditado, público o privado, para cursar sistemáticamente estudios de cualquier grado, año o semestre en la fecha del Censo.

### **16 - Alfabetismo**

El Alfabetismo en el Atlas de Venezuela se toma en la población a partir de diez (10) años y más por que se supone que los niños a esa edad ya están alfabetizados; es decir, han cursado la primera etapa de la **Escuela Básica**, cuyo objetivo principal es alfabetizar.

**Alfabetismo:** se entiende por alfabetismo la capacidad para leer y escribir un párrafo sencillo en un idioma cualquiera. Esta información se solicitó a todas las personas de 5 años y más.

### **17 - Analfabetismo**

De acuerdo a las alternativas proporcionadas por las tabulaciones censales el analfabetismo se midió en dos grandes grupos etáreos: 15 a 24 años y 35 a 44 años, esto con la finalidad de discriminar los avances en la cobertura del sistema educativo del país.

### **18 – Número de vivienda**

Se considera vivienda a un local construido, transformado o dispuesto para fines de alojamiento de personas, ya sea temporal o permanentemente. De acuerdo al uso que se destine, la vivienda puede ser:

**Vivienda Familiar:** Local destinado para la morada o domicilio de una o más familias u otro grupo de personas, con o sin vínculos familiares que viven juntas o por una persona que vive sola.

**Vivienda Colectiva:** Local o conjunto de locales destinados para el alojamiento de un grupo de personas, usualmente sin vínculos familiares y que en general hacen vida en común por razones de salud, enseñanza, religión, disciplina, trabajo u otras causas. También se considera vivienda colectiva a las viviendas familiares con seis (6) o más hogares censales.

### **19 - Tipo de vivienda**

Para el atlas, de los tipos de vivienda se tomaron dos: quinta o casa quinta y rancho agrupando rancho urbano y rancho campesino. Esto debido a que esos dos tipos polares de vivienda se asocian con nivel socioeconómico de la población. Los porcentajes para ambos tipos de vivienda se calcularon con base en el total de viviendas familiares.

**Quinta o casa-quinta:** local utilizado como vivienda familiar construida con materiales, tales como bloque o ladrillo frisado, concreto o madera aserrada en las paredes; platabanda, teja o asbesto en el techo; mosaico, granito y similares en el piso. Posee jardines en su parte delantera.

**Casa:** local utilizado como vivienda familiar construida con materiales, tales como: bloque o ladrillo frisado o sin frisar, concreto, madera aserrada, adobe, tapia o bahareque frisado en las paredes; platabanda, teja, asbesto o láminas metálicas en el techo; mosaico, granito y similares o cemento en el piso.

**Apartamento en edificio:** local utilizado como vivienda familiar que forma parte de la estructura de un edificio y que tiene acceso

desde un área común de circulación.

**Apartamento en quinta, casa-quinta:** local que forma parte de otra vivienda y que posee instalación de cocina y servicio sanitario exclusivo.

**Casa de vecindad:** local con varias piezas usadas como viviendas familiares, donde los servicios sanitarios y el abastecimiento de agua están fuera de la pieza, con áreas internas de uso común.

**Rancho:** local utilizado como vivienda familiar construido con materiales de desecho (tablas, cartón, caña y similares).

**Rancho campesino:** local utilizado como vivienda familiar construido con materiales tales como adobe, tapia, o bahareque sin frisar en las paredes; láminas metálicas, paja, palma y similares en el techo; cemento o tierra en el piso. Se encuentran ubicadas en áreas rurales y pueblos pequeños.

**Otra clase:** local fijo o móvil que no ha sido construido para fines de alojamiento, tales como: locales de trabajo, barracas, trailers, embarcaciones, cuevas, carpas u otros albergues y que para la fecha del Censo se encuentran habitados en forma temporal o permanente.

#### ***20 - Vivienda con conexión a la red de cloacas***

Poceta a cloaca: Instalación para la eliminación de excretas, las cuales son arrastradas hasta la red de cloaca por medio de agua a presión llegada por tubería.

#### ***21 – Vivienda con agua potable de acueducto***

Acueducto: Agua que llega a la vivienda por tubería conectada directamente a la red pública.

#### ***22 - Número de vivienda con servicio eléctrico***

Servicio eléctrico público: Si la vivienda tiene o no electricidad suministrada por red pública.

#### ***23 – Número de viviendas con teléfono***

Servicio telefónico: Si la vivienda tiene o no servicio telefónico.

## **Aglomeraciones urbanas y centros urbanos mayores (50 mil Habitantes y más)**

Las aglomeraciones urbanas corresponden a un centro de 50 mil habitantes o más al que se le agrega la población de uno o más centros conurbados o la población urbana del municipio al que pertenecen dichos centros. Para los efectos cartográficos la población de las aglomeraciones y de los centros mayores se asigna al área del municipio asiento del centro principal.

**CARACAS.** Total de población del centro asignada al municipio Libertador e integrada por los municipios Libertador del Dto. Federal y Baruta, Chacao, El Hatillo, José Manuel Álvarez (Carrizal), San Antonio y Petare del Estado Miranda.

**LA GUAIRA.** Total de población asignada al municipio Vargas e integrada por todas las parroquias del municipio Vargas que forman un área conurbada: Caraballeda, Carayaca, Caruao, Catia la Mar, El Junko, La Guaira, Macuto, Maiquetía y Naiguatá.

**ANACO.** Total de la población asignada al municipio del mismo nombre.

**BARCELONA - PUERTO LA CRUZ.** Total de población asignada al municipio Bolívar e integrada por la población de Barcelona, Puerto La Cruz, Guanta y Lecherías.

**EL TIGRE.** Total de población asignada al municipio Simón Rodríguez y constituida por el centro urbano El Tigre.

**SAN FERNANDO DE APURE.** Total de población del municipio San Fernando e integrada por la población de los centro San Fernando de Apure y Biruaca.

**MARACAY.** Total de población asignada al municipio Girardot e integrada por los centro urbanos de Maracay, San Mateo, Santa Cruz, Palo Negro, El Limón, Turmero y Cagua.

**LA VICTORIA.** Total de población asignada al municipio José Felix Ribas e integrada por el centro urbano de La Victoria y El Consejo.

**BARINAS.** Total de población asignada al municipio Barinas e integrada por la ciudad de Barinas.

**CIUDAD GUAYANA.** Total de población asignada al municipio Caroní e integrada por Ciudad Guayana.

**CIUDAD BOLÍVAR** Total de población asignada al municipio Heres y correspondiente al centro urbano de dicha ciudad.

**PUERTO CABELLO-MORÓN.** Total de población asignada al municipio Puerto Cabello que incluye a la población de Puerto Cabello y Morón.

**VALENCIA.** Total de población asignada al municipio Valencia e integrada por los siguientes centros: Valencia, Güigüe, Mariara, Guacara, San Joaquín y Tacarigua.

**SAN CARLOS.** Total de población asignada al municipio del mismo nombre y constituido por la población de dicho centro.

**PUNTO FIJO:** Total de población asignada al municipio Carirubana e integrado por Punto Fijo, Punta Araya y Santa Cruz de Los Taques.

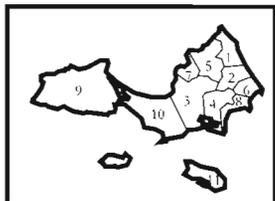
- CORO.** Total de población asignada al municipio Miranda e integrada por Coro y La Vela de Coro.
- VALLE DE LA PASCUA.** Total de población asignada al municipio Infante e integrada sólo por la población de dicho centro.
- CALABOZO.** Población asignada al municipio Miranda e integrada por la población de dicho centro.
- SAN JUAN DE LOS MORROS.** Población asignada al municipio Roscio e integrada por la población de dicho centro.
- BARQUISIMETO.** Población asignada al municipio Iribarren e integrada por las poblaciones de los centros de Barquisimeto y Cabudare.
- CARORA.** Población asignada al municipio Torres e integrada por Carora.
- EL VIGÍA.** Asignada al municipio Alberto Adriani y constituido por el centro del mismo nombre.
- MÉRIDA.** Asignada al municipio Libertador y corresponde a las poblaciones de los centros urbanos de Mérida, Ejido y Tabay.
- LOS TEQUES.** Asignada al municipio Guaicaipuro y corresponde a la población del mismo centro.
- OCUMARE DEL TUY** (Ciudad Losada). Asignada al municipio Lander y constituida por Ocumare del Tuy, Charallave, Cúa, Santa Teresa y Santa Lucía.
- GUARENAS-GUATIRE.** Asignada al municipio Plaza la población de ambos centros.
- MATURÍN.** Asignada al municipio Maturín la población del centro de igual nombre.
- PORLAMAR-PAMPATAR.** Asignada al municipio Mariño la población de los centros Porlamar y Pampatar.
- GUANARE.** Asignada al municipio Guanare. Constituida por la población del mismo centro.
- ACARIGUA-ARAURE.** Asignada al municipio Páez y constituida por los centros Acarigua, Araure, Agua Blanca, incluye la Pica y San Rafael de Onoto.
- CARÚPANO.** Asignada al municipio Bermúdez y constituida por la población de Carúpano.
- CUMANÁ.** Asignado al municipio Sucre y constituida por la población de dicho centro.
- SAN CRISTÓBAL.** Asignada al municipio San Cristóbal las poblaciones de San Cristóbal, Táriba y Palmira.
- TRUJILLO.** Asignada al municipio Trujillo la población de dicho centro.
- VALERA.** Asignada al municipio Valera la población de Valera, Escuque, Motatán y Carvajal.
- SAN FELIPE.** Asignada al municipio San Felipe la población de dicho centro.
- CABIMAS.** Asignada al municipio Cabimas e integrada por Cabimas y Santa Rita.
- CIUDAD OJEDA.** Asignada al municipio Lagunillas la población de Ciudad Ojeda y Bachaquero.
- MARACAIBO.** Asignada al municipio Maracaibo la población de Maracaibo y La Concepción.

<b>1</b>	<b>Distrito Federal</b>		
	101	LIBERTADOR - Caracas	
	102	VARGAS - La Guaira	
<b>2</b>	<b>Territorio Amazonas</b>		
	201	ATABAPO - S. Fdo. de Atabapo	
	202	ATURES - Puerto Ayacucho	
	203	CASIQUIARI - Maroa	
	204	RIO NEGROS - Carlos de Rio Negro	
<b>3</b>	<b>Anzoátegui</b>		
	301	ANACO - Anaco	
	302	ARAGUA - Aragua de Barcelona	
	303	BOLIVAR - Barcelona	
	304	BRUZUAL - Clarines	
	305	CAJIGAL - Onoto	
	306	CARVAJAL - Valle de Guanape	
	307	FREITES - Cantaura	
	308	GUANIPA - San José de Guanipa	
	309	GUANTA - Guanta	
	310	INDEPENDENCIA - Soledad	
	311	LIBERTAD - San Mateo	
	312	LIC. D. B. URBANEJA - Lecherías	
	313	MIRANDA - Priaguan	
	314	MONAGAS - Mapipe	
	315	PEÑALVER - Puerto Píritu	
	316	PIRITU - Píritu	
	317	SIMON RODRIGUEZ - El Tigre	
	318	J. A. SOTILLO - Puerto La Cruz	
<b>4</b>	<b>Apure</b>		
	401	ACHAGUAS - Achaguas	
	402	BIRUACA - Biruaca	
	403	MUÑOZ - Bruzual	
	404	PAEZ - Guasualito	
	405	PEDRO CAMEJO - San Juan de Payara	
	406	ROMULO GALLEGOS - Elorza	
	407	SAN FERNANDO - San Fernando de Apure	
<b>5</b>	<b>Aragua</b>		
	501	BOLIVAR - San Mateo	
	502	CAMATAGUA - Camatagua	
	503	GIRARDOT - Maracay	
	504	J. ANGEL LAMAS - Santa Cruz	
	505	JOSE FELIX RIBAS - La Victoria	
	506	LIBERTADOR - Palo Negro	
	507	M. BRICEÑO IRAGORRY - El Limón	
	508	SAN CASIMIRO - San Casimiro	
	509	SAN SEBASTIAN - San Sebastian	
	510	SANTIAGO MARIÑO - Turmero	
	511	SANTOS MICHELENA - Las Tejerías	
	512	SUCRE - Cagua	
	513	TOVAR - Colonia Tovar	
	514	URDANETA - Barbacoas	
	515	ZAMORA - Villa de Cura	
<b>6</b>	<b>Barinas</b>		
	601	A. ARVELO TORREALBA - Sabaneta	
	602	ANTONIO JOSE DE SUCRE - Socopo	
	603	ARISMENDI - Arismendi	
	604	BARINAS - Barinas	
	605	BOLIVAR - Barinitas	
	606	CRUZ PAREDES - Barrancas	
	607	EZEQUIEL ZAMORA - Santa Barbara	
	608	OBISPOS - Obispos	
	609	PEDRAZA - Ciudad Bolivia	
	610	ROJAS - Libertad	
	611	SOSA - Ciudad de Nutras	
<b>7</b>	<b>Bolívar</b>		
	701	CARONI - Ciudad Guayana	
	702	CEDEÑO - Caicara	
	703	EL CALLAO - El Callao	
	704	GRAN SABANA - Sta. Elena de Uairén	
	705	HERES - Ciudad Bolívar	
	706	PIAR - Uptata	
	707	RAUL LEONI - Ciudad Piar	
	708	ROSCIO - Guasipati	
	709	SIFONTES - Tumeremo	
	710	SUCRE - Maripa	
<b>8</b>	<b>Carabobo</b>		
	801	BEJUMA - Bejuma	
	802	CARLOS ARVELO - Guigue	
	803	DIEGO IBARRA - Mariara	
	804	GUACARA - Guacara	
	805	JUAN JOSE MORA - Morón	
	806	MIRANDA - Miranda	
	807	MONTALBAN - Montalban	
	808	PUERTO CABELLO - Puerto Cabello	
	809	SAN JOAQUÍN - San Joaquín	
	810	VALENCIA - Valencia	
<b>9</b>	<b>Cojedes</b>		
	901	ANZOATEGUI - Cojedes	
	902	FALCON - Tinaquillo	
	903	GIRARDOT - El Baul	
	904	EL PAO DE S. J. BAUTISTA - El Pao	
	905	RICAUORTE - Libertad	
	906	SAN CARLOS - San Carlos	
	907	TINACO - Tinaco	
<b>10</b>	<b>Delta Amacuro</b>		
	1001	ANTONIO DIAZ - Curiapo	
	1002	PEDERNALEZ - Pedrenales	
	1003	TUCUPITA - Tucupita	
<b>11</b>	<b>Falcón</b>		
	1101	ACOSTA - San Juan de Los Cayos	
	1102	BOLIVAR - San Luis	
	1103	BUCHIVACOA - Capatárida	
	1104	CACIQUE MANAURE - Yaracal	
	1105	CARIRUBANA - Punto Fijo	
	1106	COLINA - La Vela de Coro	
	1107	DABAJURO - Dabajuro	
	1108	DEMOCRACIA - Pedregal	
	1109	FALCON - Pueblo Nuevo	
	1110	FEDERACION - Churuguara	
	1111	JACURA - Jacura	
	1112	LOS TAQUES - Sta. Cruz de los Taques	
	1113	MAUROA - Mene de Mauroa	
	1114	MIRANDA - Coro	
	1115	MONS. ITURRIZA - Chichiriviche	
	1116	PETIT - Cabure	
	1117	PIRITU - Píritu	
	1118	SAN FRANCISCO - Mirimire	
	1119	SILVA - Tucacas	
	1120	UNION - Sta. Cruz de Bucaral	
	1121	ZAMORA - Puerto Cumarebo	
<b>12</b>	<b>Guárico</b>		
	1201	CAMAGUAN - Camaguan	
	1202	CHAGUARAMAS - Chaguaramas	
	1203	EL SOCORRO - El Socorro	
	1204	INFANTE - Valle de la Pascua	
	1205	LAS MERCEDES - Las Mercedes	
	1206	MELLADO - El Sombrero	
	1207	MIRANDA - Calabozo	
	1208	MONAGAS - Altagracia de Orituco	
	1209	ORTIZ - Ortiz	
	1210	RIBAS - Tucupido	
	1211	ROSCIO - San Juan de los Morros	
	1212	S. JOSE DE GUARIBE - S. José de Guaribe	
	1213	STA. MARIA DE IPIRE - Sta. María de Ipire	
	1214	ZARAZA - Zaraza	
<b>13</b>	<b>Lara</b>		
	1301	ANDRES ELOY BLANCO - Sanare	
	1302	CRESCO - Duaca	
	1303	IRIBARREN - Barquisimeto	
	1304	JIMENEZ - Quibor	
	1305	MORAN - El Tocuyo	
	1306	PALAVECINO - Cabudare	
	1307	SIMON PLANAS - Sarare	
	1308	TORRES - Carora	
	1309	URDANETA - Siquisique	
<b>14</b>	<b>Mérida</b>		
	1401	ALBERTO ADRIANI - El Vigía	
	1402	ANDRES BELLO - La Azulita	
	1403	A. PINTO SALINAS - Santa Cruz de Mora	
	1404	ARICAGUA - Aricagua	
	1405	ARZOBISPO CHACON - Canaguá	
	1406	CAMPO ELIAS - Ejido	
	1407	CARACCILO PARRA O. - Tucaní	
	1408	CARDENAL QUINTERO - Santo Domingo	
	1409	GUARAQUE - Guaraque	
	1410	JULIO CESAR SALAS - Arapuey	
	1411	JUSTO BRICEÑO - Torondoy	

1412	LIBERTADOR - Mérida	1906	BOLIVAR- Mariguaitar
1413	MIRANDA - Timotes	1907	CAJIGAL - Yaguaraparo
1414	OBISPO R. DE LORA - Sta. Elena de Arenales	1908	CRUZ SALMERON ACOSTA - Araya
1415	PADRE NOGUERA - Santa Maria de Caparo	1909	LIBERTADOR - Tunapuy
1416	PUEBLO LLANO - Pueblo Llano	1910	MARIÑO - Irapa
1417	RANGEL - Mucuchies	1911	MEJIA - San Antonio del Golfo
1418	RIVAS DAVILA - Bailadores	1912	MONTES - Cumanacoa
1419	SANTOS MARQUINA - Tabay	1913	RIBERO - Cariaco
1420	SUCRE - Lagunillas	1914	SUCRE - Cumaná
1421	TOVAR - Tovar	1915	VALDEZ - Guiría
1422	TULIO FEBRES CORDE. - Nueva Bolivia	<b>20</b>	<b>Táchira</b>
1423	ZEA - Zea	2001	ANDRES BELLO - Cordero
<b>15</b>	<b>Miranda</b>	2002	AYACUCHO - Colón
1501	ANTONIO ACEVEDO - Caucagua	2003	BOLIVAR - San Antonio del Táchira
1502	ANDRES BELLO - San José de Barlovento	2004	CARDENAS - Táriba
1503	BARUTA - Baruta	2005	CORDOBA - Santa Ana del Táchira
1504	BRION - Higuerote	2006	FERNADEZ FEO - San Rafael del Piñal
1505	BUROZ - Mamporal	2007	GARCIA DE HEVIA - La Fria
1506	CHACAO - Chacao	2008	GUASIMOS - Palmira
1507	CRISTOBAL ROJAS - Charallave	2009	INDEPENDENCIA - Capacho Nuevo
1508	EL HATILLO - El Hatillo	2010	JAUREGUI - La Grita
1509	GUAICAIPURO - Los Téques	2011	JUNIN - Rubio
1510	INDEPENDENCIA - Santa Teresa del Tuy	2012	LIBERTAD - Capacho Viejo
1511	JUAN M. ALVAREZ - Camzál	2013	LIBERTADOR - Abejales
1512	LANDFR - Ocumare del Tuy	2014	LOBATERA - Lobatera
1513	LOS SALIAS - San Antonio de Los Altos	2015	MICHELENA - Michelena
1514	PAEZ - Rio Chico	2016	PANAMERICANO - Coloncito
1515	PAZ CASTILLO - Santa Lucía	2017	PEDRO MARIA UREÑA - Ureña
1516	PEDRO GUAL - Cupira	2018	S. DARIO MALDONAD - La Tendida
1517	PLAZA - Guarenas	2019	SAN CRISTOBAL - San Cristobal
1518	SIMON BOLIVAR - San Francisco de Yare	2020	SEBORUCO - Seboruco
1519	SI CRE - Petare	2021	SUCRE - Queniquea
1520	LDANETA - Cúa	2022	URIBANTE - Pregonero
1521	ZAMORA - Guatire	<b>21</b>	<b>Trujillo</b>
<b>16</b>	<b>Monagas</b>	2101	BOCONO - Boconó
1601	ACOSTA - San Antonio de Capayac	2102	CANDELARIA - Chejendé
1602	BOLIVAR - Caripito	2103	CARACHE - Crache
1603	CARIPE - Caripe	2104	ESCUQUE - Escuque
1604	CEDEÑO - Caicara	2105	MIRANDA - El Dividive
1605	EZEQUIEL ZAMORA - Punta de Mata	2106	MONTE CARMELO - Monte Carmelo
1606	LIBERTADOR - Temblador	2107	MOTATAN - Motatán
1607	MATURIN - Maturin	2108	PAMPAN - Pampán
1608	PIAR - Aragua	2109	RAFAEL RANGEL - Betijoque
1609	PUNCERES - Quiriquire	2110	S. RAFAEL DE CARVAJAL - Cravajal
1610	SOTILLO - Barrancas del Orinoco	2111	SUCRE - Sabana de Mendoza
<b>17</b>	<b>Nueva Esparta</b>	2112	TRUJILLO - Trujillo
1701	ANTOLIN DEL CAMPO - Plaza Paraguachi	2113	URDANETA - La Quebrada
1702	ARISMENDI - La Asunción	2114	VALERA - Valera
1703	DIAZ - San Juan Bautista	<b>22</b>	<b>Yaracuy</b>
1704	GARCIA - El Valle del Espíritu Sto.	2201	BOLIVAR - Aroa
1705	GOMEZ - Santa Ana	2202	BRUZUAL - Chivacoa
1706	MANEIRO - Pampatar	2203	J. ANTONIO PAEZ - Sabana de Parra
1707	MARCANO - Juan Griego	2204	NIRGUA - Nirgua
1708	MARIÑO - Porlamar	2205	SAN FELIPE - San Felipe
1709	PENINS. DE MACANAO - Boca del Rio	2206	SUCRE - Guama
1710	TUBORES - Punta de Piedras	2207	URACHICHE - Urachiche
1711	VILLALBA - San Pedro de Coche	2208	PEÑA - Yaritagua
<b>18</b>	<b>Portuguesa</b>	<b>23</b>	<b>Zulia</b>
1801	AGUA BLANCA - Agua Blanca	2301	ALMIRANTE PADILLA - El Toro
1802	ARAURE - Araure	2302	BARALT - San Timoteo
1803	ESTELLER - Piritu	2303	CABIMAS - Cabimas
1804	GUANARE - Guanare	2304	CATATUMBO - Encontrados
1805	GUANARITO - Guanarito	2305	COLON - San Carlos del Zulia
1806	MONS. J. VICENTE DE UNDA - Chabasquén	2306	JESUS E LOZADA - La Concepción
1807	OSPINO - Ospino	2307	LA CAÑADA DE URDANETA - Concepción
1808	PAEZ - Acarigua	2308	LAGUNILLAS - Ciudad Ojeda
1809	PAPELON - Papelón	2309	MACHIQUES DE PERIJA - Machiques
1810	S. GENARO DE BOCONOITO - Boconoito	2310	MARA - San Rafael del Moján
1811	S. RAFAEL DE ONOTO - San rafael de Onoto	2311	MARACAIBO - Maracaibo
1812	SANTA ROSALIA - El Playón	2312	MIRANDA - Los Puertos de Altigracia
1813	SUCRE - Biscucuy	2313	PAEZ - Sinamaica
1814	TUREN - Villa Bruzual	2314	ROSARIO DE PERIJA - La Villa del Rosario
<b>19</b>	<b>Sucre</b>	2315	SANTA RITA - Santa Rita
1901	ANDRES ELOY BLANCO - Casanay	2316	SUCRE - Bobures
1902	ANDRES MATA - San José de Aerocuar	2317	VALMORE RODRIGUEZ - Bachaquero
1903	ARISMENDI - Rio Caribe		
1904	BENITEZ - El Pilar		
1905	BERMUDEZ - Carúpano		



Fuente: OCEI  
 Elaboración: IGCRN.ULA - ORSTOM



La presente edición  
de 1.000 ejemplares  
se terminó de imprimir  
en los Talleres Gráficos Universitarios  
de la Universidad de Los Andes  
en el mes de julio de 2000  
Mérida, Venezuela